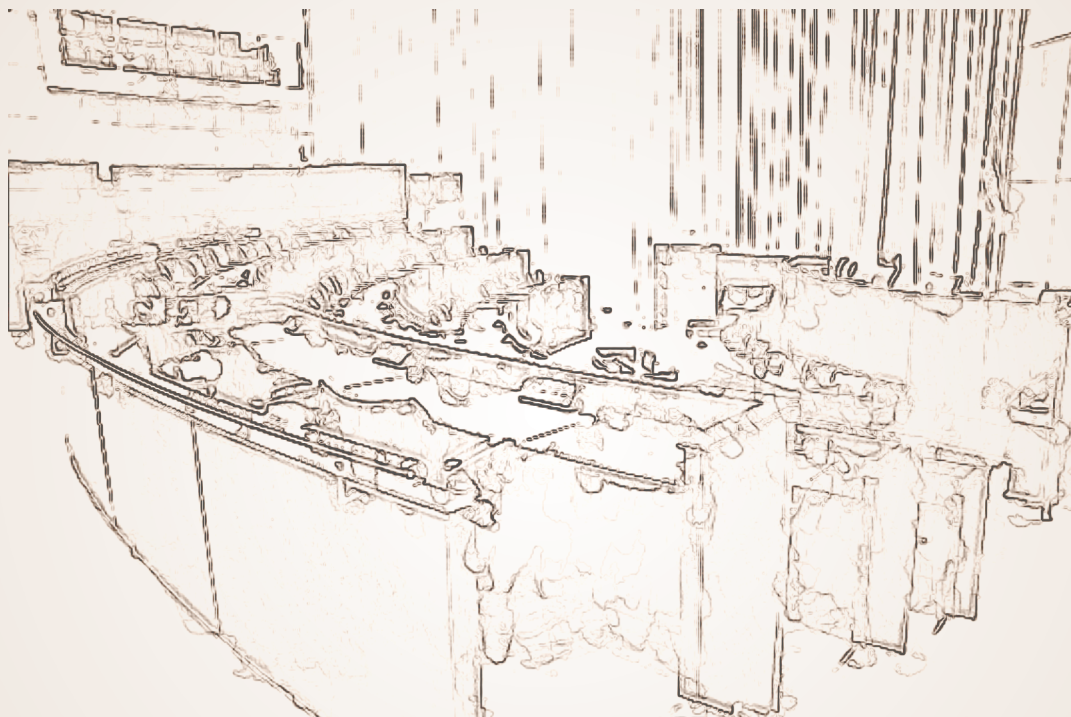


Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

2a. Sesión Especial

REUNIÓN N° 9

28 de junio de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO; del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ, y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo (Ausente sin aviso)
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (Ausente con aviso)
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (Ausente con aviso)

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, ENZO (Ausente sin aviso)

17 de Octubre (17 de Octubre)

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

SUMARIO

1- APERTURA DE LA SESIÓN

2- COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA EL DECENIO 2007-2017

(Creación de actividad programática)

(Expte.D-114/06 - Proyecto 5499)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por mayoría.

Se sanciona como **Resolución 699**.

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiocho días de junio de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 19,16' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, muy buenas tardes.

Para poder comenzar con esta segunda sesión especial del año 2006, por Secretaría vamos a pasar lista para ver qué diputados se encuentran presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Escobar, Jesús, ausente con aviso; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; ausente con aviso; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Alberto; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total. veintinueve diputadas y diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintinueve diputados, vamos a dar inicio a esta sesión.

Por Secretaría se va a dar lectura al Orden del Día.

2

COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA EL DECENIO 2007-2017

(Creación de actividad programática)

(Expte.D-114/06 - Proyecto 5499)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se crea la actividad programática denominada "Compromisos educativos para el decenio 2007-2017", como espacio institucional de encuentro, análisis y discusión de las problemáticas referidas a la calidad de la educación en la Provincia.

- Se incorpora la diputada María Adela Conde.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los diputados y diputadas que conforman la Comisión de Labor Parlamentaria por haber accedido a la propuesta que presentamos varios miembros de esta Cámara para realizar una...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... sesión especial y abordar el tratamiento del proyecto de Resolución que hemos denominado "Compromisos educativos para el decenio 2007-2017".

La prontitud con que se fijó la fecha me da la sensación de que todos tenemos algunas cuestiones que aportar a la educación neuquina. Este es un primer momento de reflexión hacia un debate que intentaremos sostener en el tiempo y producir aportes para que las futuras generaciones de alumnos y alumnas transiten en mejores condiciones el trayecto educativo. Este es el primer momento, señor presidente -creo yo-, en la búsqueda de consensos.

Haré referencia, en primer lugar, a algunos elementos de la realidad educativa actual que nos permitieron analizar la necesidad de presentar el proyecto de Resolución que hoy los Bloques del Movimiento Popular Neuquino, 17 de Octubre y Apertura Popular del Neuquén con su firma ponen a consideración el Despacho de mayoría.

Un aspecto central lo constituye el valorar e interpretar el contexto sociopolítico inédito en el que se enmarca nuestro proyecto tanto en el orden nacional como provincial en el cual se podrán gestar los nuevos compromisos educativos de cara al futuro para el Sistema Educativo.

Las reformas introducidas en el Capítulo de Educación de la Constitución provincial, por un lado, generan el fundamento y las condiciones propicias para avanzar en una profunda discusión sobre el contenido y sentido de las políticas educativas en la Provincia cuando a partir de su artículo 110, inciso a), se extiende la obligatoriedad del nivel inicial, comprendiendo las salas de tres, cuatro y cinco años y, por supuesto, el nivel medio completo.

Otro elemento importante en este contexto favorable, es la propuesta del Ministerio de Educación de la Nación de llevar a cabo un debate nacional con la intención de discutir una nueva Ley de Educación que reemplace a la Ley Federal sancionada en el año '93, normativa que desde su sanción ha sido blanco de las críticas más severas por parte de la comunidad educativa. La falta de consenso en su diseño y la conflictiva aplicación fue generando una fragmentación en el sistema educativo nacional sin precedentes en nuestro país, conduciendo a situaciones de profunda diferenciación y desigualdad. Neuquén no

puede mantenerse al margen de esta convocatoria y debemos participar activamente en la construcción de esta nueva ley que defina un proyecto educativo nacional.

La posibilidad gestada por este escenario viabiliza una discusión para una posible nueva era en la educación argentina, lo cual requerirá de la apertura de diversos debates sociales y políticos. Valorar este contexto, significa estar atentos e ir articulando todas las voluntades políticas que se encuentren en un camino común, sin descalificar y sin prejuicios que limiten las propuestas.

La discusión sobre la educación requiere de un Estado que defina políticas educativas de mediano y largo plazo que superen la lógica de la emergencia y la intervención puntual. Políticas de largo plazo requieren de procesos de concertación social que consideren a la educación como un objetivo que apunta a la realización efectiva del interés general de una provincia y, por ende, de un país a favor del bienestar general y no de intereses corporativos. Esta concertación no puede ni debe estar acotada a tiempos breves. La profundidad de la crisis requiere de plazos en los que efectivamente se puedan escuchar las voces de todos; y cuando digo todos, señor presidente, estoy diciendo: de los ciudadanos, de las escuelas, de los especialistas, de las organizaciones sociales, de las organizaciones políticas y también los sindicatos.

Pero, por otro lado, es necesario reconocer que todos los cambios en educación requieren del compromiso de los actores que los llevarán a cabo, cada uno desde sus responsabilidades específicas deberá asumir este compromiso y él sólo podrá alcanzarse si los involucrados hacen suya esta propuesta y para ello es necesario un tiempo. Sobre la base de este convencimiento es que formulamos nuestro proyecto que tiene un proceso de debate de varios meses de duración con la mirada en el futuro.

Quisiera expresar algunos temas de fondo que me parece necesario como miembro informante...

- Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.

... poner a consideración en la Cámara. A partir de la reforma de la Constitución provincial se estableció la extensión de la obligatoriedad de los niveles inicial y medio. Organizar un Sistema Educativo con un tramo de quince años de obligatoriedad implicará un gran desafío; una noción a construir, un nuevo proyecto de educación pública básica, que forme a niños, adolescentes y jóvenes con una perspectiva de integrar y no seleccionar, con conocimientos, habilidades y valores que les permitan resolver situaciones diferentes para vivir mejor en una sociedad desafiante y cada vez más compleja.

Para que la extensión de la obligatoriedad escolar sea una realidad no se podrán desconocer las condiciones económicas, sociales y pedagógicas que afectan a la efectiva escolarización de los niños y adolescentes de nuestra Provincia. Por el contrario, expresa un fuerte compromiso para superar las dificultades, ya que se sostiene que la universalización de la escolarización básica no sólo es un objetivo de índole económico, sino básicamente un objetivo social y cultural.

Especialmente en la preparación de este tema, quiero ponerle énfasis al tema de poder retomar, recentrar el conocimiento. Es obvio que cuando se habla de educación estamos

hablando de conocimiento. ¿Por qué? Por varias razones. No digo que no sea importante el tema de la inclusión de los alumnos en la escuela, que pasen de grado y obtengan diplomas, sin embargo, lo que quiero decir es que ir a la escuela, pasar de grado y obtener diplomas no es siempre sinónimo de aprendizaje. Desde la década de los '90, existen evidencias que demuestran que los alumnos con los mismos años de escolaridad no cuentan con el mismo nivel y calidad de conocimientos. Lo que vale en la sociedad es el conocimiento y no el título de los años de escolaridad. Estimo que el tema del conocimiento no está claro muchas veces, ni entre los responsables de la conducción de los sistemas educativos y la clase política, y tampoco en la sociedad y las familias. Los padres muchas veces creen de buena fe, que cumplen con su deber simplemente al enviar a sus hijos a la escuela, quedando satisfechos cuando pasan de grado, terminan la escuela primaria y la secundaria y, obviamente, obtienen la acreditación. Cuando hablamos de educación estamos hablando de conocimientos efectivamente incorporados y no simplemente de escolarización porque la escolarización es justamente un medio. Desde esta perspectiva, me pregunto si la sociedad demanda conocimiento.

Estudios recientes aseguran que esa demanda es desigual. En las familias de mayores recursos sí hay demanda de conocimientos. En ciertos sectores excluidos de la población se ha podido observar que se ha comenzado a demandar conocimientos y aprendizajes, y no simplemente escolarización. Los padres que tienen primaria completa observan con alarma que sus chicos de tercer o cuarto grado no son capaces de hacer lectura comprensiva y están preocupados por el tema del aprendizaje y no por la escolarización.

A fines de los '50, principios de los años '60, en los sectores medios dentro de un sistema que era selectivo para llegar al diploma, la distancia entre el diploma y el conocimiento incorporado era relativamente pequeña. En la actualidad, con la masificación, esto se ha quebrado, se acabó el tema de la selección y este problema se acentúa con la masificación. En la década del '90, no sólo en Argentina, sino en América Latina, hay una expansión creciente de la escolaridad, pero una desigualdad creciente en el desarrollo del conocimiento.

Me pregunto, ¿por qué es más fácil escolarizar que desarrollar conocimientos relevantes en los sujetos? Seguramente, porque es más fácil construir escuelas, matricular alumnos, equipar laboratorios, aumentar el número de viandas, entre otras acciones; éste es el problema y es necesario que tengamos conciencia de que lo más difícil y lo medular de la educación es desarrollar el conocimiento en los sujetos. Porque el conocimiento no se distribuye como el dinero o los bienes materiales. El conocimiento no es un problema de distribución; no basta con la voluntad política y los recursos financieros, el conocimiento se coproduce. Es tan importante lo que pone el niño y su familia como lo que brinda la institución educativa. La particularidad del momento que vive la Argentina y nuestra Provincia en particular es esta conjunción de escolarización masiva con procesos de exclusión y empobrecimiento. Estos procesos de exclusión, provocados por las dificultades de muchas familias para satisfacer las necesidades básicas de los niños como lo son la alimentación y la salud, derivó en que la escuela asumiera parte de esas funciones. Esta sobrecarga hizo que su función central e indelegable, es decir su función de transmisora de conocimientos, se vea postergada y pasara a un segundo plano. Esta conjunción de

pobreza con sólo escolarización, para mí es el problema que debemos enfrentar en la actualidad.

Ahora bien, ¿quién tiene interés genuino en desarrollar conocimientos en las personas en forma igualitaria en esta sociedad? Dar respuesta a esta pregunta quiere decir que hay condiciones políticas para hacer efectivo este principio de la distribución equitativa del conocimiento poderoso en las personas. Es decir, la voluntad política de construir una sociedad justa; reitero, si esto es un capital no se va a distribuir gratuitamente. No será una dádiva de los que tienen recursos para aquellos que no los tienen.

La función del Sistema Educativo es transmitir el conocimiento de una generación a otra. La transmisión del conocimiento no tiene nada mecánico, nada extremadamente complejo, pero la idea de apropiación de un capital es fundamental y está debilitado. Esto también, seguramente, es un tema central para debatir. Reinstalar la centralidad del conocimiento y contar con la voluntad política y social de distribuirlo con justicia, será un camino para transitar.

Las transformaciones sociales, políticas y económicas de los últimos treinta años han ocasionado crisis en las instituciones educativas, en sus dispositivos institucionales y pedagógicos debido a nuevos paradigmas. En este tema quiero hacer especial énfasis en la juventud, debido a que en últimos tiempos se la responsabiliza de todos los males que nos ocurren en esta sociedad. El modelo pedagógico e institucional fundante de la escuela media fue sobre la exclusión; es decir, sólo podían llegar a la escuela media los hijos de las clases dominantes y de los sectores medios emergentes que habitaban en las grandes ciudades. Este modelo está basado en un paradigma de la juventud como la transición a la adultez; el de las incompletudes, postergando los derechos de los niños y jóvenes. Al considerar a los jóvenes como carentes de madurez social e inexpertos, no son reconocidos como actores sociales, por lo tanto, la juventud era la etapa de la vida dedicada esencialmente a la adquisición de conocimientos, para ello, la sociedad le otorgaba una especie de moratoria de roles, esto es, una suspensión temporal de obligaciones. Con este concepto, el futuro era el eje que daba significado a esta etapa justificando la idea de la moratoria como el mayor beneficio que le podía conceder la sociedad al período juvenil; sin embargo, las características del mercado laboral en tiempos de la información y la velocidad de los cambios hacen que la postergación y tiempo de espera implícitos en la moratoria, vean debilitado su sentido y evidencien más fuertemente la marginación en la toma de decisiones y el acceso a posiciones acordes con las capacidades y búsquedas juveniles.

Los fundamentos del paradigma de etapa preparatoria no reconocen el hecho de un futuro incierto, tampoco incorporan el hecho que, con la globalización y la modernización el conocimiento y la flexibilidad para los aprendizajes pasaron a ser sustantivos y ellos son, precisamente, el punto fuerte de las capacidades juveniles. La oferta educativa se dirigió a un imaginario constituido por aquellos sectores de la juventud que estaban en capacidad de vivir esa moratoria, esto es, de no incorporarse precozmente al aporte económico para su manutención y la de su familia, así como a la posible formación de nuevas familias.

Este paradigma de preparación para, se tradujo en la oferta por excelencia del Estado, con una política sectorial, con un modelo universalista de preparación para la adultez y con suspensión de la plenitud de las capacidades de participación.

El problema que atraviesa la educación como política fundamental para la preparación de las nuevas generaciones en la actualidad es el desfasaje del tiempo social con el tiempo escolar. La enseñanza se apoya en el pasado y en una promesa de futuro, en tanto que los adolescentes viven el presente sobredimensionado. El conocimiento que así reciben los estudiantes es percibido como un cheque posfechado para el futuro, sin valor en el presente.

Más allá de este desfasaje las escuelas se fueron llenando de jóvenes. La expansión de la escolaridad no implicó inclusión. Hoy, una amplia población infantil abandona el Sistema Educativo por dificultades de aprendizaje, por problemas de indisciplina, por ausentismo, bajo rendimiento y sanciones, requerimientos de aporte económico a sus familias o de cuidados en el hogar. La extensión de la pobreza en las familias lleva a que la necesidad de producir económicamente, haga del trabajo una opción frecuente. La escuela media así fue perdiendo sentido y la mayoría de los jóvenes la viven como una ficción, algo alejado de su realidad.

Ante esta situación, que se caracteriza por la ausencia de la visibilización del sujeto juvenil, los jóvenes emergen, es decir, son vistos cuando perturban el orden social. Ésta es la perspectiva de la adolescencia y juventud como etapa problema. No sabemos cómo contenerlos, los canales institucionales no funcionan. Estallan las soluciones y las viejas respuestas. Cambia el clima institucional de las escuelas, en las que se manifiestan hechos de violencia y de conflicto permanente.

Ahora bien, hoy los jóvenes son considerados sujetos de derechos...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... a partir de la Declaración Universal de los Derechos de Niño y del Adolescente, incluidos en la nueva Constitución de la Provincia y su condición ha dejado de ser definida desde sus incompletudes. Este cambio de condición del sujeto de aprendizaje debe tener su correlato en las instituciones educativas. Hoy en día, los jóvenes tienen derechos. Quiero decir que el hecho de que los niños y adolescentes tengan derechos no es una cuestión solamente jurídica, sino que es un problema sociológico. En la actualidad, la relación que existe entre los jóvenes y los adultos es diferente. Los jóvenes tienen derechos que han sido asumidos. Esto está provocando un gran conflicto en el trabajo de los docentes, especialmente en la construcción de la autoridad. No hay trabajo docente exitoso si no hay autoridad. Hoy en día, las condiciones de producción de esta autoridad han cambiado y cuesta mucho construirla.

Hoy no basta el nombramiento y sentarse al frente de una cátedra...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... para organizar el respeto, el diálogo y el aprendizaje. Reitero, teníamos un joven en un modelo de escuela y este joven hoy sujeto de derecho es el que tenemos ahora, tamaño diferencia.

Por eso, no bastan los cambios curriculares o de organización escolar, aunque importantes, si no se discute en profundidad el para qué y el modelo de la educación del futuro. Esto sólo será posible de modificar si pensamos en políticas de Estado educativas para el mediano y largo plazo.

Señor presidente, construir políticas de Estado en educación significa direccionar cambios. Construir políticas de Estado en educación es establecer prioridades. Construir políticas de Estado en educación requiere de estrategias de articulación y de la intersectorialidad. Políticas de Estado en educación requiere de concepciones y acciones transversales. Es comprender cabalmente la multidimensionalidad de los procesos sociales y educativos.

Actualmente,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... casi todos los niños y adolescentes se encuentran en alguna etapa de la escolaridad, es decir están contenidos en el Sistema Educativo. No sólo hay que realizar cambios en la educación debido a nuevos paradigmas sino que tenemos el inmenso desafío de garantizar el derecho a la educación de calidad para todos. La educación es un derecho humano garantizado constitucionalmente -ya lo dije- por la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y por la Convención Internacional de los Derechos del Niño. El derecho a la educación debe convertirse en un objetivo central de todos los actores sociales y políticos. Tener una educación de buena calidad para pocos o una educación de mala calidad para todos, son objetivos ética y políticamente inaceptables.

La educación debe estar al servicio de una sociedad más justa. La educación es, por lo tanto, la única herramienta que tiene el Estado -no un gobierno- de promover una sociedad más justa.

Sobre la base de este consenso fundamental podrá construirse una verdadera política de Estado previsible y sostenida por todos, que coloque a la justicia social como verdadera prioridad de la agenda pública nacional y provincial.

Construir una sociedad justa no es un producto natural del orden social, será hoy más que nunca un producto de la voluntad. No va a salir espontánea y naturalmente como si fuera un proceso mecánico u orgánico: va a ser producto de la voluntad política. Esto me parece central para debatir y entiendo que no se resuelve con acciones coyunturales.

Quiero reiterar, debemos entender que la calidad de la educación incluye definitivamente a la igualdad; es decir, antes se podía tener calidad pero no igualdad. Hoy, sin embargo, sostenemos que no existe calidad de la educación si no es para todos. Entonces, calidad es igualdad de aprendizaje para todos.

Creo sinceramente que debemos hacer un esfuerzo los políticos y aportar a la educación sin partidismos sectoriales y sin algunas miopías.

Nuestra propuesta se sostiene en el convencimiento de que buena parte del destino de nuestra Provincia y de nuestro país depende del compromiso y la amplitud con que

encaremos la discusión por una educación de calidad para todos. La educación prefigura el futuro y sólo si nos ponemos de acuerdo en un proyecto de futuro podremos orientar los cambios necesarios.

Quiero destacar que la educación es una actividad de largo plazo y los dirigentes debemos disponer de una visión de futuro. Por esta razón nuestro proyecto convoca a promover compromisos educativos para la década 2007-2017.

Señor presidente, señores diputados y diputadas, por todo lo expresado entiendo que no debemos limitarnos en acciones coyunturales,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... de corto plazo. Los cambios en educación -como dije anteriormente- no pueden convocar a la sociedad para su debate en tiempos breves y ajustados.

He desarrollado hasta aquí algunos de los fundamentos que presentamos en el proyecto de Resolución. Plantearé a continuación las definiciones centrales del proyecto.

A partir de una política parlamentaria de cambio, nuestro proyecto de Resolución propone llevar adelante un proceso de debate y concertación de políticas de Estado para la educación, colocando a la Legislatura como el escenario privilegiado para convocar a nuestra sociedad. Nuestro proyecto se propone definir los compromisos educativos para la década 2007-2017 con la convicción de que las políticas educativas tienen que ser pensadas de cara al futuro. Cuando discutimos sobre educación estamos discutiendo un proyecto de sociedad, un proyecto de futuro. La educación anticipa el futuro. La educación prefigura la sociedad del futuro.

La educación que podamos construir hoy anticipa la sociedad que vamos a tener mañana. Nuestro proyecto pretende que el debate se desarrolle en un marco de participación real de toda la sociedad, conscientes de que la misma convocará a actores con intereses, responsabilidades y recursos diferentes.

En primer lugar, el debate educativo para nosotros es concebido como un proceso. Es decir que...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña y Sergio Antonio Farías.

... transcurrirá en un tiempo que no será breve, que será -es probable- de varios meses. Que tendrá tiempos en los que se procurará que la sociedad en su conjunto pueda participar. Que tendrá tiempos técnicos, profesionales y académicos en los que se recogerán las propuestas que luego se traducirán en instancias de debate pedagógico y habrá tiempos legislativos, de carácter legal y estrictamente político. Concebimos al debate educativo que se propicia como un debate ciudadano; es decir, que se buscarán las formas para que toda persona interesada pueda participar. Concebimos al debate educativo en el que la escuela se pronuncie como el lugar del saber experto. Concebimos un debate plural que recoja todas las opiniones, evitando que ningún sector, del signo que sea, lo monopolice. Concebimos un debate con instancias a nivel local y provincial. Un debate que recorra todos los rincones del territorio provincial. Concebimos un debate propositivo,

que partiendo de diagnósticos, recoja propuestas y mire más hacia el futuro que hacia el pasado. Creemos que un debate ciudadano, plural, realizado en distintas instancias y propositivo es el camino para construir un diálogo educativo que cimiente los acuerdos y consensos posibles de una verdadera política de Estado.

Quiero realizar expresa referencia y aportar algunas concepciones y alcances sobre la participación, el consenso y el disenso.

En las reuniones de la Comisión analizamos el tema de la participación y las metodologías más eficaces y representativas para lograrla. Creo que este tema merece una profundización que aportará y aclarará los alcances del concepto. Acuerdo con el licenciado Tenti Fanfani, que muchos presentes son docentes y lo conocen -sociólogo, es docente, es investigador actual del CONICET, es consultor del UNESCO para América Latina-, el licenciado Fanfani en algunos de sus escritos manifiesta que en materia de participación es mucho más lo que se habla y dice que lo que efectivamente se hace y experimenta, en especial en el ámbito de la educación.

Algunos dicen que se puede hacer cosas con palabras, que el lenguaje tiene un efecto performativo, es decir, que el lenguaje -dadas ciertas condiciones- produce efectos y construye la realidad que enuncia. Con el lenguaje no sólo describimos la realidad, sino que también podemos construirla. Pero también existen las palabras estériles, que se agotan en la pronunciación, que -como dice la gente- se las lleva el viento.

En cuestiones de organización social, pareciera que todo tiene que ser participativo. La participación es como una especie de ingrediente que tiene que estar en toda política, en toda institución que pretenda ser moderna, progresista, democrática o actualizada. Decir que la escuela, el hospital, el partido político, la Iglesia, la asociación de vecinos, el sindicato, tienen que ser participativos es como una declaración de fe. Sospecho de estas unanimidades y consensos fáciles. Se trata de esas creencias que se vuelven tan comunes que escapan a la reflexión. En estos momentos el lenguaje se convierte en una especie de mecanismo automático y no se sabe si el que habla sabe lo que dice o es hablado por el lenguaje, como diría Lacan. Por esto, señor presidente, entiendo por ejemplo que la propuesta de participación a través de asambleas populares es una declaración de fe.

También deseo abordar el fenómeno de la participación a partir de algunas dimensiones de este concepto. La primera fase hace referencia a una dimensión estructural. La educación y el aprendizaje constituyen procesos necesariamente participativos. El que aprende interviene, pone lo suyo, contribuye en su propia educación o apropiación del saber. En este primer sentido, la educación es participativa o no es educación. Pero sospecho que quienes usan y abusan del discurso de la participación cuando hablan, no están pensando precisamente en esta primera dimensión del significado.

La segunda dimensión tiene que ver con el poder. La mayoría de las instituciones democráticas contiene a una gran diversidad de agentes que tienen distintas posiciones, recursos, intereses y, por lo tanto, también distintos puntos de vista, expectativas, diferentes demandas, diferentes opiniones y actitudes. Estas interrelaciones no siempre son pacíficas sino que muchas veces están atravesadas por el conflicto y la lucha entre intereses y puntos de vista divergentes, opuestos y enfrentados entre sí.

Por último, habrá que recordar que la participación supone determinadas condiciones sociales. Para participar hay que disponer de recursos de diverso tipo: tiempo, dinero, conocimientos, capacidades expresivas, entre otras cuestiones y éstos no están igualitariamente...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... distribuidos en la población. Una política no se vuelve más democrática porque multiplica la palabra participar, sino porque distribuye más equitativamente aquellos recursos sociales estratégicos que hacen posible la acción colectiva y la incorporación de dosis crecientes de deliberación y reflexión en la vida de las instituciones básicas de la sociedad. Sostengo, señor presidente, que participar más participar no resulta igualdad de oportunidades.

Estas consideraciones acerca del concepto de participación, vinculado al de representación, son aplicables a toda propuesta. Estimo que son el marco adecuado si seriamente convocamos a la sociedad a un debate que nos...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... permita analizar las demandas del Sistema Educativo neuquino para intentar modificarlo.

La responsabilidad política de los diputados y diputadas firmantes del Despacho, señor presidente, es diseñar los canales más propicios para llevar adelante el debate acerca de los compromisos asumidos de cara al futuro, reconociendo las distintas dimensiones de la participación. Aspiro a que también esta responsabilidad política sea asumida por el resto de los miembros de esta Cámara.

En el caso de los actores del Sistema Educativo que llevan adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán ser las escuelas -como lugar del saber experto- las que arbitren los medios para alcanzar el objetivo.

Los demás actores y organizaciones sociales podrán hacerlo a través de distintos ámbitos como son instituciones religiosas, sindicales, municipales, barriales u otras que privilegien la participación, no como una declaración de fe y sí reconociendo las condiciones reales en las cuales deben desarrollarse. Dentro de esta concepción de participación se necesita de una voluntad de consenso, y el disenso -en todo caso- dejarlo para aquellas situaciones imposibles de conciliar. Ambos conceptos conllevan una cuota de generosidad muy grande e implica que no habiendo sido favorecidos con la aprobación mayoritaria en una decisión, opción o propuesta que defendemos, no concluyamos que el otro o los otros se equivocan con lo que proponen.

Bien vale reconocer que Neuquén es una historia de participación e innovación.

La Provincia del Neuquén tiene una rica historia de innovaciones y logros educativos que es necesario revalorizar e institucionalizar como aportes para una nueva agenda de discusión de cara a los desafíos que plantea el actual contexto sociopolítico-económico, tanto nacional como provincial. Desde el regreso a la democracia se gestaron proyectos educativos que se han considerado inéditos y progresistas en el campo educativo nacional,

que por diversas razones no pudimos consolidar pero seguramente constituirán la memoria de este proyecto. El Plan Educativo Provincial, los diversos proyectos de Ley de Educación que se presentaron entre los años 2000 y 2001 y el Foro Educativo, son algunos de los testimonios de la preocupación por la educación en nuestra Provincia. Además, quiero mencionar los proyectos de docentes y de escuelas que cotidianamente han demostrado y demuestran a través de inquietudes innovadoras un importante compromiso con la educación.

El proyecto que hoy se propone acordar parte del reconocimiento de esta memoria y de los compromisos proclamados en la plataforma electoral del partido que represento; ya se reconocía en este momento la necesidad de la participación de toda la comunidad a partir de diseñar espacios para tal fin, que posibiliten el debate, el intercambio de información y la construcción paulatina -pero sistemática- de un Sistema Educativo flexible a las distintas situaciones, moderno ante las necesidades del mundo de hoy, eficaz en los resultados. Este mandato fue nuevamente impulsado el último 1º de Mayo por el señor gobernador en su discurso en esta Legislatura cuando reconoce la crisis del Sistema Educativo, revalorizando el avance de los aportes de la nueva Constitución, lo que exigirá un debate y concertación en políticas educativas.

Señor presidente, nos encontramos en un escenario más que propicio para discutir y definir las cuestiones de fondo de la educación tanto a nivel provincial como a nivel nacional: la plataforma electoral; el discurso del señor gobernador el 1º de Mayo; la decisión del Gobierno nacional de sancionar una nueva ley, en un acto donde participaron los representantes de CTERA incluidos, son manifestaciones de una intención e interés común. Creo sinceramente que los dirigentes políticos debemos hacer un esfuerzo y aportar a la educación sin partidismos sectoriales.

Estoy convencida, y para eso trabajo todos los días, que buena parte del destino de nuestra Provincia y de nuestro país depende del compromiso y de la amplitud con que encaremos la discusión por una educación de calidad para todos. Por eso, agradezco también a las distintas fuerzas políticas las propuestas que se presentaron en esta Legislatura que ponen de manifiesto un interés común por un tema...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... que nos convoca a todos en el discurso pero que hoy se traduce en el reconocimiento de que son necesarias acciones. Acciones que desde una participación pluralista nos permitan definir qué educación queremos los neuquinos para los neuquinos.

Hoy estamos, señor presidente, en condiciones de comenzar con estas acciones que irán definiendo este proyecto. Hemos propuesto en la Comisión y en diferentes reuniones informales que una primer tarea sería convocar a la sociedad civil organizada para hacer aportes al debate nacional para construir entre todos la futura Ley nacional de Educación. Neuquén no puede, ni quiere estar ausente de esta convocatoria. ...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Neuquén quiere ser escuchada a nivel nacional.

Para principios de julio estaríamos en condiciones, por ejemplo, de citar a organizaciones de la producción, del comercio, de sindicatos, iglesias, concejos deliberantes y todas aquellas instituciones que se encuentren interesadas en participar para que se expresen mediante sus aportes. Intentamos y queremos una sociedad interesada por la educación, que demande conocimiento, que interprete las necesidades del futuro, que respalde la escuela pública y la ayude a cumplir con el compromiso social que le compete. Estimularemos una participación de la sociedad para que retome la confianza en la escuela, reclame por su compleja tarea de enseñar y aprender. La escuela no puede dejar de responder ni al pedido societal ni a su mandato fundacional. Estimularemos una participación de la sociedad que aspire a que el Estado garantice el acceso, la permanencia, el egreso y recurrencia de todos los niños y jóvenes a la educación. Confiamos en una sociedad que descansa en la responsabilidad indelegable que tiene el Estado de asegurar los criterios de gratuidad, obligatoriedad, universalidad y laicidad para la educación pública. Propiciamos que la sociedad conciba a la educación como un derecho social.

Es hora de hablar, señor presidente, de política con mayúscula. Estoy hablando de políticas de Estado, estoy diciendo que el ámbito de la educación es un lugar común para hablar de crisis y además es frecuente quedarse en la...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... queja de los problemas que se afrontan. Estoy segura y convencida de que es preferible dar un paso, por pequeño que sea, a quedarse en el lamento; hay que actuar con realismo e idealismo, utopías que nos permitan iniciar caminos que aún no han sido transitados.

Señor presidente, diputadas y diputados, debatir sobre la educación remite a considerarla como una herramienta valiosa e irremplazable para la superación de los sujetos y de la sociedad en su conjunto. Es la oportunidad de ser protagonistas para la construcción, para manifestarnos como curiosos e inquietos y esta necesidad de novedad, la necesidad de transformarnos constantemente a nosotros mismos y a nuestra sociedad, es una de las mayores conquistas de la historia humana.

Confío, señor presidente -terminando-, que este proyecto que estamos tratando tendrá más adhesiones que rechazos a la hora de votar.

Espero haber sido clara y haber representado el pensamiento de los diferentes Bloques que acompañaron el Despacho.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Sorprendente, realmente, muy interesante; es más, digo que, probablemente, coincida con la mayor parte de los fundamentos que ha expresado la diputada preopinante, miembro informante del Despacho por mayoría pero me parece que están un poco fuera de contexto, que -en realidad- nada tienen que ver con el asunto que estamos tratando hoy, en esto que es una sesión especial. Yo, en realidad, tendría que excluirme del

agradecimiento de la diputada cuando agradeció a la Comisión de Labor Parlamentaria que rápidamente aceptó la convocatoria a sesión especial porque yo recuerdo que en esa reunión expresé claramente que me parecía que no tenía sentido convocar a una sesión especial para tratar esto que estamos tratando hoy que es una Resolución de la Cámara, una simple Resolución, una norma que sólo tiene efecto hacia adentro de la Legislatura, ése es el rango de la norma que estamos tratando; una Resolución, señor presidente, que es absolutamente inocua. El artículo 79 de nuestro Reglamento hablando de la Comisión de Educación, justamente de esta Cámara -no olvidemos, nuestra Cámara organiza su trabajo en Comisiones- dice: *"Corresponde a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología dictaminar en todo proyecto o asunto referente a la educación, todo aquello relacionado con el aspecto cultural en sus diferentes etapas y niveles y el fomento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología."* Por supuesto, señor presidente, el debate de la cuestión de educación es natural, esencial a la Comisión de Educación de la Legislatura; parece una cuestión de estricto sentido común pero es así; a pesar del sentido común, es así, está escrito en nuestro Reglamento y de hecho cada vez que existe un asunto que ingresa a esta Cámara que está vinculado con la cuestión educativa es remitido por esta Cámara a esa Comisión. Por supuesto que también la Comisión puede tener iniciativa propia, es decir, generar no solamente debates sino despachar, proponer a la Cámara acciones concretas, lo puede hacer; también puede invitar -y de hecho lo han hecho muchas veces, no solamente la Comisión de Educación sino varias Comisiones de este Cuerpo-, invitar a funcionarios, invitar a organizaciones de la sociedad civil a que expongan sus ideas, a que expliquen propuestas ya hechas o a pedirle su opinión concreta sobre distintas iniciativas que se tratan en este Recinto. También puede la Comisión de Educación, señor presidente, o cualquier otra Comisión de esta Cámara trasladarse a cualquier punto de la Provincia, no puede la Cámara sesionar en otro lugar que no sea este Recinto, salvo una cuestión extraordinaria, pero las Comisiones por supuesto que sí, es más, hay experiencias, lo han hecho distintas Comisiones en distintas legislaturas; puede contratar...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... asesores, señor presidente, para cuestiones particulares; puede, por supuesto, la Comisión organizar debates, jornadas. Concretamente, señor presidente, todos los objetos a que se refiere el Despacho de Comisión de esta Resolución que estamos tratando lo puede hacer la Comisión de Educación; simplemente, en este caso, se restringe prácticamente a la conducción de las...

- Se retira el diputado Constantino Mesplatere.

... autoridades de la Comisión, es decir, además tenemos que confiar -más allá de los valores personales de las autoridades de la Comisión, tenemos que confiar en que van a conducir acertadamente este proceso en especial que, como digo, podría haberlo planteado ya la Comisión de Educación, no hace falta ninguna Resolución.

¿Qué se propone concretamente esta Resolución? Y, se propone -como bien explicó la diputada preopinante- abrir el debate, se propone debatir y ¿para qué? Bueno, en realidad no está muy claro, señor presidente, más allá de los fundamentos que expresó la miembro informante cuál es el objeto, no se sabe cuál va a ser el producto final concretamente de este debate que, por supuesto, es necesario abrir en la Provincia del Neuquén. ¿Esto va a derivar en una Ley de Educación provincial?, ¿derivará esto, quizás, en un plan de acción concreto que algún gobierno va a llevar adelante? Bueno, no lo sabemos, y también permítasenos dudar porque se trata de un proyecto de Resolución, es decir, un proceso de debate -sobre una cuestión, por supuesto, importante y necesaria- que surge de una norma de orden absolutamente interno de la Legislatura Provincial, es decir, nos obliga solamente a los diputados, ni siquiera obliga al Poder Ejecutivo provincial. Por supuesto que en los fundamentos y también en algún artículo de este proyecto de Resolución, de este Despacho de esta Resolución se plantea que se...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... van a diseñar, se van a estudiar cuáles son los mejores canales de participación de la ciudadanía, del pueblo de la Provincia; otra vez tenemos que confiar en las autoridades de la Comisión de Educación, en su capacidad, en su concepción política de lo que es la participación y en su capacidad ejecutiva para garantizar que miles de neuquinos puedan realmente opinar, proponer, participar de este necesario debate, algo realmente muy difícil, señor presidente, de llevar a cabo, sobre todo ...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... desde la Legislatura que no es concretamente el Poder que tiene la capacidad organizativa y ejecutiva necesaria como para permitir un debate de semejante magnitud, salvo que esté restringido, señor presidente, por supuesto, a la opinión de algunas organizaciones representativas de la sociedad y algunos expertos o especialistas cuya opinión, cuyas propuestas seguramente son importantes y van a aportar. Y entonces, señor presidente, se nos plantea concretamente esta duda; esta Resolución que simplemente organiza el trabajo de la Legislatura, que es innecesaria -como decía- porque la Comisión de Educación ya podría haber convocado a organizaciones que muchas veces pidieron reuniones con la Legislatura, con la Comisión de Educación pero que la Comisión de Educación institucionalmente, en general, decidió no recibir. Por supuesto que no era por la cuestión de fondo de la educación, eran cuestiones puntuales.

El Gobierno de Jorge Sobisch no tiene, concretamente, señor presidente, práctica, ejercicio, no tiene vocación, ha demostrado claramente que no tiene vocación concreta de diálogo, de abrir canales de participación, no digo que no haya resuelto hacerlo en esta oportunidad, digo que hasta ahora ha demostrado que no es, concretamente, su práctica. Es más, tiene, señor presidente, una práctica distinta, una forma distinta de ejercer el poder y de tomar concretamente decisiones, lo que también nos hace pensar que con una norma tan liviana, de orden tan particular interno de la Legislatura, la participación de la comunidad, una amplia participación necesaria para instrumentar cualquier cambio en la

educación neuquina y nacional, para nosotros sea, en principio, simplemente una voluntad que no está escrita en la letra de una norma razonable, señor presidente.

Es complicado abrir el debate y convocar a la participación, sobre todo si uno luego se ata a un resultado, si uno se pone un objetivo claro, cómo va a terminar este proceso, en qué tiene que terminar porque este proceso puede terminar en una propuesta que haya que llevar obligatoriamente adelante, que no coincida exactamente con lo que se pensó o que coincida solamente en parte o que no coincide en nada y esto es un riesgo, un riesgo muy importante que me parece que no está inserto en este proyecto. Por supuesto que es importante el debate y estoy anticipando que nuestro Bloque no va a acompañar con su voto este proyecto de Resolución pero, por supuesto, que va a debatir y va a participar en cuanto debate organice la educación o las autoridades de la Comisión de Educación porque nos parece importante que este tema se instale, concretamente, en la agenda tanto del Gobierno provincial como de la gente, se instale claramente el tema educativo en forma lo más permanente posible, no en la forma caótica en que hoy está presente en la agenda de la gente o en la agenda del Gobierno; cada vez que hay un conflicto de carácter material, de carácter salarial o de carácter organizativo en las escuelas, entonces, aflora nuevamente el tema de la educación y desaparece otra vez cuando cada uno de los problemas cotidianos llega a algún tipo de resultado, algún tipo de solución. Entonces -decía-, señor presidente, vamos a participar. No notamos voluntad política, realmente; la expresión del gobernador fue muy clara pero no notamos ni siquiera que en este proyecto de Resolución se respete, por lo menos, esa enunciación de voluntad del gobernador cuando dijo que cada escuela debería convertirse en un foro de debate sobre el fondo de la cuestión educativa. Tenemos que confiar que las autoridades de la Comisión de Educación, en una interpretación propia de esta norma que se va a sancionar en la Legislatura, viabilice que cada escuela de la Provincia -como dijo el gobernador- se transforme en un foro. Yo coincido con el señor gobernador de la Provincia, no creo -de ninguna manera- que esta norma permita esa amplia participación que, por lo menos, en su discurso reclamó el gobernador sobre el tema de la educación. Y la diferencia, señor presidente, con el proceso que convocó el presidente de la Nación y, son muchas diferencias, que es lo que nos hace dudar; la primera, señor presidente, es que no solamente se expresó la voluntad política de abrir el debate sino también se expresó el compromiso político de elevar un proyecto de ley, es decir, un producto final. ¿En qué termina el proceso, señor presidente, que convocó el presidente Kirchner y su ministro Filmus? En elevar al Congreso de la Nación una nueva Ley de Educación nacional y definió además un proceso, definió canales que pueden ser, por supuesto, objetados, que pueden ser opinables pero definió canales muy claros de participación, mecanismos muy claros abiertos a la participación de todos, señor presidente, y mecanismos que están claramente ya en funcionamiento y, señor presidente, no hemos podido lograr siquiera de esta Legislatura una mera Declaración -que es la expresión política de la Legislatura- de convocar al pueblo de la Provincia y a sus organizaciones representativas a participar del debate, de este llamado a elaborar un nuevo proyecto nacional de educación, de Ley de Educación que convocó el presidente de la Nación, no lo hemos podido lograr, señor presidente. No hemos podido lograr todavía, señor presidente, que el ministro de

Educación y el Consejo Provincial de Educación emita alguna norma o alguna instrucción a las escuelas de la Provincia...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... en el sentido de darle institucionalización a las jornadas de reflexión que se van a llevar a cabo en las escuelas de todo el país el 5 de julio; por supuesto que hay tiempo, puede ser que a lo mejor el 4 de julio llegue la notificación o el mismo 5 de julio lleguen las notificaciones. Ya no digo, señor presidente, haber visto a algún funcionario, al propio ministro de Educación o a la presidenta del Consejo de Educación tomar como propio, promover, difundir este proceso de debate que convocó el presidente de la Nación; a lo mejor me equivoco, a lo mejor no he visto todos los canales de televisión, ni he escuchado todos los programas de radio, señor presidente, pero en mi recorrida por la Provincia, por lo menos he recibido esto, ausencia absoluta de las autoridades provinciales en este proceso de debate que inició el presidente de la Nación. No es suficiente, señor presidente, es muy poco esta Resolución, por eso nosotros no la vamos a apoyar; por eso, fue imposible comenzar siquiera a debatir el proyecto de Ley que presentamos un grupo de diputados que tenía un proceso participativo que, probablemente, sea opinable, que podía ser mejorado, que tenía mejorado un temario pero que tenía una vinculación y un producto final muy claro y era imperativo, no solamente para la Legislatura sino también básicamente para el Poder Ejecutivo; el producto final que iba a surgir de todo este proceso de debate y participación era un plan integral de mejoramiento educativo imperativo para el Gobierno provincial; un producto, podría ser otro, podría ser la Ley de Educación de la Provincia pero fue imposible debatir eso, señor presidente, imposible.

Maquillamos, entonces, señor presidente, esta inacción del Gobierno provincial en esta cuestión, con esta Resolución y le damos, lamentablemente, a las pobres autoridades de la Comisión de Educación esa función, la función de maquillar esa falta de voluntad política para -realmente- abrir un debate sobre la cuestión educativa local, provincial, una cuestión absolutamente necesaria, más allá de la necesidad también de todos los neuquinos de participar en aportar ideas para elaborar una Ley nacional de Educación. Gracias a Dios, señor presidente, que este proceso de participación tiene canales independientes que no requieren de la participación directa del Gobierno de la Provincia porque sino lo más probable es que los neuquinos nos quedaríamos sin poder opinar, sin poder aportar absolutamente nada en materia de elaborar una nueva Ley nacional de Educación, cuando -como bien dijo la diputada preopinante- los neuquinos tenemos una rica historia, una experiencia, mucho debatido al respecto, una lucha muy importante que impidió que en Neuquén se implementara la Ley Federal de Educación que, por supuesto, va a ser derogada. Entonces, señor presidente, digo, para nosotros no es suficiente, es muy poco.

Y para terminar, señor presidente, si me permiten, voy a leer un cuento muy cortito que tiene una... ¡bah! -a mi juicio- tiene una enseñanza. En aquel tiempo Jesús subió a la montaña y sentándose en una gran piedra dejó que sus discípulos y seguidores se le acercaran, después tomó la palabra y dijo: "... en verdad, en verdad os digo que serán bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos será el reino de los cielos, que serán

bienaventurados los que tengan hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los perseguidos a causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Entonces, Pedro le interrumpió..."...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡No es un cuento, señor presidente!

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No es un cuento!

Sr. ESPINOSA (MPN).- ¡Pero no es un cuento, señor presidente!

Sr. KOGAN (PJ).- Permítaseme sin ningún, sin ninguna intención, señor presidente...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Yo también quisiera contar un cuento de la gata Flora

- Risas.

Sr. KOGAN (PJ).- Entonces, Pedro le interrumpió para decirle: "... ¿tenemos que aprenderlo de memoria? Y Andrés dijo: ¿tenemos que escribirlo? Y Santiago dijo: ¿nos va a tomar prueba de esto? Y Felipe dijo: no tengo papiro. Y Bartolomé dijo: ¿tenemos que hacer una monografía? Y Juan dijo: ¿puedo ir al baño? Y Judas dijo: ¿Y esto para qué sirve? Entonces, uno de los tantos fariseos presentes, que nunca habían enseñado, pidió ver la planificación de Jesús y ante el asombro del Maestro le inquirió en estos términos: ¿cuál es el nombre del proyecto áulico? ¿Cuáles son las expectativas de logro? ¿Tiendes al abordaje del área en forma globalizada? ¿Has seleccionado y jerarquizado los contenidos? ¿Cuáles son las estrategias? ¿Responden a las necesidades del grupo para asegurar la significatividad del proceso enseñanza-aprendizaje? ¿Has proporcionado espacios de encuentro a fin de coordinar acciones transversales? ¿Cuáles son los contenidos conceptuales, cuáles los procedimentales? ¿Cuáles los actitudinales? Otro fariseo agregó que de los pobres será el reino de los cielos...", me suena a políticas compensatorias, a educación de primera y segunda que creo lo leí en un documento del Banco Mundial. Caifas, el mayor de los fariseos,...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ... después de la instancia compensatoria de marzo me reservo el derecho a promover directamente a tus discípulos para que al rey Herodes Antipas no le fallen las encuestas. A Jesús se le llenaron los ojos de lágrimas y elevándolos al cielo pidió al Padre la jubilación anticipada.

Señor presidente, ¿cuál es la enseñanza de este cuento? Puede haber varias pero una de ellas es la ausencia absoluta de sentido común en la escena que acabo de describir, ésta es una cuestión distintiva y este sentido común, señor presidente, sólo es aportado por la amplia participación de la gente, absolutamente ausente en el proyecto que hoy estamos debatiendo.

Muchas gracias.

Sr. CAMPOS (MPN).- Se ríe de todo, hasta de la religión, no respeta las instituciones, se caga de risa.

Sr. ESPINOSA (MPN).- La religión se tiene que respetar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

La verdad es que, realmente, nazco a este debate con una confusión bastante importante, porque todo lo que dijo...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... el diputado Kogan realmente en sus aspectos valorativos, descriptivos y de contenido me hacen pensar que compartimos, si no hubiera escuchado los otros calificativos, no sólo este proyecto de Resolución que está siendo sometido en este momento a la opinión de esta Cámara sino que hubiéramos compartido la alegría de inaugurar un ámbito participativo, un debate estrictamente político porque estamos en el seno de los debates políticos de un tema como educación, que ha generado desde las propuestas políticas hasta todos los debates, tanto políticos, sociales, mediáticos, incluso, un lugar preponderante en la sociedad neuquina y argentina. Por supuesto que esta alegría que yo creía que podíamos...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... compartir tiene que ver con que la Educación, justamente, presenta una de las aristas de crisis institucional más importantes que presenta nuestro país en un momento de crisis institucional justamente. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Entonces, un ámbito de debate desde un Poder Legislativo, que es el debate propiamente dicho y es el lugar más natural de la política para debatir, a mí me sonaba toda esta descripción que hizo el diputado, como compartiendo una esperanza de iniciar un debate en serio, con una metodología en serio y con uno de los Poderes del Estado que en serio tiene la obligación de debatir, fundamentalmente política -que de eso se trata- y también de debatir políticas se trata cualquier solución que le brinde a esta inquietud por la educación, una base realmente de participación ciudadana, sino cómo hace la comunidad y la ciudadanía para debatir temas estructurales como la educación. Pero, evidentemente, cuando alguien dijo que la duda es la soberbia de los intelectuales, realmente toda la parte de duda de lo que se genera, lo que a nosotros nos produce alegría y sentido participativo,...

- Se retira el diputado Gustavo Ariel Kogan.

... al diputado no sé si provendrá de alguna actitud de soberbia o de una actitud de extrema intelectualidad que yo no comprenda, pero realmente me llama la atención que compartiendo los contenidos y compartiendo esto que nosotros sin ninguna duda vamos a

apoyar porque creo y creemos que es nuestra obligación casi abrir desde un ámbito estrictamente institucional, un debate de educación, bueno, realmente me llama la atención y dentro de esa duda también proviene el agravio como el agravio de tildar a quien tiene la representación política de las mayorías del pueblo del Neuquén durante dos períodos consecutivos y tres períodos a cargo de la Gobernación seguramente con un proyecto político, endilgarle actitudes de no participación y de no propiciar el debate. Yo creo que el diputado Kogan debe haber estado en alguna reunión ampliada de Gabinete del Gobierno nacional o... bueno, acá me dicen que no hubo ninguna reunión de Gabinete del Gobierno nacional durante tres años, debe haber estado en alguna reunión informal con el Gobierno nacional como para tener...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... una visión de gobernadores como el de nuestra Provincia de esta negación no sólo ya de la participación democrática que cualquier Estado democrático ofrece a sus ciudadanos sino hasta negar a uno de los Poderes del Estado que se encarga de la discusión histórica y del dictado de leyes, como el Poder Legislativo, negarle la posibilidad de instalar...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... un ámbito desde una Comisión, como si esto fuera un pecado capital cerrando la participación ya no sólo del resto de la representación política sino de los ciudadanos cuando, en realidad, este proyecto desde la Comisión que corresponde, la Comisión de Educación, es decir, desde la representación política está pretendiendo abrirse a la comunidad y generar el debate, justamente, de lo que es una inquietud ciudadana que es el tema de la educación y la superación de la crisis de la educación, incluso enmarcada en las palabras del señor gobernador del 1º de Mayo en donde el tema educativo sabemos que ocupó un lugar tan importante en esa apertura de los debates ordinarios de esta Legislatura que casi parece que se pergeñó desde acá, a partir del 1º de Mayo, toda la instancia de participación del Gobierno nacional hacia...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplater.

... un debate educativo. Justamente, desde Neuquén se anticipó el peso en el debate educativo para marchar en el camino de la superación de una crisis que nadie duda en el Sistema Educativo de la Argentina y, justamente, el Gobierno nacional toma el mismo criterio y el mismo camino y la respuesta es que cuando nos subimos desde Neuquén al trencito, no sólo que fue anticipado el 1º de Mayo, sino que después fue avalado no como metodología sino como un camino a seguir por el Gobierno nacional, cuando el Gobierno de la Provincia con su anticipación...

- Reingresan los diputados Olga Beatriz Saldías y Gustavo Ariel Kogan.

... pero con un espíritu abierto de sumarse a una convocatoria del Gobierno nacional desde cualquier metodología, produce dudas y produce rechazos y produce el peor de los autoritarismos que puede haber, que es negarle el sentido político de participación a los que están gobernando en nombre del pueblo. Pero éstas, señor presidente, son palabras; nosotros creemos que esto es sumamente positivo, este proyecto de Resolución y lo vamos a votar como parte interesada, lo vamos a votar como parte interesada porque nosotros también,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... igual que el diputado Kogan, a cargo de su Bloque, hemos presentado -alentados por este espíritu de construir las soluciones participativas y democráticas en ámbitos de debate de la crisis de la educación- un proyecto de Ley que tiene que ver con este debate y que creemos que este proyecto de Ley tiene tanto que ver con este debate como que este proyecto de Resolución casi es la puerta de entrada para todos los que tenemos alguna inquietud de presentar un esquema organizativo para esto que tiene que ser un amplio debate popular pero con representación institucional, como establecen todos los debates de la comunidad organizada. Porque ¿sabe qué pasa, presidente? Acá tenemos un verdadero problema de metodología encubierta, cuando le proponemos a la sociedad como un ámbito natural de debate la asamblea y me refiero a la asamblea porque es antitético...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... con nuestro proyecto de congreso pedagógico. ¿Por qué digo que es antitético? Porque a mi juicio y con la praxis de muchos sectores de la sociedad que van a comprender lo que voy a decir, la asamblea -en realidad- es una manipulación política por parte de los pocos sectores de la sociedad que están organizados para manipular. ¿Por qué? Porque en las asambleas no hay autoridades, en las asambleas nadie tiene un proceso de representación, en las asambleas somos todos pares pero hay jerarquías encubiertas por la falta de esa institucionalidad o procesos de representación. Y el problema verdadero en las asambleas es que nos enfrentamos...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... con los que van a una asamblea de pares no siendo pares, es decir, perteneciendo a organizaciones de derecho o de hecho -esto es, partidos políticos o grupos políticos, sin que esto sea mala palabra- a participar de un debate entre pares cuando, en realidad, su

propia representación, su origen y el nivel que han alcanzado en las discusiones de lo que se va a discutir, en realidad manipulan y obstruyen la participación popular. O sea, la asamblea es la antítesis de la participación popular en un Estado democrático y organizado como es el Estado argentino y como es el Estado provincial del Neuquén. Entonces, sin negarle las buenas intenciones, porque nosotros nunca dudamos del adversario político, al contrario, creemos que puede haber nacido de la buena intención de acompañar este debate educativo, creemos que la metodología propuesta es a propósito, la metodología propuesta es como la metodología que hoy hablamos de la crisis universitaria, como la metodología que en realidad y en general está implantada en el país. Las instituciones están, no las anulo pero yo me manejo afuera y una forma de manejarse afuera de las instituciones, es la asamblea. Entonces, yo no dudo de que en este caso una propuesta de asamblea puede meterse de lleno en una de las soluciones de este problema de la participación popular pero si arriba no tiene instancias de índole institucional, es lo que está pasando en el país: en realidad, hay un Gobierno que gobierna porque el pueblo lo ha elegido, gobierna con las instituciones democráticas funcionando pero, en realidad, gobierna con todo aquello que exprese opiniones -o incluso metodologías- que violentan la esencia de la democracia y de las instituciones para producir actos de gobierno sin cerrar ninguna institución de la democracia y de esto el mejor ejemplo es el Congreso Nacional, en donde le hemos sacado por una parte una Ley de Emergencia Económica en donde ya el propio Gobierno dice que estamos en un Estado tan maravilloso, parecido al paraíso en el desarrollo económico y, sin embargo, sigue renovando la Ley de Emergencia Económica como verdaderos superpoderes para manejarse en ese estilo y así sucesivamente. Y ahora, el propio Gobierno nacional propone como metodología para enfrentar el problema de Educación, una gran asamblea popular y nacional. ¿Qué pasa en Neuquén? En Neuquén se propone lo mismo desde el mismo sector político, se propone desde el resto de los sectores políticos -incluido el oficialismo y los sectores que apoyan el proyecto político del gobernador también- ámbitos de participación y discusión pero con esta gran diferencia, gran diferencia, ámbitos institucionales que son los que le garantizan a la gente y al pueblo discutir políticamente, discutir los grandes problemas armando desde abajo hacia arriba sistemas de representación cuando éstos no están creados y cuando éstos están creados en esos mismos ámbitos de discusión política las soluciones, los proyectos, las iniciativas van por los ámbitos de representación política y la gente practica así la democracia pero puede practicarla porque, de lo contrario, enfrentamos a quienes no son pares. Y ahora, concretamente, entro de lleno a la propuesta y al proyecto que nosotros hemos hecho y que creemos que esta Resolución que hoy estamos debatiendo y que vamos a votar es absolutamente funcional a los que tenemos inquietudes por presentar propuestas para esta participación democrática del pueblo en la construcción de una solución a la crisis educativa profunda que vive nuestra sociedad. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Entonces, señor presidente, quiero referirme a dos o tres cositas fundamentales que demuestran la institucionalidad de este proyecto que son que nuestro proyecto crea tres estamentos de participación y siete comisiones temáticas para cada uno de los tres estamentos y rápidamente hago una breve síntesis para que se entienda lo que es nuestro sentido, por lo menos, de institucionalizar una propuesta de debate. El primer estamento son las reuniones pedagógicas de base y creemos que el gobierno natural que debe organizar las reuniones pedagógicas de base son los gobiernos locales porque los gobiernos locales son los que están en capacidad de convocar realmente a la gente que no está organizada, a los padres, eso que llamamos los padres, eso que son los alumnos, la comunidad educativa, todas esas generalidades que no tienen una representación concreta en lo institucional; el gobierno local -en una reunión pedagógica de base- está en condiciones de garantizar esa reunión y ese inicio de discusión política y democrática de la problemática educativa. Esas comisiones de base tendrían los siete sectores temáticos que rápidamente digo que son los objetivos y funciones de la educación, las formas de educación formal y no formal, la formación básica del personal en todos los sectores involucrados en el Sistema Educativo provincial,...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... la distribución de los servicios educacionales estatales y privados y su rendimiento, los aspectos pedagógicos centrales y no centrales, los aspectos de la administración de la Educación y los aspectos de gobierno y de financiamiento de la educación. De esa asamblea de base saldría como primera representación de la gente discutiendo -pero de los pares discutiendo, acá no habría ninguna organización supra a la gente que participaría en cualquier carácter en esta reunión de base-, de ahí saldrían los primeros siete delegados...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... representativos, uno por cada una de estas comisiones ¿adónde irían? a la reunión pedagógica distrital y acá sí nos metemos en los distritos educativos, ocho en la Provincia. Esos distritos educativos mediante una comisión organizadora central, organizarían este estamento intermedio de la discusión que serían las reuniones pedagógicas distritales en donde ya habría representación de los que no tienen representación, bien o mal pero habría un sistema de representación y yo insisto con esto porque la institucionalidad hay que armarla, hay que organizarla, hay que posibilitarle a la gente que tenga un grado de representación institucional y de estas ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... reuniones distritales saldrían, a su vez, siete representantes de cada una de las comisiones que ya integrarían el verdadero congreso pedagógico provincial que sería de cincuenta y seis miembros con toda esta representación. En el nivel intermedio distrital, ahí entrarían los partidos políticos, ahí entrarían las organizaciones intermedias, ahí entrarían las entidades profesionales y ahí entraría el sistema educativo con todo su sistema de jerarquías en la discusión política. Entonces, en definitiva, nosotros estamos proponiendo -y hago una síntesis muy breve porque tiene que hablar el resto de los diputados- en este ámbito de esta Resolución, motivados por el ámbito de esta Resolución, entusiasmados porque el Poder Legislativo largue y tome la posta de la discusión educativa, nosotros estaríamos proponiendo un sistema institucional de participación ciudadana y de entidades representativas para construir dentro de un congreso pedagógico, dentro de un congreso pedagógico la discusión y las posibles soluciones y a lo mejor la génesis como política de Estado de éste y de cualquier gobierno...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... provincial que quiera tomar la responsabilidad de construir la primera Ley de Educación de la Provincia que todavía no la tenemos.

Así que, presidente, yo en esta instancia quería señalar cuál es el espíritu de nuestra propuesta pero, a la vez, cuál es nuestro entusiasmo para tomar esta Resolución que nos permite ir metiéndonos institucionalmente y alentando a la población a meterse en esta discusión importantísima para solucionar una de las crisis más graves que tiene nuestro país, que es la crisis de la educación.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, se ha repetido numerosas veces la palabra crisis, la gran crisis de la educación, pero la verdad es que tengo dudas si todos nos estamos refiriendo con el mismo concepto al mismo problema; es decir, si estamos tratando de hacer un diagnóstico para entender o tratar de entender de igual manera los problemas que enfrentamos. Porque, señor presidente, después de la fundamentación de este proyecto que en realidad hizo una descripción de problemas, de síntomas que uno puede coincidir parcialmente, otros no, por supuesto, pero bueno, se hace una enumeración de síntomas que expresan una crisis y vamos a encarar esa crisis con un ateneo, con un seminario que, en definitiva, es lo que propone este proyecto de Resolución. No descalifico con esto al proyecto de Resolución pero es eso, es un taller, es un seminario, es un ateneo donde se va a convocar a sectores a discutir, se va a invitar,...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... se habla de concertación de políticas públicas, cómo, quiénes, porque esto -como ya se dijo- es un proyecto de Resolución, es decir, esto no es un proyecto de Ley que establece, que establece...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).-... que, producto de ese debate, producto de los consensos y acuerdos que se generen ese producto va a nutrir las políticas de Estado en materia educativa, políticas de corto, mediano y largo plazo. Acá se está planteando -repito- un taller, un seminario, un ateneo con algún grado de organización que desconocemos. Entonces, señor presidente, ésta es la pregunta: ¿nos referimos todos a la misma crisis? ¿Qué clase de crisis vive la educación? De alguna manera es la pregunta que nos hacemos, ¿cuáles son las causas? ¿cuándo pasó? porque el tema educativo, señor presidente, es indisoluble de los proyectos políticos, de los proyectos políticos que han tenido vigencia en nuestro país y en nuestra Provincia; entonces, la pregunta que hasta ahora, por ejemplo, no se ha planteado acá es ¿qué pasa en la Argentina con el sistema de educación pública desde que la dictadura militar transfirió las escuelas a las provincias? ¿qué efecto ha tenido...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... esto en la escuela pública? ¿cómo influyó en la transferencia del nivel medio que se hace en la década de los '90 como uno de los pasos de una de las más dramáticas reformas del Estado, desestructuración del Estado y una de las más ortodoxas reformas del Sistema Educativo? ¿Nos preguntamos qué está pasando hoy con la crisis que se vive en la educación en Chile, que heredó de Pinochet un modelo educativo neoliberal, que tenía como premisa reducir el sistema de educación pública como parte del ajuste del Estado y hoy está recibiendo una respuesta desde...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... uno de los sectores protagonistas que es el movimiento estudiantil? Entonces, señor presidente, me parece que expresamos cosas, hablamos de la crisis pero, obviamente, hay diferentes visiones, eso no es malo, es natural que así sea pero me parece que hay que encontrar, hay que encontrar un denominador común para poder plantear una respuesta que, a nuestro entender, señor presidente, no pasa por este proyecto de Resolución. Señor presidente, no podemos olvidar en el marco de lo que estaba diciendo con respecto a los momentos que podemos encontrar en la Argentina como los momentos en que comienza a generarse la degradación del Sistema Educativo y las instancias políticas que dieron lugar a ese proceso; no podemos olvidar que en la Argentina hasta mediados de los '70 nuestra educación -como en el resto de América Latina- mejoraba. Yo en esto discrepo con lo que dijo la diputada que informaba por la mayoría que no había igualdad, el analfabetismo entre el '89 y el '90...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... estaba en una tasa de tres a cuatro por ciento, lo cual indudablemente demostraba que justamente quedaba en el sector con más problemas...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... estructurales. Los niveles de escolarización eran cada vez más altos y tendían a ser totales; si en nuestro país las políticas hubieran seguido con los índices de crecimiento de los años '60 y '70 seguramente habría una cobertura total, habría o podría haber habido una oferta educativa en todos los niveles para todo el conjunto de la población sin que esto significara una superposición en ninguno de los niveles y modalidades. También la deserción escolar disminuía en el conjunto del sistema de una manera significativa, disminuyendo la repitencia y la sobreedad. Es decir, que podíamos decir -aun en términos estadísticos- que teníamos una buena educación en la Argentina, los profesionales argentinos eran requeridos y valorados desde el exterior, las empresas contrataban trabajadores con muy alta calificación, el trabajador industrial argentino, indudablemente, era el trabajador más calificado de América Latina y aun con el grado de desarticulación y de destrucción de la escuela técnica uno puede escuchar, puede leer declaraciones y reportajes de los ejecutivos de empresas automotrices como Toyota que dicen que el obrero argentino tiene tanta calificación como el obrero japonés, obviamente que no percibe la misma remuneración. Por eso, incluso, teníamos una ventaja con respecto al MERCOSUR que era un gran territorio con muchos recursos naturales, con poca población y con un nivel muy alto de educación. Y ¿hasta dónde duró, señor presidente, esta instancia? hasta casi podríamos decir mediados de los años '80 porque las reformas, los cambios operados...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... durante la dictadura militar, indudablemente, en el plano de la educación sus efectos tienen el efecto de una onda larga, empiezan a visualizarse a mediados de la década de los '80. Quienes impulsaron las distintas reformas dijeron: "*...lo que pasa es que el gasto -hablaban así- el gasto en educación es muy alto y es -en definitiva- una inversión ineficiente...*" como si estuviéramos, como si se estuviera haciendo una inversión en un proyecto económico, económico-financiero, como si fuera una inversión en la Bolsa. El Estado invierte en algo que no le genera rédito, que no le genera ganancia, el gasto del Sistema Educativo es muy grande; claro, claro que era grande porque abarcaba casi al conjunto de la población y ese modelo desarrollado durante casi cien años para esa visión neoliberal, lógicamente, correspondía a una visión de un Estado que había que desarticular. El Estado de bienestar en la Argentina, probablemente el Estado de bienestar más...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... desarrollado, más íntegro de toda América Latina y para ellos obviamente era un Estado que había perdido vigencia y que había que desestructurarlo de arriba para abajo. En definitiva, el mercado asignaba los recursos, el mercado dejaba librados los recursos a quienes iban a ser los más eficientes, los más capaces, los más inteligentes; vinculado a esto, una serie de parámetros en educación que hoy ni siquiera...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... en los países que llamamos del primer mundo son tenidos en cuenta o han dejado de ser tenidos en cuenta por los educadores. Y por eso, señor presidente, se invirtió en la descentralización educativa con la transferencia, con la Ley Federal y destruyendo también el sistema de formación docente que tiene su antecedente en la escuela normal de Paraná en 1870, un sistema que generaba sus propios capacitadores; había que buscar la capacitación por afuera y esto con otro argumento que se complementaba con el anterior que había cobertura pero la cobertura no era de la calidad que se requería. ¿Y qué entendemos por calidad, señor presidente? ¿la calidad tiene que ver como lo planteaba la visión neoliberal con la retribución a los factores, es decir, invierto tanto, gano tanto? No; entendemos la calidad desde el punto de vista de nuestras mejores tradiciones, desde las tradiciones nacionales y populares del peronismo, del irigoyenismo, de ciertos sectores de la izquierda argentina cuando entendemos educación de calidad a la que llega la mayor cantidad de argentinos, en la cual los argentinos reciben la mejor educación y cultura posible en un momento histórico. Por eso, señor presidente, realmente nos cuesta entender algunos aspectos desarrollados o expuestos por la diputada, por un lado contrapuestos -y hoy encuentro una segunda contraposición- entre el discurso que el 1º de Mayo el gobernador decía desde allí (*refiriéndose al sitio de la Presidencia*), y ya señalé una, hoy encuentro otra, señalé en una sesión anterior cuando el gobernador decía: “... vamos a acompañar a los diputados de la oposición para ayudarlos en la investigación de la defraudación del Banco Provincia...”; presentamos un proyecto para formar una comisión investigadora y los diputados del oficialismo votaron en contra, es decir, la primera contradicción entre la acción legislativa y el discurso del gobernador. Paso a la segunda; dijo el gobernador: ensayó un atisbo de autocrítica que le correspondía al partido del Gobierno en la gestión educativa, autocrítica que de ninguna manera la miembro informante figuró o rozó en su discurso, es decir, hablaba desde un lugar como que no hay responsabilidades en la historia. Entonces, el gobernador en ese discurso dijo literalmente que en este debate cada escuela se convierta en un foro de debate. Este proyecto de Resolución, señor presidente, no plantea absolutamente nada de eso, plantea un debate ahí en la Sala de Comisiones, que no nos parece mal -repito- pero la dimensión, la gravedad, la extensión de esta crisis reconoce algo,...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... una convocatoria más amplia y más profunda, organizada, por supuesto. Entonces, la segunda contradicción: el gobernador plantea una cosa, sus legisladores nos plantean otra en el Recinto. La verdad, tenemos dudas, tenemos dudas si hay doble discurso, si hay

contradicción, si hay rebeldía, no, no lo sabemos pero ciertamente forma parte de respuestas que no se condicen, repito, con la gravedad y la dimensión que tiene la situación educativa en nuestra Provincia.

No comparto lo que decía la miembro informante; conocimiento, dijo: *"no es un problema de distribución"*; es un problema de distribución, justamente expresa, ...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... expresa probablemente con la mayor dimensión y gravedad lo que expresan las relaciones de poder, lo que expresa la relación de poder en una sociedad. Justamente, el manejo del conocimiento es uno de los factores que posibilitan relaciones de dominación y consolidan relaciones de dominación. Decía la miembro informante: *"no basta con cambios curriculares"*, es cierto, pero lamentablemente, señor presidente, en esta Provincia, por ejemplo, por la elaboración del diseño curricular para el tercer ciclo de EGB, nivel polimodal y otros conceptos se gastaron un millón doscientos ochenta y siete mil dólares. Me parece bien lo que dijo la diputada pero ésta es la realidad de nuestra Provincia...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Pesos o dólares?

Sr. RADONICH (FG).- ¿Perdón?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Pesos o dólares?

Sr. RADONICH (FG).- Pesos dólares...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Porque no son los dólares de hoy.

Sr. RADONICH (FG).- Pesos dólares; es decir, en esta Provincia, señor presidente, se han gastado cincuenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos dólares, ¿a través de qué? del Pacto Federal Educativo: veintiún millones ochocientos ochenta mil ciento ocho; el Plan Social...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Educativo: cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y seis; PRODYMES I Y II: veinte millones, PRISE: siete millones doscientos veintitrés mil doscientos cuarenta y siete. Es decir, esto es parte de un gasto, de una inversión, pongámosle inversión, que no sabemos cómo o qué resultados tuvo, es decir, como que se podría hacer y sería necesario también una especie de rendición de cuentas porque esto, en definitiva, es financiado por el conjunto de la sociedad argentina, que es la que tiene que terminar pagando este tipo de inversiones y de gastos. Hay un informe de la Auditoría General de la Nación al 31/12/99 donde dice que se habrían destinado más de tres millones de pesos dólares -como bien se indicó- a la contratación de consultorías y a gastos de funcionamiento del Programa, éste es PRODYME I. Hay mucho para debatir, mucho para analizar en términos de experiencias, de caminos andados que aparentemente no tenemos, no tenemos resultados materializados, resultados evidentes que sería bueno reconocerlos o transmitirlos al conjunto de la sociedad. Bien decía la miembro informante: *"el Estado define políticas de mediano y largo plazo"*; ahora, no las define el Estado desde...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... un lugar de ámbito iluminado, es decir, las define en tanto y en cuanto pueden nutrir esas políticas de mediano y largo plazo, se nutren de acuerdo y consenso del seno de la sociedad, no es una elaboración producto de un gabinete de lúcidos intelectuales sino que surgen en un proceso de debate, debates diversos, como es la sociedad, pero surgen del seno de la base social. Por eso, señor presidente, nos cuesta realmente entender, nos cuesta entender que en la dimensión de esta crisis de la que se han dado algunos síntomas pero que obviamente se expresa en el aumento del fracaso escolar, a través de la repitencia, de la sobreedad, de la deserción que profundizan estas cuestiones con las precarizaciones muchas veces de condiciones laborales, deterioro del clima institucional, problemas de infraestructura, pérdida de días de clase, dificultades en la vinculación de las autoridades con la organización gremial, dificultades en la vinculación con la Nación. Nos cuesta entender, repito, que desde un seminario, desde un ateneo, aun cuando tenga la forma de un proyecto de Resolución, podamos encontrar estas soluciones. Nosotros seguimos pensando y sosteniendo como ejes principales o fundamentales en ese sentido, la principalidad del Estado y su rol indelegable en materia educativa; el reconocimiento de la educación como un derecho social y un bien común; el derecho de todos los ciudadanos al acceso al conocimiento y la cultura; el Sistema Educativo definido en función de su aporte a la inclusión y a la democratización social; la revalorización de los trabajadores de la Educación como actores sustantivos de este proceso y, obviamente, el reconocimiento de los principios y concepciones que han animado a la Ley 242.

No vamos a votar este proyecto, señor presidente, si bien asumimos nuestro compromiso en todos los debates que se puedan generar pero entendemos que esta crisis educativa reconoce -o debe reconocer- instancias más amplias de participación, instancias que convoquen realmente a la comunidad educativa, una discusión democrática, horizontal, organizada,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... por supuesto, pero una discusión que tenga legitimidad, incluso en su propia metodología. No es que no tenga legitimidad la discusión en el ámbito de la Comisión, para nada estoy diciendo esto, para nada estoy diciendo esto; repito, vamos a participar en ese debate pero creemos que el debate es más amplio, más extenso, más profundo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada (dirigiéndose a la diputada Kreitman).

Sra. STORIONI (MPN).- Puedo pedirle un segundo... para que algo quede claro.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Es una aclaración por las dudas si además no quedó bien en la versión. Dice el diputado preopinante que en mi informe yo dije: *"el conocimiento no es un problema de distribución"*. Obviamente que tomada la frase así, totalmente descontextualizada de todo lo anterior, por eso me gustaría reformar para ver si podemos,

por lo menos que quede claro. El conocimiento no se distribuye como el dinero o los bienes materiales; el conocimiento no es un problema de distribución, en relación a esto que estaba planteando, no basta con la voluntad política y los recursos financieros; el conocimiento -que esto sí me parece central y estoy segura de que el diputado preopinante acordará-,...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... el conocimiento se coproduce; es importante tanto lo que pone el niño, la familia como lo que brinda la institución educativa. No me gustaría que quede esta duda porque yo centralicé en el recupero y, sobre todo, tomar como central, como nodal la cuestión del conocimiento.

Gracias, diputada (*dirigiéndose a la diputada Kreitman*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Antes de entrar en la cuestión de fondo del tratamiento de este proyecto de Resolución, quiero desearle al diputado de Opción Federal más suerte, tal vez por su acercamiento a las políticas del Gobierno provincial logre que su proyecto tenga tratamiento en la Comisión de Educación y tal vez allí encontremos algunas coincidencias con el proyecto que hemos presentado muchos diputados de la oposición.

Quiero comenzar haciendo alusión a algunas cifras estadísticas que revelan en forma clara y alarmante la situación por la que atraviesa la educación en nuestra Provincia. La estadística constituye una herramienta que nos revela datos esenciales para realizar inferencias que posibiliten un diagnóstico, en este caso, educativo.

En el año 2001 de un total de población de diez años o más, el total era trescientos setenta y cinco mil trescientos veinte, analfabetos eran doce mil ochocientos catorce, es el último dato de analfabetismo en la Provincia; repitencia en el nivel primario: de un total de ochenta y tres mil trescientos cuarenta y seis alumnos, repiten cuatro mil novecientos once -datos del 2005, del 2006 correspondiente al año 2005-, es un porcentaje del cinco coma ochenta y nueve por ciento,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... casi un seis por ciento; el total de sobreedad en nuestra Provincia en alumnos de nivel primario, sobre un total de ochenta y tres mil trescientos cuarenta y seis; veinte mil cincuenta y cinco tienen sobreedad, un veinticuatro coma cero seis por ciento; en el nivel primario la retención es de un ochenta y ocho por ciento, ochenta y ocho coma cincuenta y nueve por ciento y el desgranamiento es un once coma cuarenta y uno. ...

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Cuando vamos al nivel medio, la verdad es que las cifras son mucho más alarmantes. De una matrícula de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y dos, el catorce coma once por ciento es repitente, seis mil quinientos ochenta y siete alumnos; seguimos en el nivel medio, la sobreedad, de una matrícula total de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y dos, los alumnos con sobreedad son veinte mil seiscientos cuarenta y uno, lo que nos da un total en porcentaje de sobreedad de cuarenta y cuatro coma veintitrés por ciento, casi llegando a la mitad. Cuando hablamos de la retención y el desgranamiento en el nivel medio, esto es en carreras de cinco años, modalidad bachiller o comercial,...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... la retención es de un cuarenta y cuatro coma ochenta y cuatro y el desgranamiento es de un cincuenta y cinco coma dieciséis por ciento; el abandono en nivel medio, escuela común, cinco años bachiller o comercial, el abandono del año 2004 al 2005 fue de un once coma noventa y nueve por ciento, un total de cuatro mil cien alumnos por año abandonan la escuela media. Si vamos a la escuela media pero en carreras de seis años, esto es modalidad agropecuaria y técnica, la cifra es aún más alta, la retención es del treinta y seis por ciento, treinta y seis coma veintiuno; el desgranamiento es del sesenta y tres coma setenta y nueve y el abandono del año 2004 al 2005 un catorce coma setenta y uno por ciento, mil ochocientos chicos abandonan la escuela de modalidad agropecuaria y técnica, los que sumados a la de modalidad de cinco años, bachiller y comercial, nos da un total de cinco mil novecientos alumnos que abandonan la escuela media por año. Todos estos son datos oficiales tomados de la Dirección de Estadística del Consejo Provincial de Educación. Detrás de estas cifras hay personas con distintos rostros, diferentes realidades pero todas, absolutamente todas, son sujetos de derecho.

La Ley Federal de Educación no se implementó en la Provincia del Neuquén por la decisión inequívoca del conjunto de los trabajadores de la Educación, acompañados por la comunidad educativa en lucha permanente y la decisión de una oposición activa de distintos espacios políticos con representación en la Legislatura.

Si bien en ciertos aspectos influyó en el estado de la situación actual del Sistema Educativo provincial, no fue el marco normativo nacional el responsable...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... de la emergencia educativa de nuestra Provincia, que gradual y progresivamente se ha ido generalizando hasta llegar al estado actual.

Repensar el rol que le cabe a la educación implica dar respuestas en este mundo desafiante, caótico muchas veces, injusto casi siempre y crecientemente deteriorado por los modos de producción y consumo legitimados desde la óptica de un desarrollo desvinculado de sus consecuencias humanas, sociales, culturales y naturales.

La pobreza, la exclusión y la escasa capacidad de las escuelas para contener serían las causas principales de una problemática central en educación, que se traducen en

desgranamiento, abandono, repitencia, sobreedad escolar. UNICEF sostiene que esas causas -pobreza y exclusión- son las que dejan fuera del Sistema Educativo a medio millón de adolescentes entre los doce y los diecisiete años en Argentina.

Hace algunas décadas, el joven que abandonaba la escuela tenía como horizonte el mercado del empleo: ¿Estudiás o trabajás? era la pregunta o la afirmación tradicional y la salida de la experiencia escolar significaba la asunción de responsabilidades laborales que aunque muchas veces muy precarias y riesgosas, implicaban roles sociales claros. Actualmente, son inactivos absolutos: no estudian, no trabajan, no buscan trabajo y si lo buscan no lo encuentran.

El abandono escolar lleva al joven a la exclusión social, parece el reclutamiento, especialmente de los adolescentes, a un mundo en el que aumenta su vulnerabilidad en relación con la violencia urbana, el abuso, la adicción a las drogas y al alcohol. Se trata de muchos niños, niñas y jóvenes que necesitan políticas sociales activas, con resultados rápidos en su reincorporación a la educación restableciendo su posibilidad de pensamiento crítico, de acceso a la cultura, de formación para la participación democrática.

Tal cual lo expresado por Carlos Gabetta, en Le Monde Diplomatique de julio del año 2003: *"... Un país cuyas escuelas primarias han devenido en comedores populares y sus maestros en asistentes sociales; cuyos colegios y universidades pierden por el camino a la mayor parte de sus alumnos; cuyos profesores llevan años sin acceso a la actualización y viven más como apóstoles que como educadores; un país que no invierte, no reestructura, no planifica y no debate en educación, jamás podrá aspirar a un futuro mejor. ..."*

Analizando el proyecto de Resolución 5499 que hoy nos convoca, observamos un desarrollo acotado, conciso, donde abundan la vaguedad y las imprecisiones a partir de las cuales se abren tantos o más interrogantes como los que contiene el proyecto.

En principio: ¿por qué una Resolución? ¿Por qué no una Ley? ¿Por qué no una discusión amplia y valedera sino la creación de una actividad?...

- Se retiran los diputados Cristina Adriana Storioni y Raúl Esteban Radonich.

... ¿Por qué no generar un mecanismo de participación donde la comunidad organizada exprese su pensamiento y proponga acción en algo tan trascendental como es la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes?

El proyecto de Resolución que hoy tratamos en su artículo 1º menciona la creación de una actividad programática en el marco de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, denominada "Compromisos educativos para el decenio 2007-2017". Es de destacar que en la fundamentación del proyecto y luego de enumerar distintas iniciativas en materia de educación, algunas presentadas por el oficialismo y la oposición...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... desde 1983 hasta la actualidad, se afirma que sólo algunas están instrumentadas porque manifiestan la falta de continuidad en las acciones como resultado de

antagonismos políticos. ¿Debemos esperar ahora que el compromiso al cual se hace referencia, efectivizándose a lo largo de dos años, se extienda durante el decenio?

La pluralidad de partidos supone la división de una sociedad en ideologías distintas e intereses,...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... enfoques y perspectivas diferentes. Dada la actual conformación en relación al número de miembros de la Honorable Legislatura Provincial, que se ...

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y Gabriel Luis Romero.

... traduce en poder de decisión absoluto y unilateral, ¿primará la imparcialidad en el análisis de distintas problemáticas referidas a la calidad de la educación en nuestra Provincia?. ...

- Reingresan los diputados Osvaldo Omar Molina y Carlos Enrique Sánchez.

... No tengo necesidad de recordar quién gobierna esta Provincia desde hace más de cuarenta años; entonces, ¿de qué falta de continuidad en las acciones como resultado de antagonismos político partidario se habla? si siempre han tenido la mayoría como para dar continuidad y progreso a propuestas que beneficien a nuestros ciudadanos. No han querido hacerlo.

El objeto del proyecto, ¿tendrá como último fin la elaboración de una Ley de Educación? Tal como lo manifestó la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el 24 de junio de 2004, cuando se aprobó el texto ordenado de la Ley 242 expresando: "*... es una deuda pendiente en las últimas décadas que establezca fundamentos, calidad y naturaleza de la educación provincial, que defina el rumbo de la formación que aspiramos para nuestros niños, jóvenes y adultos...*". También en esa oportunidad expresaba: "*... Una ley es básicamente la mirada, la visión que desde la representación política constituida en parlamento se tiene de la propia sociedad a la que representa. Una buena e interesante forma de conocer los juicios, los prejuicios, los imaginarios sociales es, justamente, analizar el marco normativo que regula a una sociedad. Las leyes regulan conductas, prescriben mecanismos de acción institucional, en definitiva, la organización del Estado mismo.*". ...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... Entonces, ¿por qué una Resolución? Qué contradictorio con estas palabras. Una Resolución que sólo aportará recursos para contratar especialistas, realizar viajes, organizar encuentros y plenarios para miembros de esta Comisión. ¿Desde qué lugar se seleccionará el equipo profesional que asesorará diseñando propuestas?

El artículo 3º habla de la participación y es en este punto central donde queremos extendernos. El concepto de democracia implica la soberanía popular, cuya realidad no puede estar asegurada si la ciudadanía no ejerce una eficaz participación política, participación real entendida como la intervención de la ciudadanía con la finalidad de influir sobre el poder, demandando socialmente frente a los Poderes públicos. La participación real es una necesidad y un derecho que se aprende y se conquista. Para que exista...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... una alta participación política, además de la presencia de los mecanismos democráticos corrientes, es necesario que se manifieste una amplia difusión de los asuntos públicos, que la ciudadanía tenga acceso a una información fluida y que la educación represente una condición generalizada.

Si las prácticas de participación política no se profundizan, la democracia mantendrá su carácter puramente formal.

¿Por qué surgen dudas acerca de la participación real de los distintos actores sociales para la elaboración de una nueva propuesta educativa? Si existió la imposibilidad ...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... de discusión en dos oportunidades dentro del marco de la discusión de nuestra Legislatura Provincial para lograr un consenso ante la imposición de un proyecto elaborado por el oficialismo, ¿deberíamos tener ahora la certeza de que esta situación se modificará dando lugar a cambios profundos en las estructuras de poder que surgirán a partir del debate y concertación de los distintos sectores sociales? Me reservo el derecho de la profunda duda.

El discurso de la participación ha sido usado para promover una variedad de políticas sociales -a menudo contradictorias- y ha sido usado como una pantalla para cubrir distintos tipos de funcionamiento institucional y de técnicas de administración que, pretendiendo nutrir la democracia y el cambio, a menudo tienden a mantener el status quo injusto; presumo que de esto se trata la propuesta del Gobierno nacional y esta falaz, a mi entender, actividad programática.

Me parece que los discursos tienen que empezar a cerrar con las prácticas sino son discursos y nada más.

Otro aspecto: ¿por qué debe tener que ser la Legislatura Provincial y no el Consejo Provincial de Educación este desafío como lo es el de concretar políticas públicas educativas? De acuerdo a la Ley 242 -aún vigente- el Consejo Provincial de Educación es el encargado de organizar y administrar la enseñanza en todos los niveles -excepto el universitario-; decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes; resolver todo cuanto se refiera a planes y programas de

enseñanza; coordinar y convenir con organismos nacionales, provinciales y privados y fijar normas para su aplicación y control, son atribuciones éstas que le corresponden al Consejo Provincial de Educación.

Entonces, si hoy tratáramos una Ley y no una simple Resolución podríamos poner en cabeza del desarrollo de un amplio debate al estamento provincial que creemos el ámbito adecuado, no solamente por sus funciones y atribuciones sino porque posee la estructura necesaria y además es el órgano específico constitucionalmente para hacerlo.

La palabra desafío se reitera tanto en la fundamentación del proyecto de Resolución como en el documento de debate para una Ley de Educación nacional. El significado más adecuado de la palabra desafío sería: emprender una empresa dificultosa; otra de las acepciones nos remite a resistir el enfado de alguien sin retroceder ni dejarse intimidar, actitud ésta presente en la mayoría de los actos de esta Legislatura. ¿Cuál de las acepciones dentro de la palabra desafío será la más apropiada para estas iniciativas que se sospechan inconsultas? En términos de Pablo Imen, docente e investigador de la UBA: es una invitación a la manipulación del consenso, a legitimar decisiones ya tomadas. Recomiendo el documento que hiciera este docente e investigador de la UBA a efectos de una crítica al plan, justamente, del Gobierno nacional, de llevar el debate de Educación.

En los fundamentos se expresa la relevancia de la introducción en el texto de la Constitución provincial recientemente sancionada de un Sistema Educativo con un tramo de quince años de recorrido obligatorio. Nadie puede estar en desacuerdo con la implicancia que surge a partir de la extensión de la obligatoriedad para el logro de la universalización educativa, pero es necesario volver a expresar nuestra postura que se fundamenta en las prácticas. Las normas con rango constitucional no aseguran un correlato directo con su cumplimiento. La obligatoriedad de quince años de educación no garantiza por sí misma una situación educativa idílica, ya que no significa necesariamente que todos los alumnos que entran al Sistema Educativo permanezcan en él hasta alcanzar el nivel adecuado.

Tampoco en los fundamentos de este proyecto -sí lo hizo el miembro informante pero no en los fundamentos del proyecto- se expresa que hay actualmente proyectos en la Comisión de Educación y yo voy a mencionar dos que ha trabajado mi Bloque y que al menos, por lo menos, ayudaría a paliar en el aquí y el ahora esta dura situación que viven nuestros niños, niñas y jóvenes neuquinos. Uno es el salario familiar universal que tiende a pagar a cada desocupado o subocupado el mismo salario que percibimos los trabajadores ocupados, contra entrega absoluta de la participación escolar. Otro de ellos son los gabinetes multidisciplinarios que no han tenido ni siquiera una reunión de debate en ninguna Comisión.

Está claro que el lugar de los niños, niñas y jóvenes es la escuela y no otro. Disminuir...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... el riesgo adolescente y contribuir a mejorar sus vidas serán efectos de decisiones políticas que no se pueden seguir esperando. Como adultos, no nos cabe otra responsabilidad que la de asumir el liderazgo de la integración social y la transmisión del valor de la educación. Pero, además, este Bloque como legisladores ponemos y pondremos

toda la fuerza, la responsabilidad para luchar por acciones concretas que conduzcan a una educación donde las igualdades no sean nada más que una frase, aun en esta relación de fuerzas dolorosamente desigual.

Entendemos que la educación es el pilar fundamental del desarrollo humano. Creemos que es en los niños y niñas donde hay que despertar conciencia de un mundo mejor, alimentar sus esperanzas por un buen futuro, acompañarlas para que no pierdan sus sueños. Aseguramos que sólo una educación de calidad permitirá superar las lacras de la injusticia, del clientelismo y de la sumisión.

Por lo expresado, presidente, nuestro Bloque no va a acompañar este proyecto de Resolución.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Como primera expresión tendría que decir que nos quedamos en la mitad del camino y, realmente, lo lamento mucho. Compartimos la necesidad de debatir el...

- Reingresan los diputados Herminda Acuña y Rubén Enrique Campos.

... problema educativo en la Provincia y en todos los territorios de nuestro querido país, ¿quién no está preocupado por la educación de hoy, en la forma en que se está desarrollando, en la forma en que los padres, docentes y alumnos reclaman a diario una mejora en ese sentido? Pero decía que nos quedamos en la mitad del camino porque tal como lo han expresado muchos de los colegas, este proyecto de Resolución no garantiza de ninguna manera que todo el trabajo que se desarrolle en la Comisión, que desarrolle la sociedad civil se concrete en una política educativa que es como que nos proponen: ustedes debatan pero la última palabra la tengo yo. Y en ese sentido voy a ir un poco más allá, que es que también difiero mucho en el diagnóstico que se presentó acá sobre el problema educativo y difiero conceptualmente en muchos de los términos de los fundamentos. Recordemos que el primer párrafo de los fundamentos hace mención al artículo 110, inciso a), de la Constitución, donde nos habla de los quince años obligatorios de la educación y no menciona el inciso b), que para mí es tan importante como el primero, que dice: *“La educación tendrá entre sus fines el de formar el carácter de los niños en el culto de las instituciones democráticas, la solidaridad humana, la familia y los principios de moral que respeten la libertad de conciencia.”*; por algo no se habrá mencionado este segundo inciso. Pero voy a ir un poco más allá y que, como decía, difería en el diagnóstico; entiendo que el problema de la educación es mucho más profundo que los fundamentos del proyecto. Como no soy un experto en la materia, me voy a tomar el atrevimiento, si usted me permite, señor presidente, de leer algunos párrafos de un trabajo de Silvia Duchavsky, experta en los temas educativos. Este trabajo se llama: *“Un elefante en la escuela”* y dice así: *“Hace poco recibimos una explicación de porqué esta película sobre Columbia se llama ‘Elefante’. Parece que cuando algo tan grande está tan cerca, como sucedería con un elefante dentro de una escuela verdadera, la relación entre tamaño y cercanía hace que no podamos tener de inmediato un*

cuadro de conjunto, sino que más bien suceda que choquemos con él una y otra vez sin adivinar de qué se trata.”. Sigue diciendo: “... Pero frente a un elefante en una escuela también hay otras estrategias posibles. Se puede tocar y tocar, insistir, medir esa presencia inconmensurable con el propio cuerpo, recorrerla, pedir ayuda para recorrer entre varios esas dimensiones, hasta llegar -al menos- a reproducir la figura elefantiásica. La escuela no tiene la culpa de que un elefante la haya tomado por dentro o se haya instalado entre sus paredes, pero sí tiene la responsabilidad de hacer algo ahora, qué sabe qué bicho está allí.”.

Continúa diciendo este trabajo de la licenciada Duchavsky: “... La escuela al desnudo. La sensación que nos quedó luego de ver la película que efectivamente la escuela estaba ahí -ustedes recuerdan que la película ‘Elefante’ es la que ingresan los chicos en Estados Unidos y matan a sus compañeros y docentes-, la sensación que nos quedó luego de ver esa película es que efectivamente la escuela estaba ahí pero con un modo de estar puramente físico, como un espacio vacío que en nada atravesaba a los chicos.”.

Desde ese punto de vista, nos dijimos, llama la atención el misterio que trasluce hoy la mirada de los chicos, es decir, el hecho de que los pibes cada vez tienen un mundo más propio, inaccesible para los dispositivos escolares instituidos. Un modo de estar sin que muchas veces se pueda percibir si es puro aburrimiento, si ese aburrimiento los afecta y si ese modo concreto de estar no es, precisamente, lo que les propone hoy la escuela. Es como si hubiese surgido una distancia nueva, que ya no está hecha de las viejas distancias que preocuparon a la pedagogía, sino una en la que se juega una cierta diferencia entre el mundo escolar docente y el adolescente. Se trata de cuerpos contiguos, pero cada vez menos próximos y en litigio sobre sus posibilidades de encuentro.

Una hipótesis para elaborar desde la escuela esta presencia elefantiásica tal vez pueda comenzar por tratar de interrogarse qué sucede cuando los chicos, los adolescentes, ya no son meramente futuros adultos, proyectos de ciudadanos, posibles trabajadores sino sujetos que poseen ya mismo una relación directa con el mundo, con el consumo, con las imágenes, el no trabajo, con los fracasos, con las realidades sociales y políticas. Y cuando los docentes, los padres, los directivos y quienes se ocupan de las políticas públicas -los llamados mayores- tampoco poseemos demasiada orientación sobre qué cosa sea esta adultez. ¿No hay en esta condición un llamado a cada quien a producir nuevas estrategias de existencia?, ¿no corre la escuela el riesgo de devenir completamente superflua ante la experiencia de la adolescencia actual? Esto nos lleva a pensar en qué es lo que tenemos como prioritario y pensar profundamente este reclamo de los adolescentes de hoy, en qué condiciones y contextos se desarrollan ciertas estrategias, ciertas indiferencias, ciertos deseos y es ocasión de volverse a preguntar hoy aquí: qué es educar.

Reitero, nos quedamos a mitad de camino, desaprovechamos una oportunidad para tener una Ley de Educación acorde a lo que nos reclaman los padres, los docentes y los jóvenes. Por eso, anticipo mi voto de no acompañar este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Gracias, diputado Campos.

Señor presidente, este proyecto de Resolución tan cuestionado es nada más y nada menos que el disparador para abrir la discusión e ir elaborando acciones concretas. Esto es para aclarar un poco las dudas de los que así lo han planteado. Y acá se da una paradoja

porque esto es lo mismo que el Documento Base de Nación, esto iba también para el diputado Kogan pero, bueno, después se lo cuentan,...

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy acá... (*dialogando con otro diputado en la puerta del Recinto*).

Sra. VARGAS (MPN).- Ésa es su banca...

- Risas.

Sra. VARGAS (MPN).- ... Digo que es lo mismo que el Documento Base de Nación, sólo que yo también tengo dudas, señor presidente, sobre que no vaya a ser que la Ley nacional ya esté hecha. En cambio nosotros, con esta Resolución, estamos abriendo el debate, la discusión y vamos a ir decidiendo con toda la comunidad en las diferentes instancias y con todos los actores e instituciones; seguro que terminaremos elaborando una Ley.

Señor presidente, uno de los objetivos prioritarios de la actual gestión educativa es reconstruir un Sistema Educativo nacional que permita a partir del respeto por las características federales de su organización alcanzar marcos comunes de funcionamiento que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los argentinos. Todas las evaluaciones coinciden en que durante las últimas décadas se profundizaron las tendencias a la desarticulación del Sistema Educativo, aumentando los niveles de desigualdad. En este sentido, el Consejo Federal de Cultura y Educación ha logrado importantes avances que contribuyen a privilegiar las tendencias de unidad y para que avancemos más es necesario y urgente generar, lugar por lugar, mecanismos de participación activa. Pero lo expresado hasta aquí, señor presidente, son las manifestaciones del ministro de Educación de la Nación, Filmus.

En este contexto quiero manifestar -diferente a lo que han dicho algunos diputados oportunistas en este caso- que rescato el Documento Base de Nación como importante, que destaco también la actitud de todos los diputados y diputadas en su intención de salir a debatir el tema educativo. Recién nos acompañaba el ministro Morán, el ministro de Educación tan reclamado y en una conversación reciente nos manifestó que está muy de acuerdo con debatir el Documento Base de Nación en todas las escuelas, ya están llegando los documentos, lo que no está llegando es el leer por leer que es uno de los contenidos pero, bueno, tal vez el señor presidente lo mande desde Nación; ese es un problema de Nación.

Sin embargo, debo decir que dar participación, abrir el debate en sí es positivo pero el tema pasa por las intenciones en los propósitos, en la instrumentación y en qué se hace con la lectura de la realidad educativa y aquí está el desafío. Hay dos caminos: uno ¿la ignoro porque no me conviene modificar nada? o ¿puesto y se modifica?.

Señor presidente, Honorable Cámara, los docentes ya están cansados de participar porque tantas veces y porque tienen la experiencia de participar para nada. Por eso, la convocatoria debe ser muy clara y seductora, deben saber bien los porqué y para qué se va a participar. Por ello, el proyecto de Resolución 5499 del Movimiento Popular Neuquino crea espacios institucionales de encuentros,...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... análisis y discusión de distintas problemáticas referidas a la situación actual en la Provincia del Neuquén.

Mi experiencia como docente de nivel primario y medio por más de treinta años me permite decir que no se debe hablar de calidad como un producto, porque en esto hay que tener mucho cuidado, ya que muchas veces hablamos de calidad educativa teniendo sólo en cuenta la repitencia, la deserción y no las causas que es lo que debemos resolver y a lo que nos vamos a dirigir.

Como mi intención es ser protagonista de este desafío debo asumir primero -y acá le voy a dar el gusto a varios- que personalmente siento que más allá de los aciertos en sus más de cuarenta años de Gobierno, mi partido sabe y asume que tiene una asignatura pendiente y es Educación. ...

- Suena la campana de orden.

Sra. VARGAS (MPN).- ... Reitero, mi partido asume y sabe que tiene una asignatura pendiente y es Educación. Entonces, el tema merece una autocrítica y la vamos a hacer y la voy a hacer, y la estamos haciendo. La Provincia ha pasado por muchas experiencias al respecto: bases curriculares, programa EMER, Plan Educativo Provincial, Congreso Pedagógico. Me pregunto ¿qué pasó? Es cierto que la crisis educativa es a nivel mundial, latinoamericano, nacional y provincial. Por eso, en el análisis deben participar todos los actores sociales, especialistas, idóneos, todos serán bienvenidos, todos nos darán información relevante pero, Honorable Cámara, la verdadera información la da el análisis crítico que todos y cada uno haga de la realidad.

Personalmente, si hablo de asignatura pendiente quiero pararme...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... pensando en los niños, niñas y adolescentes desde un lugar de iguales. Considerarlos tan iguales que creo que vale la pena prepararlos para esa tarea de renovar el mundo en común, que es propio de cada generación, como alguna vez la defendió la filósofa Hannah Arendt; en darles las herramientas intelectuales, afectivas y políticas para que puedan acceder a esa renovación y protegerlos en ese tiempo de preparación. Es hacer lugar a los padecimientos que atraviesan, ayudar a procesarlos intelectual, afectivamente y, también, establecer puentes con otras instituciones sociales que fortalezcan esa protección.

Señor presidente, considerar a los niños, niñas y adolescentes iguales es no renunciar a enseñar, es enseñar mejor, es invertir más, ponerlos en contacto con mundos de conocimientos, de lenguajes disciplinarios, de culturas diferentes a las que no accederían si no fuera por la escuela. Poner al servicio de esta franja tan importante todo lo que se necesita para ser alguien en la vida y no algo. Tenemos que creer firmemente que hay un lugar para ellos en este mundo pero no por un acto caritativo o piadoso sino porque los creemos iguales, capaces, valiosos para nuestras vidas y para la sociedad toda.

Señor presidente, Honorable Cámara, históricamente la escolaridad y el delito fueron y son pensados como las dos actividades contrapuestas; la escuela es responsable junto a la familia de una socialización exitosa; mientras que el delito es una de las opciones residuales para aquellos que quedan excluidos del Sistema Educativo. La inestabilidad del mundo del trabajo lleva a la emergencia de un conjunto de jóvenes que combina actividades legales con actividades ilegales para sobrevivir; sería necio negarlo.

Hoy en día la pobreza sigue desafiando la tarea de educar. El tratamiento de la población en riesgo social -o como quiera llamarse- exige que estos grupos deben ser atendidos en modo particular. Por eso, señor presidente, hoy hay otro reclamo para hacer, otro tratamiento de la pobreza. El alumno atravesado por la pobreza nos pide a gritos -o a veces silenciosamente- que levantemos la mirada y lo incluyamos para tener las mismas posibilidades...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... y oportunidades que sus pares. Si así no lo hacemos somos poco serios, muy hipócritas y nada creíbles.

Hay que ponerle nombre a las cosas, señor presidente, Honorable Cámara, si no queremos ser cómplices de un futuro incierto para nuestros niños, niñas y jóvenes y preguntémonos pero también preguntemos...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... ¿nos interesa verdaderamente la educación?, ¿a quién?, ¿a cuántos?.

Entonces, toda la comunidad debe inscribirse en un proyecto de inclusión. Ese es el paso fundamental: incluir a todos los que tienen el derecho de formar parte de esa comunidad. ¿Cómo? Buscándolos, invitándolos, recibéndolos, reteniéndolos, interesándolos.

Una buena escuela en la Argentina de hoy es aquella que incluye a indios, negros, blancos, pobres, sucios, malos y buenos y, finalmente, parafraseando a Simón Rodríguez no solamente en la disciplina de las aulas sino también incluirlos en el universo de los saberes socialmente productivos.

Gracias, presidente

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARÍAS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un comentario sobre esta propuesta desde la mirada de esta función que ejerzo en esta Cámara como presidente de la Comisión de Producción y considero de superlativa importancia dar impulso a la actividad programática propuesta en el proyecto que se denomina: "Compromisos educativos para el decenio 2007-2017".

En la vida de los pueblos se dan las mismas dinámicas naturales que en la vida del individuo. Se nace, debe alimentarse, se crece, debe procurar su desarrollo y buscar la

felicidad para, de esa forma y con esas características, trascender y realizarse como fin último y ético. En la vida de los pueblos es requerido un aspecto más complejo para hacerla posible en convivencia y superación, que es el orden y la organización. Encuentro, entonces, de tremenda importancia -y, por sobre todo, absolutamente necesaria- esta propuesta que personalmente considero como una de las más profundas que nos haya tocado discutir en esta Cámara. Por cuanto la calidad político-institucional de la misma es comprensiva de casi todos los aspectos que intervienen en la vida social y desarrollo de los pueblos.

Fundándome en ello, precisamente, es que veo una estricta vinculación entre estas dos grandes realidades: cultura y educación con la producción, que es la actividad que toda sociedad debe realizar para su desarrollo.

Tengamos en cuenta el concepto de la Real Academia Española que dice que la cultura es el "*conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial en un grupo social*"; en síntesis, es el conjunto de las manifestaciones en las que se expresa la vida tradicional de un pueblo. Y que la Educación es la ciencia que sustenta la acción de enseñar, mediante un sistema determinado, para lograr los perfeccionamientos y conocimientos necesarios para dotar de tecnologías a todas las actividades que el hombre necesita para vivir y superarse.

Es por esto que me permito alentar la participación en este esquema de trabajo de hombres del sector productivo en consonancia con la característica pluralista dada por el proyecto a través de sus instituciones: cámaras, asociaciones, cooperativas, productores independientes, a fin de vincular la producción con la educación mediante programas, planes, acciones,...

- Se retira el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... necesidades propias de la actividad. Esto constituiría el cierre del circuito de una acción política de Estado esencialmente integral. Entiendo que esto ha sido largamente esperado por toda la sociedad neuquina.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, voy a hacer una síntesis de mi pensamiento, tratando de volcar el sentir que como habitante de esta Provincia, como persona en el ejercicio docente ha sentido durante muchos años. Así como en algunas variables nuestra Provincia, nuestro partido político ha sido realmente un puntal y ha generado una política que ha trascendido a los tiempos y a distintos criterios y a distintos gobernantes,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... aunque del mismo partido, creemos que amerita -el contexto de la realidad social que estamos viviendo como país y como provincia- una remirada del pensar educativo, y cuando digo una remirada implica no una remirada sólo del cuerpo colegiado docente, sólo del cuerpo activista gremial sino una remirada de la sociedad, de los papás, del pensar de los papás, del sentir de los papás, de la frustración de nuestros niños cuando pasan a la secundaria y no tienen internalizada la capacidad de comprensión del conocimiento, mucho más cuando pueden ir a una universidad que no tienen la formación y tienen que hacer dos años de proceso de nivelación con respecto al resto de las provincias del país y esto que es doloroso tenemos que decirlo: en una provincia donde se invierte el treinta por ciento del Presupuesto de la Provincia. Estamos hablando de mil millones de pesos o más. Entonces, acá hay un gran recurso a disposición, un gran recurso económico, esto no es cuestión de plata, es de distribución y acá parece que es lo mismo el docente que trabaja que el que no trabaja; no, no es lo mismo para los niños pero es lo mismo cuando va a cobrar, eso también está mal, eso es inmoral. No es lo mismo el niño que es excluido del sistema porque no tiene capacidad de ser convocado o seducido para que permanezca, al niño que se va por otro tipo de causas. Entonces, acá no podemos poner a todos los gatos en la misma bolsa, hay que ser respetuoso y yo no voy a permitir más que en esta sala se vuelva a decir que los docentes son trabajadores sociales; los trabajadores sociales somos trabajadores sociales y estamos formados como trabajadores sociales y hemos estudiado en una universidad para ser trabajadores sociales. Entonces, no hagamos estas combinaciones de que tienen que cocinar en una cocina que sí he visto docentes con mucho compromiso social que han hecho eso y mucho más pero acá livianamente se dice son trabajadores sociales, no son trabajadores sociales en el sentido de la profesión...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... del trabajador social. La profesión es otra y no es liviana, así que, por favor, no la tratemos así peyorativamente.

Por último, y digo miremos: mil millones de pesos producción del conocimiento. ¿Dónde estamos parados? Hay que hacer una reformulación, de eso no tenemos dudas y creemos que hemos escuchado mucho tiempo a los gremios... Coincido con un diputado, todos esos relatos que hizo de las currículas, bla, bla, bla; ahora queremos escuchar a la gente y esto es lo que queremos, aceptar los mecanismos de acercamiento a la gente, queremos saber qué quiere la gente, qué siente la gente. ¿Y eso está mal? Parece que para algunos eso está mal, para nosotros no está mal y lo vamos a llevar adelante.

Y volviendo al temita que en algún momento mencionó -y discúlpeme que lo nombre- el diputado Kogan, donde realmente hizo una descalificación irónica que es lo que más me molesta a veces que se utilice la ironía, porque es como que no hay argumento cuando hay ironía. El Gobierno nacional, les quiero recordar y en honor a las personas que están en la barra, el Gobierno nacional no bajó la información de lo que propone para trabajar en este gran paraguas de esta Ley nacional, orgánicamente a través de las autoridades genuinamente electas por el pueblo del Neuquén, aunque para muchos están equivocados, para muchos de los sentados acá, no para la mayoría del pueblo; sino que lo ha hecho en

forma directa en un *per saltum* a través de los directores de escuelas y acá nos vemos con un contador...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... que ha ido a difundir las bondades de este proyecto tentativo que ya está escrito -como dijo una compañera- a algunas localidades del interior. Bueno, esta es la dualidad. Yo con todo respeto, señoras, no las conozco pero quiero que sepan que esta es la dualidad. Un Gobierno nacional que, supuestamente, nos respeta tanto, que hace este salto y se maneja con contadores para la información que es de Educación; es una cosa así, que nos desconcierta. Pero, bueno, ya nos estamos acostumbrando y nos estamos acostumbrando.

Por último, este mismo diputado, con este mismo diputado, yo acepto el pensamiento agnóstico, o sea, la persona que no cree, ni en contra ni a favor al pensamiento de no creer en Cristo como símbolo del Hijo de Dios, lo acepto, creo que es una realidad muy fuerte en la que vivimos y nos pasa. Lo que no voy a aceptar es que se ironice sobre algo tan serio como son determinadas parábolas que están vinculadas a la realidad cristiana, aunque se lo reconozca a Cristo, que no se lo puede desconocer como hombre en la historia, como fue un Ghandi, bueno, no es divino, es un ser humano pero lo que dejó Cristo fue una enseñanza muy significativa para la Humanidad, Cristo hombre al menos. Entonces, en este sentido creo que amerita un respeto especial. Por lo tanto, le voy a regalar un librito que tengo que es el libro de cuentos para gallegos, con cuentos fáciles, les quiero garantizar para que los puedan entender.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Acuña.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, Honorable Cámara, quiero expresar mi preocupación por las discrepancias generadas en un tema tan importante como es la educación de nuestros hijos. Alarma el oportunismo político de algunos cuando se plantea un profundo debate, a partir de un importante proyecto con buenas intenciones, al mejor estilo de la demagogia política a la que nos tienen acostumbrados los transversales que gobiernan el país.

Me parece bien que sostengamos nuestras críticas a la aplicación de la Ley Federal de Educación, que algunos sigan con el caballito de batalla de basar todos nuestros males, responsabilizando a la década del '90, pero tenemos que ser justos y racionales; jamás estuvo tan descuidado e ignorado el grave problema educativo imperante en el país. Las últimas y más importantes inversiones realizadas en toda la Nación fueron en el contexto y la aplicación de la Ley Federal de Educación y del Plan Social Educativo. ...

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y reasume la misma el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo.

... El general Perón expresó alguna vez que para poder desechar tenemos que tener para elegir y, lamentablemente, el Gobierno nacional realiza muy buenos diagnósticos y propone hermosas planificaciones de debates denostando la actual Ley de Educación, pero la realidad nos castiga en la cara: no se quiere invertir en educación, el Gobierno no tiene políticas de Estado concretas en donde se priorice la educación, como hacen los países que apuestan al crecimiento.

En la Argentina, por el contexto mundial y las excelentes exportaciones que tenemos en nuestro país, gracias al esfuerzo de todos los argentinos, las arcas del Estado se acrecentaron de manera excepcional, pero todo ello no se tiene en cuenta para lo principal, que es la educación de nuestros hijos, que garantiza el futuro de bienestar que todos anhelamos. ...

- Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Constantino Mesplater.

... Señor presidente, señores diputados, en este momento me permito hacer una reflexión: el Gobierno nacional hoy nos viene a plantear un debate con características marketineras, con la participación del conjunto de la sociedad, cuando todos sabemos de lo dictatorial que es su Gobierno. El Ministerio de la Nación pertenece a una estructura de Gobierno millonario, sin escuelas, que carece de políticas federativas y que se ensaña con las provincias que no comparten su manera de gobernar. El licenciado Daniel Filmus en un parate de su esforzada actividad de andar repartiendo libritos en trenes, subtes y colectivos, se atreve a decirle a los neuquinos qué tenemos que hacer en el área educativa cuando, en realidad, se tiene que poner a gobernar y coordinar con las provincias políticas educativas concretas, con la genuina inversión que se requiere. Para dar un ejemplo a lo que expreso, en Cutral Có y Plaza Huincul, en el período '95-'99 se construyeron siete establecimientos escolares, dos de ellos en Plaza Huincul en un barrio muy antiguo e importante de la zona; actualmente poco y nada se invierte desde Nación. Lamentablemente, tenemos que decir que tenemos un Ministerio de Educación de la Nación millonario, con un Sistema Educativo en el olvido.

Nuestra Provincia tiene la decisión política de apoyar la transformación educativa del país para beneficio de todos los argentinos, tenemos que mejorar y estar dispuestos a cambiar, para transformar la problemática actual del Sistema Educativo.

Finalmente -y acompañando la propuesta provincial de comenzar seriamente a trabajar, aportando desde todos los sectores que estamos involucrados-, solicito a esta Cámara -en nombre de mi Bloque Apertura Popular- que depongamos actitudes oportunistas y que, con humildad, apostemos por el futuro de la Provincia y de la Nación toda, trabajando

afanosamente para tener nuestras propias políticas educativas provinciales, camino que nos lleven a lo que todos anhelamos: una Ley provincial de Educación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer y destacar la presencia de la concejal Prades, del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, que se encuentra en la barra y su acompañante, que mucho han tenido que ver en el trabajo que voy a exponer en esta sesión.

En segundo lugar, no voy a contar ningún cuento porque no tengo mucha pasta para contar cuentos; voy a hablar de la realidad que nos toca vivir, ver cómo estamos y saber qué hemos hecho y también saber qué podemos hacer desde el lugar donde la gente nos ha puesto, a partir de reconocer nuestra realidad y nuestras debilidades y en nuestra zona norte -de donde vengo- lo hemos hecho.

Señores diputados, cuando nos referimos a educación estamos obligados a relacionarlo con otras áreas de nuestra sociedad, ya que ésta es el basamento estructural de un pueblo y según cómo se desarrolle la misma va a ser el devenir de éste. Desde mi función como diputado provincial y conjuntamente con los intendentes y presidentes de comisiones de fomento de los Departamentos Minas, Chos Malal, Ñorquín y Pehuenches, nos hemos hecho eco a partir del mensaje permanente de nuestro gobernador sobre la regionalización y sus beneficios, el día 14 de abril -a cuatro meses de haber asumido como diputado- se constituye la creación del Consejo Regional Norte...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatre.

... en la localidad de Las Ovejas y en el mes de mayo en esta Legislatura estábamos reconociéndolo y declarándolo de interés del Poder Legislativo, en el cual se propuso trabajar sobre cuatro ejes de desarrollo: la producción, el turismo, la obra pública y la educación, con el objeto de establecer políticas regionales y contribuir a la gestión del desarrollo regional. A partir de un diagnóstico y análisis de la situación educativa de la región, se ha obtenido y se han observado distintas circunstancias: el crecimiento demográfico sostenido; una baja inserción de la población en los procesos de desarrollo local; la migración del campo a la ciudad, lo que ha hecho y ha generado el cierre de escuelas rurales, ejemplo: Cura Mallín, La Primavera, La Matancilla, Ranquilón, etcétera, y eso hace que el diecinueve por ciento de la población de la región de más de quince años sin instrucción o con primario incompleto, que sólo el dieciséis por ciento de la población tiene estudios secundarios completos, que falta oferta orientada al desarrollo regional en los niveles de educación terciaria y/o universitaria. Si logramos cambiar esta situación se vería reflejado en una mayor defensa de los valores culturales y de la protección de nuestros recursos naturales; mejorar el perfil productivo de la región, el anhelado desarrollo turístico. Se están llevando a cabo acciones en los distintos niveles educativos a fin de contrarrestar la situación. En el nivel primario se realizaron jornadas, una de ellas se denominó: *"Pensar el currículum para potenciar la enseñanza"*, se realizó en

noviembre de 2005, organizada conjuntamente con la Dirección de Nivel, en la cual se obtuvieron los siguientes puntos salientes:...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... que los talleres de huerta y granja no están integrados pedagógicamente; que falta vinculación del contenido escolar con la realidad local e insumos; que falta regulación de las prácticas de los maestros de huerta y granja; que la escuela no responde a lo que la comunidad demanda; que falta bibliografía con contenido regional; insertar al docente como facilitador...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... para el desarrollo; involucrar a técnicos y representantes de organismos regionales; propiciar en forma conjunta un plan educativo regional que permita plantear el perfil del ciudadano; las experiencias escolares vinculadas a la producción son facilitadoras del aprendizaje integral. A través de pautas productivas se vinculan aspectos de salud, identidad y cultura, participación y convivencia, formación de equipos interdisciplinarios y se incorpora nueva tecnología. Intercambio y complementariedad de actividades productivo-pedagógicas que se realizan en las escuelas. Interacción entre escuela-comunidad y municipio en busca de un nuevo modelo de gestión de desarrollo.

En el nivel medio se hizo el análisis de las orientaciones de las escuelas del nivel, o sea, que estén relacionadas al perfil de desarrollo de la región. Gestionar taller de orientación vocacional. Y en el nivel superior se han hecho...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... encuestas a escuelas del nivel medio, a alumnos del último año, de quinto año. Se ha hecho solicitud de conformación de un equipo interinstitucional e interdisciplinario para evaluar y formular propuestas de educación superior en la región. Se han hecho reuniones del Consejo Regional con miembros del Sistema Educativo de la región, el COPADE y equipos técnicos de nivel superior del Consejo Provincial de Educación.

Con acciones no formales se ha dado capacitación a jóvenes en demandas coyunturales de las actividades laborales con déficit en nuestra región. Pero todo lo expuesto, señor presidente, no alcanza; es necesario que hagamos esta autocrítica, que nos hagamos cargo de la realidad y podamos generar este debate que nos permita lograr las políticas de Estado que la sociedad está esperando.

Yo deseo para mi región que nuestra gente no tenga que irse por falta de oportunidades, que a su vez las ciudades quedan libradas a la pobreza y al desarraigo. Es necesario ofrecer nuevas ideas y alternativas escuchando a la comunidad.

Tenemos la obligación de garantizar el acceso a una educación de calidad...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... en el mismo ámbito rural, que forme y capacite a los jóvenes tanto para que puedan asumir un proceso de educación permanente como para insertarse a un complejo dinámico, incierto y cambiante.

Por todo esto, apoyo este proyecto de Resolución, ya que considero que va a ser el punto de partida de una herramienta eficiente para el Sistema Educativo, dado que se va a trabajar sobre el debate y la concertación entre los distintos actores sociales para, de esta forma, propiciar una mejor calidad educativa para todo el territorio de la Provincia.

Por último, señor presidente, no quiero irme el 10 de diciembre de 2007 de esta Honorable Cámara sin haber sido capaces de haber formado parte de la transformación del Sistema Educativo de la Provincia y de la Nación, que es lo que esperan vuestros hijos, mis hijos y los hijos de todos los neuquinos.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Realmente, desde mi condición de docente en la Provincia y con los años de antigüedad, más el cargo jerárquico que detento, pensé que me iba a encontrar después en los pasillos, en las reuniones de Comisión, en cuanto momento podíamos, manifestábamos nuestra preocupación por la realidad educativa de la Provincia y del país pero en especial de la Provincia; sin embargo, y poniéndome sí en la barra donde estuvieran jóvenes de distintos niveles observándonos, creo que pensarían exactamente lo mismo: ¿en manos de quién estamos en un momento como éste? Y desgraciadamente en vez de aprovechar el tiempo tratando de ver cómo construimos hacia adelante, nos hemos encargado en todo este tiempo de ver cómo podemos destruir o denostar o descalificar un proyecto que creo que está acompañando la propuesta que hace el Gobierno nacional, creo que es un excelente complemento. Voy a fundamentar lo que estoy diciendo porque si yo me dedicara también a hablar del tema éste de la coyuntura que nos llevó a esta situación, pasando desde la hiperinflación, la desaparición casi del país, la transferencia de las escuelas públicas, el fracaso de la Ley Federal de Educación, el PEP...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... en la Provincia, seguramente podría hacer un diagnóstico acabado del tema pero nunca abordaría lo más importante que es lo que está pidiendo la sociedad, que es empezar a construir una solución. Yo pienso que estamos participando del comienzo de un proceso que estamos transitando y en este comienzo del proceso lo primero que quiero hacer es felicitar al Gobierno nacional; creo que lo que hace hoy el Gobierno nacional es lo que estaba reclamando la sociedad en su conjunto, está convocando a todos los sectores de la sociedad argentina con sus defectos pero creo que a mí lo único que me interesa es el mensaje, creo que el mensaje brillante, que nos sentemos de una vez por todas y creo que Filmus es una persona muy capaz y esto hay que decirlo también, cuando son capaces hay

que reconocer que hay gente capaz, con trayectoria y con prestigio y creo que es importante decir que al menos algo se quiere hacer, en nosotros estará que esta propuesta sea lo más brillante posible. Y poniéndome en la barra, del lado de los jóvenes que quieren tener un futuro, estaría mirando con halago que estos que se dicen que quieren construir el futuro de ellos o quieren colaborar, se pongan el mameluco y se pongan a trabajar. Creo que lo primero que tenemos que empezar a entender que lo que nos están proponiendo es, como primer paso, trabajar para este paraguas nacional que no es más que una constitución de la educación, este paraguas nos tiene que contemplar a todos, tanto a los de La Quiaca como a los de Tierra del Fuego, tanto a los de Mendoza como a los del conurbano bonaerense. Después de terminado ese trabajo que seguramente va a tener que contar con ese concepto federal -o seguramente va a plasmar eso-, tenemos que bajar a este comienzo que estamos transitando y que quizá tiene que terminar con una Ley de Educación provincial, que vendría a ser el paraguas provincial pero que en este caso, en el caso que nos convoca, tiene -como bien decía recién el diputado Muñoz- que contemplar la realidad regional, porque de la misma forma que el paraguas nacional tiene que contemplar lo que pasa en La Quiaca, lo que pasa en Tierra del Fuego, en Mendoza o en el conurbano, este paraguas tiene que entender que la realidad del norte de la Provincia, desde el punto de vista de lo que son los vecinos que viven ahí, lo que es el clima, lo que es la alternativa de producción, no es lo mismo que lo que tiene el sur, lo que tiene el centro o lo que tiene la Confluencia; o sea, que en este trabajo que tenemos por delante, tenemos que convocar a todos los sectores pero además de eso, generar un instrumento para en los próximos diez años, quizá sea para más, que permita contemplar estas realidades pero además de esto, empezar a entender que además de la realidad regional, tienen -sin ningún tipo de dudas- que ocupar el rol fundamental los gobiernos locales, hasta hoy convidados de piedra que en algunos casos y en forma esporádica, el único vínculo que han tenido con la Educación, es el tema del mantenimiento escolar que se ha hecho, simplemente por una decisión de Gobierno y no por una concepción de descentralización de la responsabilidad que no solamente tiene que remitirse al tema infraestructura, sino al tema pedagógico también y de formación porque, al fin y al cabo, los chicos que se forman en San Martín de los Andes, les interesa a la gente de San Martín de los Andes y a la Provincia y viceversa; a los chicos de Andacollo lo mismo. Estamos diciendo que en este concepto nosotros tenemos que bajar a la mínima manifestación democrática, que es el municipio, la participación, no solamente de la elaboración de este documento, sino una participación activa en los futuros procesos que tienen que ver con la realidad cotidiana de la educación y su vinculación con el desarrollo de cada localidad. Y cuando digo esto, es que yo entiendo que no tenemos que convocar a la educación por la educación misma sino que tiene que ser parte de un todo, la educación en una estrecha relación con la producción, la educación en una estrecha relación con el desarrollo social, la educación en una estrecha relación con la salud. ¿Y por qué digo esto? Porque hoy en esta realidad donde nos encontramos con que el flagelo de la desocupación es un tema que no consigue ser solucionado, a pesar de estar en una situación económica del país distinta a hace tres o cuatro años atrás, la realidad es que nos encontramos con un crecimiento explosivo de la demanda y una muy pobre oferta desde el punto de vista laboral y esto se debe a que hemos estado en las antípodas del planteo educativo producción. Y hablo nuevamente del

concepto regional, tenemos que empezar a concebir un trabajo estrecho entre el área de Producción de la Provincia y el área de Educación de la Provincia y en esto nuevamente convocar a esa mesa de trabajo, a los gobiernos locales pero además todos sabemos que paralelamente muchas de las familias que concurren a los establecimientos educativos y los chicos, hay una acción de Desarrollo Social y hay problemas de Salud que se atienden normalmente en un ámbito distinto. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Lo que estoy planteando en síntesis, señor presidente, es que tenemos que empezar a entender que esta convocatoria que se está haciendo es para definir el nuevo rol que tiene que ocupar la educación en la sociedad neuquina; vamos a refundar la educación en la sociedad neuquina, queremos redefinir el rol, y ¿por qué digo esto? Porque la educación que estamos teniendo no sólo en la Provincia sino en la Argentina está en la prehistoria respecto de la realidad que le toca vivir a los niños y jóvenes en la Argentina, ni hablar del ámbito terciario y universitario; hoy los padres trabajan, hoy los chicos están a la buena de Dios y con mucha suerte los cuida una empleada, la hermana mayor o quedan en las casas solos; comen mal,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

...no tienen el apoyo de la familia, están en manos de los ciber en los horarios en que no están en los establecimientos educativos o, en el peor de los casos, en manos de los que negocian el comercio de la muerte y la droga o sea, mal aprovechamiento; en síntesis, del tiempo libre. Y creo que en esta nueva definición del rol de Educación, por desgracia o por suerte, este espacio lo tiene que ocupar el ámbito educativo hasta tal nivel, hasta tal nivel, señor presidente, que estoy convencido que tenemos que apuntar clara y concretamente a las escuelas de jornada completa en nivel primario y medio que son los ámbitos donde más hoy se está requiriendo este tipo de trabajos. Ustedes fijen su mente, su vista en el tiempo y acordémonos cuando volvíamos a casa y nos estaba esperando la mamá con la merienda -si íbamos a la tarde- o con el almuerzo y después nos poníamos a hacer los deberes, esta realidad no existe más, la mamá no está en la casa, los deberes no se han perdido como un hábito, ¿por qué?, porque en este concepto de cantidad que algunos disfrazan de calidad, la exigencia no existe pero además de esto, si le sumamos la exigencia que se veía reflejada en una calificación numérica -que también ha desaparecido- pero si además a esto le sumamos la realidad económica que ha vivido el país, donde ha pasado a ser más importante el tema de la contención transitoria que la formación y los contenidos, seguramente toda esta suma de aspectos han hecho que tengamos la educación miserable que tenemos hoy los argentinos y los neuquinos en particular.

Creo que si tuviéramos la grandeza en este momento de mirar hacia la barra e imaginarnos...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... que están todos los chicos de la Provincia mirándonos, abandonaríamos las mezquinas posiciones que a veces planteamos en este Recinto en un tema tan caro y tan sensible como éste y rápidamente nos pondríamos a trabajar en una mesa, más allá de nuestras diferencias, creo que es lo que la sociedad del Neuquén y los tiempos nos están reclamando. Yo considero que nuestro único y gran compromiso es éste, es entender que el Gobierno nacional, en la figura del ministro Filmus, ha tenido la valentía de decir: señores, estamos en una situación de crisis total; y lo tenemos que decir también porque es parte de la grandeza que tiene que asumir el partido que represento, pero de la misma forma la oposición que se encuentra en este Recinto al día de hoy tiene que reconocer que esta convocatoria que estamos haciendo a la discusión o al comienzo de la discusión de la realidad educativa de la Provincia tiene que también ser encarada con la misma grandeza porque ni los chicos son del justicialismo ni los alumnos...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... son del Frente para la Victoria ni los alumnos son del Movimiento Popular Neuquino, son los hijos de los vecinos que decimos representar, son nuestros hijos y son nuestros nietos. Lo que estamos tratando de decirles es que queremos construir con seriedad y transparencia el futuro que creo y considero todos deseamos para ellos.

Por esa razón, señor presidente, quiero convocar a todos los que estamos aquí en este Recinto a que con esa humildad que yo sé que reina en el sentimiento de cada uno de los diputados de las distintas corrientes de pensamiento, nos pongamos a trabajar para escuchar a los vecinos y poder lograr -y esto, estoy convencido Ariel- la ley que se merece esta Provincia que no tiene todavía en Educación.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Molina, tiene la palabra.

Sr. MOLINA (MPN).- Señor presidente, señoras y señores diputados, creo que a pesar de la crítica de la oposición por la Resolución, ésta nos abre un amplio marco que nos va a permitir a toda la sociedad del Neuquén expresar nuestras opiniones, discutir e iniciar este debate que creo que se está esperando desde hace mucho tiempo y -como alguien dijo- es una deuda de nuestro partido e inclusive del Gobierno nacional también. Así que, creo que como alguna vez se dijo en la Comisión también que todos estábamos dispuestos a generar un debate y a trabajar para una educación que vaya a mejorar la vida de los habitantes de la Provincia, creo que éste es el momento, estamos prácticamente a un año y meses, un año y medio de la terminación de la gestión y creo que es un debate que se tiene que dar y en esta sintonía yo quiero dar mi punto de vista...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... desde la experiencia que me ha tocado vivir estando al frente de la Comisión de Fomento de Paso Aguerre durante doce años, tres gestiones con una interrupción después de las primeras dos. Al comienzo en el año '88, la Comisión tenía dos años de formada, como en todo inicio carecíamos de muchas cosas menos las principales, teníamos una sala

de primeros auxilios, dos escuelas primarias y un destacamento policial. Hasta entonces ningún chico del lugar tenía acceso a la educación media, por lo cual se comenzó por albergarlos en hogares particulares en Picún Leufú para que concurrieran al CPEM N° 16, un establecimiento con orientación perito mercantil; después, ante el reclamo de los padres por mandar a sus hijos a escuelas técnicas, con el mismo sistema se enviaron a Zapala. La cantidad de chicos fue creciendo, los albergues se hicieron pocos y hoy la mayoría se está trasladando en colectivos pagados por el Consejo de Educación nuevamente a la localidad de Picún Leufú y al mismo colegio. ...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... Conclusión: la mayoría de los chicos que comenzaron con esta educación no están en Paso Aguerre; tampoco piensan en volver a radicarse nuevamente en el lugar, el resto no demuestra haber capitalizado la enseñanza porque no terminó el ciclo o porque lo que aprendió...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... no supo ponerlo en práctica. En definitiva, no les sirvió para mejorar sus condiciones de vida ni continuar con el recurso que a sus padres les proporcionó el sustento diario. Creo que este ejemplo se multiplica en varias partes del interior de la Provincia.

Por todo esto, quiero destacar en este amplio debate que hoy estimamos que se abre en la educación tanto en el orden nacional como en el provincial, las reformas introducidas en la nueva Constitución provincial, especialmente el inmenso desafío con la obligatoriedad a la educación media. En este punto, quiero expresar mi preocupación en lo que respecta a la discusión entre formación general, formación especializada o profesional y acceso a la universidad debido a las dificultades específicas de la gente del interior en continuar sus estudios o en materializar lo aprendido. ...

... Estas demandas contradictorias que deberemos discutir encuentran puntos de sustentación en la realidad. En el área rural esta discusión es doblemente compleja; para garantizar una educación secundaria de buena calidad habrá que tener en cuenta las condiciones sociales, económicas, políticas y principalmente geográficas que caracterizan a la escolaridad rural, para lo cual será necesario pensar en un modelo pedagógico distinto al urbano y que responda a las demandas concretas de la población del interior.

La discusión que se presenta es sumamente compleja, tratar de revertir el proceso de migración de las zonas rurales hacia las grandes ciudades, inclusive pequeños pueblos del interior; el tan ansiado empleo público generado por el gran crecimiento demográfico de nuestra Provincia pero hoy ya cubierto; la atracción que representa nuestra Provincia para muchos habitantes del país que ven seguridad laboral para su futuro;...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... competencia en desigualdad de condiciones por su experiencia ya adquirida en sus lugares de origen. La regresión en la producción petrolífera que obliga a buscar otros

recursos sustentables a nivel provincial. Esta tendencia muestra, tal vez, el desafío más grande de solucionar ya que sus efectos son altamente nocivos si pensamos en una provincia viable social, política y económicamente.

Algunos de los efectos negativos de la migración del campo a la ciudad son: la concentración de la población en la periferia de los centros urbanos, con escasa posibilidad de acceder a trabajos dignos y a los servicios básicos; crecimiento de la marginalidad y la pobreza fomentando conflictos sociales continuos; lo que se propicia en el campo son los riesgos en lo geopolítico por lo que implica mantener territorios con bajos índices de población en un mundo con fuertes demandas de espacios, como lo demuestran...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... las grandes inversiones extranjeras en toda la Patagonia.

Indudablemente, los patrones de vida que ofrecen las ciudades son tentadores para los pobladores rurales, especialmente los jóvenes que deben construir un proyecto de vida.

Este proceso sólo podrá ser revertido si se implementan políticas de Estado que modifiquen el modelo productivo y que se reivindique la vida rural, para lo cual el instrumento privilegiado será la educación. Es aquí donde se deberán tomar las primeras decisiones que vincularán definitivamente el cambio de la matriz productiva y la formación de nuestra población. Los costos de estas políticas serán altos pero es indudable que lo que ahora no se invierte...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... en este sentido se gastará luego en subsidiar la desocupación de los centros urbanos. Insisto, debemos asumir este reto y lo debemos hacer con políticas de Estado consensuadas mediante acuerdos políticos sobre conceptos centrales vinculados con el necesario proceso de transformación del perfil productivo provincial. Hay que fortalecer a través de la educación la concreción de este nuevo modelo.

Señor presidente, señores y señoras diputadas, éste es mi compromiso y por eso adhiero con gusto a esta apertura a debatir acerca del sentido de la educación en general y en particular del área rural para mejorar la capacitación de la sociedad neuquina en todos los rincones de la Provincia.

Como actores que representamos al Estado provincial, si pretendemos fomentar el arraigo a través del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores tenemos la obligación de garantizar a las comunidades rurales el acceso a una educación de calidad en su mismo ámbito, que forme y capacite a los jóvenes tanto para que puedan asumir un proceso de educación permanente como para insertarse en un mundo complejo, dinámico,...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... incierto y cambiante porque cuando hablamos de arraigo, hablamos de una comunidad con un proyecto de vida y ello implica asumir la decisión conciente de ser partícipe de un proyecto de desarrollo provincial a partir del desarrollo local.

Un nuevo Sistema Educativo deberá tener escuelas que partan de la realidad socioeconómica de cada comunidad, conformando su propuesta curricular en función de sus conveniencias. De este modo, la enseñanza constituye una opción básica para enriquecer el Sistema Educativo y fortalecer realidades económicas y culturales de una provincia y de una nación.

Sostengo la importancia de construir la propuesta educativa a partir de las riquezas naturales y la realidad de cada lugar enriqueciendo los contextos, aprovechando los conocimientos y experiencias que hoy nos brindan los nuevos desarrollos técnico-científicos en todos los campos. Propuesta que preparará a los jóvenes para la competencia básica de este mundo moderno que día a día nos plantea un nuevo desafío.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Gracias, señor presidente.

Yo voy a hablar poquito pero lo voy a dividir en dos partes. En primer lugar, cuando el Bloque del Movimiento Popular Neuquino propuso este proyecto de Resolución, en realidad, me puse muy contenta porque -y le consta a la presidenta de la Comisión- desde que asumí como diputada en esta Cámara vine proponiendo que debíamos trabajar en la elaboración de una Ley para esta Provincia de Educación -que no la tiene- y que debíamos hacerlo saliendo la Comisión, saliendo hacia fuera y trabajando con la comunidad. Por lo cual, con esta Resolución estoy más que satisfecha y voy a trabajar palmo a palmo con quienes se sumen a ella.

Por otro lado, acá se habla mucho de la Ley Federal de Educación. Yo me pregunto: ¿va a pasar como cuando lo derrocaron a Perón y vinieron los militares, que todo lo que había hecho estaba mal y había que tirarlo y empezar de nuevo?, ¿éste es el país que nosotros queremos construir? Seguramente, la Ley Federal de Educación debe tener muchas cosas para corregir, que se podían haber corregido con el andar del tiempo y ahora mismo pero no, hay que derogarla, tal vez ahora tengamos la ley unitaria de educación, no la federal. Por otro lado, creo que las cosas no se resuelven...

- Se retiran los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Daniel Alberto Muñoz.

.. hoy, y más allá de que estoy convencida de que acá hay que tener una Ley de Educación, no se resuelven solamente con el dictado de leyes; acá hace falta inversión pero concreta, inversión bien orientada hacia la educación. La diputada Castoldi decía muy claramente que el inmenso presupuesto que tiene la Provincia en Educación se desvía mucho en salarios mal pagos pero no mal pagos porque los docentes no merezcan cobrarlo sino porque los docentes tienen que tener, por ahí, doble cargo para poder llegar a un sueldo, los profesores tienen que correr por la calle para tener horas-cátedra, los maestros tienen que atender el comedor porque no queda otra; entonces, en vez de educar o educan

y dan de comer; tenemos docentes que hace años están enfermos, dichosos de ellos que no les pasa más nada y siguen cobrando. Creo que éstas son cosas que debemos...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... también mirar a la hora de elaborar un proyecto de Ley de Educación. Y, por otro lado, tampoco en una sociedad civilizada se puede permitir que todo se resuelva con paros, con toma de escuelas, con destrucción de escuelas, con que los alumnos -más allá de los derechos que tienen-...

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

... crean que tienen el don de poder venir a decir qué es lo que hay que hacer a partir de romper, destruir, tomar las escuelas y hacer lo que se les dé la gana; porque si bien es cierto que hay una Convención de los Derechos del Niño, también esa misma Convención en su artículo 15 habla de que hay que hacerles cumplir las obligaciones que también las tienen y una de las obligaciones que tienen es respetar mínimamente el establecimiento donde van a estudiar, al docente que le imparte educación y al resto de la comunidad. Por eso, cuando la diputada Acuña expresó lo que expresó en su mensaje, obviamente que me sentí más que contenida porque en aquel momento la Ley Federal de Educación, cuando en esa década que todos dicen infame se aplicó, en ese momento se invertía en Educación de Nación, se hacían escuelas, se repartían computadoras, no me va a dejar mentir el diputado Romero que muchas veces la acompañé a su mamá a repartirlas en nombre del Gobierno nacional, implementos de deporte, plata en efectivo, ¿se acuerda, diputado?...

Sr. ROMERO (PJ).- No.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- ... Por eso es que, a veces, los discursos pueden ser muy bonitos, llenos de sentimientos, muy llenos de querer decirle a la sociedad y a los niños que estamos todos muy preocupados por ellos pero las cosas deben llamarse por su nombre; debemos trabajar con seriedad, debemos decirle a la sociedad que esto de que cada diez o cinco años tiene que haber un congreso, una asamblea, una manifestación para ver qué ley implementamos o qué ley inventamos otra vez, me parece que eso no nos lleva a un futuro. El destino de nuestros hijos y nuestros nietos no está en que cada vez que cambia un gobierno medio paranoico, el que viene tiene que cambiar una ley. Creo que se puede ser un poco más centrado, se puede pensar en que no todo está para tirarse, hay muchas cosas que se pueden rescatar y otras que, por supuesto, se pueden cambiar.

Por eso, con mucha convicción apoyo este proyecto de Resolución, estoy convencida de que las autoridades de la Comisión de Educación van a ser respetuosas de la voluntad de toda la Comisión y nos vamos a poner a trabajar seriamente para tener, por lo menos, una Ley de Educación como la gente en la Provincia del Neuquén.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias.

Bueno, el debate ha sido muy largo y enriquecedor. En honor a la verdad y a la brevedad, voy a tratar de no prolongar mucho mi alocución. ...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Creo que es muy poco lo que se puede agregar a lo que ya se ha dicho. Hemos escuchado un muy buen informe de parte de la miembro informante,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... hemos escuchado el evangelio según San Ariel...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... hemos escuchado con sorpresa a algún diputado oficialista hablando bien de la gestión educativa del Gobierno nacional; hemos escuchado a una diputada oficialista reconocer...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... -en un gesto de grandeza que la enaltece- que la cuestión educativa es una gran asignatura pendiente de parte de este Gobierno. Hace cuarenta años que está gobernando la Provincia el mismo signo político y me sigue asustando la cifra que dio la diputada Kreitman: cinco mil novecientos chicos abandonan la escolaridad media cada año.

Cuando uno ve el proyecto éste de Resolución, claro, cómo se puede oponer uno a que se reivindique a esta Legislatura como el espacio institucional donde se encuentran las distintas partes involucradas, donde se analice y donde se discuta toda la problemática educativa, aquí en esta Legislatura, donde estamos quienes representamos al pueblo. Cómo se puede oponer uno a esta actividad con participación pluralista que dice el proyecto, que va a abrir un proceso de debate y de concertación de políticas públicas educativas con los aportes...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... de todos los sectores involucrados en la educación. Cómo se va a oponer uno a que se elaboren, en esas condiciones y en esta Legislatura, políticas de Estado en materia educativa de largo plazo que involucren una década. El problema es que no les creo, ¿por qué? porque de repente con la situación educativa que se ha reconocido aquí y es por todos conocida la gravedad de la situación educativa en la Provincia, esta suerte de baño

democrático y pluralista que se ha dado el oficialismo y... a mí me hace sospechar; a mí cuando el diablo me ofrece una cruz, yo desconfío...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Sabés la cantidad de cruces que agarraste vos!

Sr. INAUDI (UCR).- No, creo que no, creo que las que pude dejar en el camino, las dejé en el camino con todo éxito.

Yo propicio y lógicamente que adhiero a que se debata y a que se concerten estas políticas, espero con toda sinceridad ser yo el equivocado, espero que esto sea sincero, espero que lo que se pretenda sea ni nada más ni nada menos que lo que dice aquí. Una razón de prudencia y de desconfianza me hace votar en contra el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Una razón electoral te hace votar en contra a vos!

Sr. RACHID (OF).- Se excedió.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Voy a ser muy breve, simplemente porque he sido aludido y para hacer una pequeña aclaración que ya...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por el diputado Inaudi.

Sr. KOGAN (PJ).- En primer lugar, es cierto, yo soy, admito absolutamente, soy, tengo estudios universitarios, mi título de grado es contador público nacional. Mi Bloque me designó para participar en la Comisión de Educación pero vamos a revisar a la luz de algunas cuestiones planteadas en esta Legislatura pareciera incompatible así que vamos a revisar. Le haremos saber al Cuerpo cualquier modificación de esta cuestión.

En segundo lugar, este proceso que convocó el presidente de la Nación está en cabeza del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y del Consejo Federal de Educación que -creo- integran también todas las autoridades educativas del país de cada distrito, también el de la Provincia del Neuquén, su ministro que hoy nos acompañó brevemente en un lapso de esta sesión y que no planteó ninguna cuestión especial ni al proceso ni a la convocatoria.

En tercer lugar, queda absolutamente clara -salvo alguna excepción- cuál es la visión y la posición política del sobischismo respecto de este proceso que convocó el presidente...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Del Movimiento Popular Neuquino, no del sobischismo.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, sí, del MPN...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Los "ismos" son suyos.

Sr. KOGAN (PJ).- ...del MPN y del sobischismo porque hay otras fuerzas políticas que adhieren que tienen que ver -decía- con cuál es la visión política, el criterio político que tienen respecto de la convocatoria que hizo el presidente, está absolutamente claro.

En cuarto lugar, no voy a defender aquí las realizaciones del Gobierno nacional del presidente Kirchner en materia de educación, basta simplemente leer los diarios y ver el incremento grosero del presupuesto educativo, una norma legal específica que está haciendo crecer el presupuesto consolidado de Educación de las provincias y la Nación, el aumento de los salarios docentes de todo el país igualando hacia arriba y un plan de construcción de escuelas como no se tiene memoria en el país.

Y, por último, señor presidente, el cuento que yo leí, por supuesto, no es de mi autoría, no tengo la creatividad, el ingenio como para escribirlo;...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... es de una docente que lo envió y está publicado en la página oficial, en el sitio oficial del Ministerio de Educación de la Nación, en la página que tiene que ver con la discusión de la nueva Ley nacional de Educación, en el espacio que tiene que ver, concretamente, con el foro. Es una docente que escribió y cuenta -según ella- su calvario. Por supuesto, cuando se abre a debate, cuando se abre a la participación irrestricta esta cuestión o cualquier otra y, puede haber cuestiones que uno comparta o no, muchas veces pueden haber cuestiones que, incluso, irriten como en este caso a algunos diputados, pero no es de mi autoría, señor presidente.

Nada más.

Sr. CAMPOS (MPN).- Pero no hay que repetirlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

- Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías; Gemma Alicia Castoldi, y la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Gracias, presidente.

La verdad es que venía con la esperanza de escuchar un debate superador que estuviera a la altura de las circunstancias del tema que nos convoca; venía con la esperanza de poder enriquecer mi conocimiento pero, lamentablemente, he tenido que escuchar agravios de personas que, más allá que quieran excusarse que no son los autores o son los autores intelectuales de ciertas ofensas, soy católico, practico mi religión -no en la iglesia, sí con los hechos- y me he sentido agraviado y ofendido. Yo respeto todas las religiones, también sé leer y he encontrado algunos cuentos sobre otras religiones, las cuales no profeso y bajo ningún punto...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... de vista utilizaría esta banca para agraviar a quienes la profesan.

Pero me voy a abocar a hablar del tema que nos ha convocado hoy y en mi comunidad acerqué el proyecto a algunos docentes, a algunos directivos de distintos niveles, primario, terciario, para que me dieran sus opiniones. En primer lugar, no les pregunté de qué signo político eran, simplemente quería escuchar la opinión de ellos, ya que son los actores que en forma diaria trabajan...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... en el tema educativo. Lo hice porque estoy convencido de que algo sobre este tema debemos hacer, no lo digo sólo como legislador, lo digo como padre,...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... tengo una niña que va a sexto grado, quien los fines de semana -cuando estoy con ella- me acerca su carpeta, reviso y estoy preocupado...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... por la enseñanza no sólo por mis hijos sino por los hijos de todos los neuquinos, de estas generaciones futuras que tendrán que, sí o sí, asumir la responsabilidad el día de mañana de conducir nuestra Provincia, de gobernarnos.

Entonces, ¿cómo no nos vamos a ocupar de este tema? Es así que le pedí a los docentes, a los directivos que leyeran el proyecto y que me dieran su opinión.

Así que con su autorización, señor presidente, quisiera leer textualmente las conclusiones que me entregaron, que han elaborado estos docentes de la zona a la cual represento...

- Asentimiento.

Sr. ESPINOSA (MPN).- ... y que dice lo siguiente: *“Pensando en la Educación para el siglo XXI, es importante considerar el lugar de las instituciones educativas y la tarea y el sentido de enseñar. Debemos tener presente que los contenidos es el conjunto de saberes cuya asimilación por parte de los alumnos es considerada esencial para el desarrollo personal y social. Estas son las herramientas para la comprensión del mundo, abarcando conceptos, valores y actitudes.*

Es una realidad que el Sistema Educativo presenta a diario...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman; Horacio Alejandro Rachid y Marcelo Alejandro Inaudi.

...demandas que interfieren en el trabajo del docente, como es la pobreza, los problemas en la familias, entre otros factores, que se acentúan aún más en los niveles primarios y secundarios. Si bien en este sentido la Provincia del Neuquén ha asistido de manera permanente a la población en riesgo, en algunos casos esta acción se ve interrumpida...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... por la falta de continuidad por parte de los responsables de cada municipio ya que la escuela no es suficiente para contener los problemas emergentes de la vida social. Una solución a esta problemática sería el trabajo en red entre las instituciones educativas y los distintos organismos gubernamentales para que de este modo la escuela se ubique en la función de enseñar y no en la de asistir, y que la pedagogía retome su rol a través de la acción del docente. ...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Las sociedades se han caracterizado a través de su historia por continuos cambios en los espacios políticos, sociales, económicos, científicos, tecnológicos y ambientales que afectan a las poblaciones, las cuales van requiriendo satisfacer nuevas necesidades de aprendizaje para poder atender a todos los grupos sociales. En estos cambios es importante la participación del docente y la comunidad en general, siendo el rol del Estado fundamental en la vida y el crecimiento de las instituciones y el desarrollo de los pueblos, garantizando así -a través de una Ley de Educación- la aplicación en el ámbito provincial y nacional.

Una garantía para el Sistema Educativo ha sido mantenerse en las estructuras que nos otorga el PEP con la Ley 1733, con claros objetivos en referencia al mejoramiento de la calidad de la educación, con un sostenimiento de la democracia que remarca el derecho de enseñar y de aprender. Se han realizado grandes avances con los contenidos básicos comunes para nuestra Provincia, aspirando siempre a tener un Sistema Educativo flexible, dinámico, articulado, abierto, equitativo, con proyección y tendiente a satisfacer las necesidades de la Provincia, enmarcado en el contexto nacional.

Al referirnos al contexto del nivel superior de Educación, las instituciones formadoras de docentes también requieren integración en las redes, igualdad en la formación y la capacitación de docentes para que haya igualdad en la enseñanza de los niños y los jóvenes.

Durante los últimos años, en la Provincia del Neuquén se viene desarrollando una desigualdad con respecto a los Institutos de Formación Docente, ya que sólo un número reducido de ellos se encuentra enmarcado en la denominada 'renovación pedagógica', la cual consiste en una permanente...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... capacitación del docente y directivos, integrando experiencias y conocimientos con otras instituciones de otras provincias, mientras que el resto queda excluido, generándose así desigualdad y separación entre las instituciones de una misma jurisdicción.

Si se procura el pase de los alumnos de una institución a otra debe existir una igualdad entre los planes de estudio, cosa que en la realidad no prevalece, resultando necesario además implementar, a través de los Institutos de Formación Docente, carreras de profesorado superiores en diversas disciplinas y lenguas extranjeras para su desempeño en el nivel medio y superior, fundamentalmente en el interior de la Provincia, ya que en muchos casos en estos niveles se desempeñan técnicos y docentes cuya formación está destinada a la enseñanza primaria, cubriéndose de esta manera la falta de docentes titulados para el desempeño en los niveles medios y terciarios. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Desde los Institutos de Formación Docente se ha propuesto la implementación de estas carreras con modalidad semipresencial para otorgarle la posibilidad de estudio a los aspirantes que vienen de lugares alejados y, por otra parte, el desempeño en las cátedras de profesionales idóneos en la materia, ya que en algunas localidades del interior no se cuenta con ellos.

Enfocándonos en el plan del nivel medio de Educación, debería darse un giro a las orientaciones con predominio en la formación comercial, la orientación en ciencias sociales, economía, cooperativismo, las cuales resultan interesantes para los tiempos que corren. También en este nivel faltan profesores titulados, esto se agrava aún más con el acceso a la titularidad que gozan quienes desempeñan los cargos con títulos habilitantes y/o supletorios, por ello es necesario revisar la normativa que regula el ingreso a los mismos.

Teniendo en cuenta que la ley tiene que ser representativa, es necesaria la participación de los docentes y la sociedad en general. Los ámbitos en donde se debaten los lineamientos de la educación pueden ser las instituciones, las conclusiones podrían ser sintetizadas para su envío, contemplando acuerdos y disidencias, recibiendo aportes y convergiendo toda la información para conclusiones de los debates. ...

- Reingresan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Bernardo del Rosario Vega.

... Hoy con esos deseos de seguir innovando en el plano educativo desde el profesionalismo de la carrera docente dentro de las distintas modalidades y niveles de enseñanza, son necesarios docentes capacitados en estas nuevas políticas educativas que puedan ofrecer a nuestros estudiantes diferentes oportunidades de aprendizaje desde lo contable, pedagógico y técnico-profesional, dado que las realidades que hoy vivimos nos exigen profundos cambios en nuestro Sistema Educativo y un financiamiento que contemple la infraestructura, equipamiento y mantenimiento didáctico-pedagógico de las unidades educativas en todo el ámbito provincial."

Señor presidente, he leído textualmente lo que me han acercado los principales actores, uno de los principales actores del tema educativo que son quienes enseñan: los educadores. ...

- Se retiran los diputados Daniel Alberto Muñoz y Osvaldo Omar Molina.

... Yo estoy totalmente convencido, señor presidente, de que este tema encarado con total responsabilidad, debatiéndolo con altura, escuchando a los distintos actores de nuestra sociedad, quién dice, quién dice y con el apoyo de aquellos incrédulos que algo nos pueden aportar, quién dice que de esto no salga una futura Ley de Educación provincial. Tendríamos que trabajar, despojarnos de los intereses partidarios y poder trabajar mancomunadamente para que esto sea una realidad.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. En realidad, no pensaba hablar pero acá sea han dicho muchas cosas, señor presidente, como por ejemplo que este proyecto que estamos debatiendo es un taller, un seminario, que nos quedamos en la mitad del camino, que va a tener una convocatoria y una participación restringida, que es complicado abrir un debate porque

hay un riesgo, que no es suficiente, que no se cree, escuché por ahí a algún legislador, etcétera.

Yo, señor presidente, quiero decir porqué voy a votar afirmativamente este proyecto de Resolución no sólo como legisladora sino como mamá de un adolescente que está desmotivado para ir a la escuela, y si bien es cierto que no es suficiente, estoy convencida que es necesario comenzar tomando como desafío abrir el juego con el debate para correr el riesgo de sentarnos con toda la sociedad neuquina que cree que juntos podemos construir las herramientas necesarias que nos permitan hablar de una vez por todas de la calidad de la educación de nuestra Provincia.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, yo, después de todos los argumentos y las intervenciones que han tenido todos los que me antecedieron en el uso de la palabra, la verdad que voy a tratar de decir algo porque ya me anoté ¿no? pero no sé si voy...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... a estar bien ubicado en el tema. Pero como de educación estamos hablando, creo que lo primero que tenemos que empezar a hacer es a ser serios nosotros en la actuación que tenemos acá en la Cámara. Yo no voy a leer ningún artículo de cuál es la obligación o la función de alguna comisión dentro de la Cámara pero sí le voy a dar la importancia de que este tema se esté tratando en este momento en este lugar donde se aprueban las leyes y todo lo demás, es decir, con la misma altura que si estuviéramos tratando una ley, más allá de lo que signifique el pronunciamiento que tiene que salir acá. Entonces, esto me trae a la memoria cuando empezamos, yo no voy a hablar de estadísticas, de números y...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... cosas así porque yo cuando tienen más de dos ceros me pierdo pero voy a hablar de cuando empezamos las sesiones en esta Cámara, con posición de la Cámara y desde ahí ya es poco serio algunas intervenciones de algunos diputados y yo nunca dije -a pesar de que son pocos serias...

- Dialogan varios diputados.

Sr. VEGA (MPN).- ... las argumentaciones que expresan- como decir, ellos dicen por ahí cuando para algunos los sobischistas, para otros los del MPN, nos ponen calificativos que no nos creen y la verdad que si los militantes del MPN viviéramos de lo que nos cree la oposición, sinceramente no hubiéramos hecho nunca nada porque no nos iban a creer, entonces no íbamos a hacer nada. Pero la composición de esta Cámara creo que era un poquito, alguien dijo por ahí de la diversidad de partidos políticos y yo digo era la

composición de esta Cámara porque si ustedes se acuerdan -yo voy a hacer un poco de memoria- cuando ingresamos acá que se empezaron a formar las comisiones y todo lo demás, algunos Bloques que en ese momento eran más diputados y todo lo demás, les tocaba algunas presidencias o algunas secretarías en algunas comisiones y no las aceptaron porque no querían ser parte de este Gobierno y esto y lo otro pero seguían estando sentados en la banca y siguen cobrando y no cobran gracias a este Gobierno, cobran gracias a los votos que sacaron, por supuesto, no vamos a desmerecer eso; pero quiero que sepan que, por lo menos, lo tendrían que tomar como que son parte de un gobierno aunque sea, como oposición y esto es la diversidad de los partidos políticos. Yo estoy hablando y voy a hablar de algo que posiblemente yo esté equivocado pero es del desmembramiento de los partidos políticos o, por lo menos, de los Bloques porque nosotros cuando ingresamos en esta Cámara, creo y no me quiero equivocar en los números si éramos nueve o diez Bloques que integrábamos esta Cámara y hoy somos trece o catorce Bloques. Entonces, es decir, viene un desmembramiento, no sé si por problemas personales o porque justamente después que nos presentamos a la elección nos dimos cuenta que no pensábamos igual o no teníamos los mismos objetivos. Entonces, yo nunca dije que no les creía, les sigo creyendo igual como personas, como seres que tiene derecho a expresarse. Después, durante mucho tiempo se han aprobado leyes dentro de esta Legislatura y siempre los miembros de la oposición sugirieron modificaciones en algunos artículos, en algunos conceptos, en algunas leyes y nuestro Bloque los aceptó, los puso en las leyes que se votaron y todo lo demás pero se ve que aparentemente tampoco les alcanzaba para votar ni siquiera ese artículo en el que ellos mismos habían sugerido modificaciones. Y después, por ahí, cuando hablamos de que no les creemos, yo quiero traje acá un corte de diario que me lo fui a buscar porque sinceramente no es que yo sea masoquista porque ustedes me han escuchado decir en algunas oportunidades que yo soy una persona...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... que no tengo estudios al nivel de lo que tienen muchos diputados acá, pero me gusta decirlo porque me gusta ubicarme en el mapa con quien hablo y con quien, por ahí, en mi poco conocimiento me toca debatir. Me llamó la atención todo lo que sale en esta página, porque fíjense que es una página completa, me llamó la atención este pedacito acá porque está la foto de un joven muy gauchito -si se afeitara un poquito- que es el presidente de la Facultad... a ver, ay, ay, ay, me perdí acá, es presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería y él dice muy suelto de mangas: *"yo tengo derecho a estudiar pero también a formarme como sujeto crítico"*. Entonces, yo cuando leo esto me llama la atención porque lo dice él pero después de escuchar todo el debate que ha habido acá adentro, aparentemente todos los que fueron a estudiar no se dedicaron tanto a estudiar sino que se formaron como sujetos críticos...

- Risas.

Sr. VEGA (MPN).- ... entonces, criticamos todo lo que hay que criticar y yo también soy crítico y no estudié. ...

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Entonces, si para ir a perder tiempo a la universidad, donde hacemos gastar plata al Estado, donde la universidad es pública y después nos quejamos de que los chicos están yendo a las universidades privadas, que los chicos están yendo a las escuelas primarias privadas, que están apareciendo como hongos las escuelas privadas, ¿qué estamos haciendo nosotros por la educación pública? Estamos criticando, estamos buscándole las cinco patas al gato. Entonces, qué lamentable que todos los que hemos gastado tantos años, bah, todo lo que han gastado porque yo no he gastado nada porque no pude estudiar, pero todos los años que se han gastado para estudiar, en vez de haber estudiado se han formado como sujetos críticos porque para ser críticos no hay que estudiar, yo les puedo asegurar que si quisiera ser crítico tengo para hablar toda la noche acá...

- Risas.

Sr. VEGA (MPN).- ... Y después otras cosas, por ejemplo alguien dijo por ahí a ver si no se me escapó porque esa no la anoté pero quiero tratar de acordarme, decir para darse la vuelta que se da ese salto en el aire como el gato y caer parado, dijo que estaba muy lindo, que era muy hermoso, que le gustaban los planteos y todo lo demás pero tengo que votar en contra. Para votar en contra no tenía porqué decir todo lo que dijo, hubiera votado en contra y se terminaba...

- Risas.

Sr. VEGA (MPN).- ... Entonces, yo creo que esto me va a dar, sí me ha dado una enseñanza hoy, voy a empezar a estudiar pero no voy a empezar a estudiar solamente porque quiero aprender, sino porque voy a cumplir con un mandamiento de nuestra Constitución que es nuevo, que dice que todos tenemos que tener la escuela secundaria completa como obligación, bueno, y como no la tengo la voy a aprovechar y de paso voy a cumplir con un mandamiento...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Vamos a ir juntos.

Sr. VEGA (MPN).- ...de la Constitución que han puesto nuestros convencionales. Pero voy a ir a estudiar porque ya sujeto crítico soy y no estudié. Entonces, yo lo que les pido, por favor, porque éste tiene que ser un debate serio, tiene que ser con las instituciones, tiene que ser con todo lo demás y también por haber sido partícipe de organizaciones sindicales, de comisiones vecinales, de cooperadoras escolares. Por ahí, había una señora diputada que decía que había una señora que traía plata de Nación, computadoras de Nación, por ahí cuando yo estaba de presidente de una cooperadora me tocó para esa escuela para la cual yo trabajaba algunos beneficios de esos que mandaba el Gobierno nacional y sinceramente nunca me puse a pensar si era bueno o malo, lo que sí me daba cuenta que

servía para la comunidad y fui asambleísta, ¡qué casualidad! Y me tocó pelear, les voy a contar una anécdota muy chica pero es linda traerla a la memoria. A mí me tocó en una escuela donde la directora de la escuela hizo una asamblea para sacar al presidente a patadas en el traste para afuera porque era un sinvergüenza, se había llenado de guita a costillas de la cooperadora de la Escuela 200; lástima que esa señora no esté más en el sistema de Educación porque sino estaría pensando que yo con toda la plata que me afané de la cooperadora, hoy soy diputado o capaz que lo está pensando, allá ella; y lo peor que me quedó marcado es que esa señora cuando vio que...

- Reingresan los diputados Gabriel Luis Romero y Ricardo Alberto Rojas.

... ya se le terminaban todos los argumentos, se paró en el pupitre donde estudiaba mi hijo y los hijos de los vecinos y gritaba desenfrenada todo lo que quería y terminó por decir: el presidente de la cooperadora por allá y los que están conmigo para este lado. Gracias a Dios, para mí, quedó sola porque si esa es la gente que nosotros tenemos en el sistema, flaco favor le estamos haciendo a nuestros niños. Entonces, yo lo que les pido por todas estas cosas que hemos vivido, que hemos pasado y que he escuchado acá, que tengamos... no le pedimos a la oposición que nos tenga confianza pero déjenos hacer por lo menos la intención de llevar a cabo un trabajo y no a través del asambleísmo porque en el asambleísmo nos pasan las cosas éstas que nos pasan. Se imaginan si nosotros fuéramos, todos los diputados, a una asamblea a escuchar a la comunidad para ver y sacar la sabiduría que tiene esa comunidad y cada uno de nosotros empezamos a sacar nuestro libreto, lo mejor que nos podría pasar es que nos saquen a patadas en el traste. Entonces, si no tenemos seriedad para discutir acá adentro, menos seriedad vamos a tener para discutir afuera y me quedé pegado hasta el ñoqui porque voy a tener que estudiar ahora. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN.- Es bastante tarde, yo no pensaba decir nada pero lo que pasa es que uno no puede dejar pasar algunas cosas. Un tema tan importante, tan caro a todos los sentimientos de la gente como es la educación de nuestros hijos pero acá han tratado desde el primer diputado que habló, de la oposición me refiero,...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... que lo que hizo, lo único que hizo y repitió cuatro o cinco veces lo mismo porque ése es el sistema que tiene, repetir, repetir, repiten, repiten y así hacen cuando le llenan la cabeza a los chicos, repiten, repiten, le ponen en la cabeza su pensamiento. Dijo que era una simple Resolución, lo que hizo en todo su discurso -si se le puede llamar discurso- fue minimizar lo que acá se estaba haciendo. Les duele, les dolió que acá se haya iniciado un debate y que parece ser que estaban dormidos y alguien les ganó de mano; entonces, trataron de minimizar todo esto. Tienen que proponer cosas concretas -dijo- ¡y qué carajo es esto que estamos haciendo a través de esta Resolución! Después dijo que no se sabe cuál va a ser el producto final, qué va a ser, es una ley, un debate. Y después a lo último

terminó diciendo: es complicado debatir cuando ya se sabe lo que quieren, que ellos saben lo que quieren porque si siguieron adelante el discurso... Y ese diputado que yo siento que me faltó el respeto, que es el diputado presidente de la que sé yo qué minoría es porque a mí me dicen de la primera minoría y lo nombro y se llama diputado Kogan, fue absolutamente discriminatorio y de mal gusto intentar ironizar mofándose de creencias religiosas muy caras a nuestra sociedad. El hecho de profesar otra religión -como seguramente profesa el señor diputado- no le da estos derechos sino que muy por el contrario, debiera ser el primero en conocer lo que es hostigar y burlarse de las creencias religiosas de otros. Las Santas Escrituras, señor diputado, son materia de creencia y fe y no pueden tergiversarse por un mero discurso politiquero como el que usted ha hecho. Una vez más tengo que decirle y le pido que me disculpe porque después dicen que se agrede y pelan el artículo 188 pero yo no sé cuántas veces al artículo 188 habría que sacarle al señor cuando habla de esas cosas. Porque después -para colmo- habló de vuelta y quiso justificar y dijo que no era de él y dijo que estaba en la página del Ministerio de Educación de la Nación, lo que es peor todavía esa falta de respeto hacia una religión. Así que yo le tengo que recomendar una vez más al señor diputado que es mejor callarse la boca -como dijo Mark Twain-, mejor mantener la boca cerrada y parecer un estúpido que abrirla y disipar las dudas...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN.- ... Y ¡jojo! también, señor presidente, con el tema de la autocrítica que acá pareciera ser que cuando se habla de autocrítica, se tomó como que acá hace cuarenta años de gobierno, gobierna el mismo partido, ojo con la autocrítica. Nosotros hacemos autocrítica porque los resultados no son los que nosotros queremos pero ¿qué ha hecho en estos cuarenta años el gobierno que gracias a Dios ha gobernado esta Provincia y que ya lo hemos dicho hasta el cansancio, ha hecho grande a esta Provincia? Y, por ejemplo, en el último año ha invertido el treinta y tres por ciento del Presupuesto en Educación, destinándose seiscientos setenta y cuatro millones de pesos para tratar de atender a ciento ochenta y cinco mil alumnos y dieciocho mil docentes, superó los tres mil pesos de inversión por alumno que supera la media nacional. Y ahí nos hicimos la pregunta que es la pregunta que se viene haciendo nuestro gobernador y lo hizo el 1º de Mayo y lo hizo cada vez que viene a la Legislatura; tenemos esta inversión, tenemos los mejores índices, ¿tenemos la mejor educación? Hace rato que venimos convocando a que debatamos y lo vienen convocando nuestros gobernadores y no solamente este último; hagamos una revisión de si tenemos una mejor educación con el mayor esfuerzo que hacemos ¿y con quién tendríamos que hacer, con quién tendríamos que hacer el debate o la autocrítica?, ¿nosotros, el Gobierno de la Provincia con todo el esfuerzo que hace solamente?, ¿o tendríamos que hacer con los otros actores como los padres, con los docentes? Con dos tipos de docentes, con los más,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... con los más que se rompen el alma en el aula para enseñar a nuestros hijos porque esos son los más; o con los menos, con el grupo minúsculo que cortan rutas, que queman gomas, que cortan destilerías, pozos de petróleo, que le llenan la cabeza a nuestros hijos en las campañas políticas porque ahora pertenecen a un partido político o ¿somos ciegos y no fuimos a una escuela cuando estábamos en campaña política y veíamos la propaganda del partido al que pertenecen y algunos señores docentes se hacían los pelotudos? Porque eso me pasó a mí, yo fui a una escuela, fui con algunos candidatos a convencionales que para algunos candidatos los dejaban entrar a una escuela y a otros no, me dicen acá no se hace política, entonces me volteé y dije: señora directora ¿y esto que está acá qué es? No sé qué era, un cartel donde le lavaban el cerebro a los chicos que estaba dentro de la escuela. Entonces, ¿a esos tenemos que pedirle que hagan la autocrítica? No sé, creo que sí.

Y, por último, y para mi asombro de todas las cosas que he escuchado acá, algún otro diputado que no lo voy a nombrar porque dice que no le gusta que lo aludan pero lo voy a identificar diciendo que es el diputado que representaba a un presidente que dijo: "*Ahora FERTINEU*", dijo que iba a poner la capital en Viedma, que se fue antes de terminar el mandato dejando un desastre en el país; que dijo: "*la casa está en orden, Felices Pascuas*"; o al otro presidente que se fue en un helicóptero por arriba del techo de la Casa de Gobierno y parece que ahora no se acuerda, no sé, dice que no vota porque no cree, a él que representa este tipo de cosas ¿se le puede creer? Seguramente, ahora que estamos más cerca del 2007, que estamos entrando en campaña política algunos, cada vez va a creer menos porque hasta hace poco creía, algo creía pero ahora no va a creer casi nada porque seguramente tiene una obligación que es representar al partidito, este partido que bueno, les decía que tuvieron algunos desaciertos en el país y dejaron el desastre que hoy estamos soportando. Así que discúlpeme, señor presidente, discúlpeme, señores diputados, quería decir estas cosas porque yo no aporté nada, la verdad que no aporté nada a esto, soy contador...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... pero sé lo que es la educación, sé lo que son, lo que les pasa a los chicos, sé que este debate de asambleísmo que están proponiendo ya lo conocemos, ya conocemos a los que les gusta hacer asambleísmo porque son los que tienen constancia de quedarse adentro y hablar y repetir las cosas cuatro veces lo mismo, cinco veces, como hicieron en algunos debates acá cuando le dábamos, le abríamos la Sala de Comisiones, algunos señores que ya sabemos quiénes son, y son los que tienen constancia y se quedan. Así que, pero sabemos que después terminan los chicos en las escuelas privadas como decíamos hoy, creo que hoy hablábamos de ese tema. También sé que el Gobierno nacional que prometió para estos cuatro años ochocientos noventa y seis escuelas y que al mes de junio llevaban hechas cien, van a tener que hacer un laburo bastante grande para terminar en los cuatro años de hacer ochocientos noventa y seis escuelas porque una vez más han mentido, no sé cuántas escuelas por día van a tener que hacer.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Dos.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... Así que estas cosas había que decirlas, tengo que decirlas. Por favor, yo siempre digo, pongámonos la camiseta de Neuquén; acá pongámonos la camiseta de la seriedad, pongámonos la camiseta de los chicos que son los únicos

perjudicados cuando acá se toman las cosas de esta manera. Se quedaron dormidos y ahora les duele, bueno, ahora están invitados. La Comisión va a trabajar, van a trabajar todos en la Comisión, en serio se va a trabajar y, bueno, seguramente los que no creen, en algún momento van a tener que decir: bueno, me equivoqué, porque no creí y acá se estaba trabajando en serio, pero ojo, ojo también con el tema de la autocrítica, porque la autocrítica es para que la hagamos todos. Porque yo quiero saber quiénes son los culpables cuando se hace el mejor presupuesto por alumno, el mejor presupuesto para la educación y luego no tenemos la mejor educación y veamos también cuál es el nivel de educación que tenemos, si comparamos a nivel de todo el país.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

De alguna manera he sido aludido pero no voy a contestar esta catarata de impropiedades que acaba de formular quien me precedió en el uso de la palabra. Yo le quiero agradecer a este diputado que más que diputado oficialista se comporta como opositor de la oposición, porque en lugar de defender a su Gobierno, se dedica a denostar a quienes somos opositores y a quienes pensamos distinto. Yo simplemente le quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón por haberme dado la certeza sobre las sospechas que tenía sobre la desconfianza que tenía sobre este proyecto. Porque qué me van a venir a hablar de espíritu democrático; qué me van a venir a hablar de pluralismo cuando tenemos que escuchar -quienes pensamos distinto- esta catarata de impropiedades que acabo de escuchar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hoy quiero compartir a través del aporte de Mónica y Patricia, una noticia del diario Río Negro, en su edición del 12 de junio, que sostiene que en Neuquén la crisis educativa no es un problema de recursos, y realmente si me permite, señor presidente, voy a extraer brevemente algunos párrafos que mantenía este diario, decía lo siguiente: *"... Los contenidos que han perdido los alumnos en este corto período analizado son irre recuperables. La sociedad apunta a que los métodos que se utilizan realmente se cumplan. La lucha de intereses entre dos fracciones bien definidas genera un solo derrotado: el niño..."*. Los recursos destinados presupuestariamente al sector de Educación en los últimos años acompañó al positivo desarrollo que tuvieron los ingresos de la Provincia pero, lamentablemente, la realidad nos muestra que los índices que tenemos en el nivel educativo son menores. ...

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Olga Beatriz Saldías.

... Los índices de repitencia, deserción y calificación respecto de otras provincias muestran que Neuquén se encuentra en muchos de sus indicadores de calidad educativa por debajo de la media nacional. Por eso, ...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... considero que el eje del debate educativo hoy habría que centrarlo en el destino que tienen los importantes recursos con los que cuenta Educación, que a las claras están muy mal utilizados porque los resultados que se obtienen del sistema no lo están manifestando, y ahí está el conflicto a resolver. Seguir invirtiendo importantes sumas de dinero sin tener en claro un proyecto educativo acorde a las necesidades que requiere la sociedad neuquina es, sin lugar a dudas, dejar escapar la gran oportunidad para el cambio. Esto nos lleva a analizar o a concluir que la crisis educativa no es un problema de recursos, contundencia que nos convoca a la reflexión para que la educación sea nuevamente la herramienta con la que cuenten los niños y adolescentes para poder llegar a desarrollarse en un futuro mejor. Podemos hablar, señor presidente, de debilidades del Sistema Educativo. Si no es un problema de inversión, ¿qué ocurre? ¿Tendremos que revisar -quizá- la motivación?, ¿formular nuevas formas de abordaje al conocimiento en un mundo diferente, complejo, altamente atravesado por nuevas tecnologías? ¿Podemos afirmar que la universalización, es decir, el acceso a la educación en Neuquén es alta? Pero convengamos que no implica calidad, que la escolarización sea casi completa no la garantiza. Hoy escuchamos permanentemente que cuando un joven llega a la escuela secundaria y tiene problemas de aprendizaje, la culpa la tiene la escuela primaria y luego, cuando inicia la universidad, ésta responsabiliza a la escuela media. Así, cada sector elude mirar hacia adentro y analizar los verdaderos problemas que tiene el Sistema Educativo. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... En nuestra reforma de la manda constitucional existe fervientemente el hecho de que podamos canalizar la obligatoriedad en la escuela iniciando desde el nivel inicial hasta el nivel medio, y celebro que algunos diputados aquí presentes puedan esgrimir esta propuesta de poder concluir sus estudios, más allá de la manda constitucional, creo que esto va a ser un ejemplo de vida para sus hijos, para la comunidad porque esto habla a las claras de que queremos seguir construyendo, seguir perfeccionándonos, seguir aprendiendo y esto es bueno. Esta discusión la tenemos que dar como se dio en la Convención Constituyente y, fundamentalmente, se pudieron tener en cuenta aspectos que nosotros consideramos más que necesarios...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que estén plasmados dentro de la Constitución, como fue el concepto de la diversidad cultural, la incorporación de las lenguas indígenas que el Consejo Provincial de Educación lleva adelante en las distintas escuelas de la Provincia, poder tener en cuenta fehacientemente a nuestros niños con capacidades diferentes. La manda constitucional nos

está exigiendo un debate y creo que lo tenemos que hacer con compromiso, con seriedad, responsablemente aunque, lamentablemente, esto no condiga con algún diputado...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que mencionaba que en el proyecto de Resolución que presenta mi partido no se tenía en cuenta el artículo 110, en el inciso b): *“La educación -versa este artículo- tendrá entre sus fines el de formar el carácter de los niños en el culto de las instituciones democráticas, la solidaridad humana, la familia y los principios de moral que respeten la libertad de conciencia.”*, y así se votó en la Convención Constituyente, con libertad de conciencia y para esto no necesitamos que estuvieran los docentes, hubo convencionales constituyentes que no aprobaron el capítulo de Educación y tengo que ser muy coherente en lo que voy a decir y -nobleza obliga- tengo que reconocer el aporte -por lo menos- individual del Bloque del Frente Cívico-Encuentro Amplio, ¿no? que en su momento estaba representado por un conciudadano de mi pueblo, del convencional constituyente, mandato cumplido, Nahuel, que realmente rescato porque Oscar Nahuel pudo -más allá de los intereses político-partidistas- primar lo que en su concepción de docente ha venido peticionando durante todo este peregrinaje que hemos compartido en el ámbito de Educación. Así que difícilmente nos puedan exigir a nosotros o dudar de poder incorporar un artículo o un inciso cuando el partido que los representa ni siquiera los votó. Creo que este debate lo tenemos que hacer y a veces las torpezas que cometemos por el hecho de agraviar o por el hecho de poder tener razón o en algún momento sentar posición, nos hace sentir eso: un elefante en un bazar. Había preocupación por algún diputado, que fue en el proyecto de Resolución, en el Despacho hay artículos que el Movimiento Popular Neuquino va a proponer para modificar y fundamentalmente el espíritu de que las autoridades de la Comisión estuvieran a cargo tuvo que ver con una cuestión de organicidad. Creo que nadie en esta Cámara va a poder desestimar el trabajo comprometido de la diputada Storioni, nadie en esta Cámara va a poder negar el aporte que podemos hacer distintas personas que estamos en el ámbito de Educación o que circunstancialmente hemos estado en el Sistema o que, yo siempre cuestiono y me preocupa saber cuando ligeramente, torpemente se opina de educación y para hacerlo -insisto- se utilizan herramientas que realmente lo único que pretenden hacer es desestabilizar cuál fue el eje de esta discusión que lo teníamos que hacer con total responsabilidad y a veces se utilizan estos mecanismos para distraernos o para justificar el hecho de no comprometernos. Y creo que a quienes hemos estado trabajando en este proyecto, a quienes tenemos nuestra historicidad docente, a quienes somos papás, a quienes somos mamás, nos preocupa realmente dar otro debate, no quedarnos en esta pequeñez porque simplemente con esas actitudes nos demuestran que realmente no tienen la capacidad para poder acompañar, para poder mostrar un camino diferente o para enrolarse en el descreimiento y poder, tal vez, entorpecer un camino que lo vamos a seguir con la fortaleza y con el convencimiento con que hemos venido desarrollando todo este trabajo en el ámbito de Educación. Porque sí estamos comprometidos, porque sí hay muchos y muchas mujeres comprometidas en poder brindarle al Sistema Educativo un aire distinto, oxigenarlo de tal manera que esté involucrada la comunidad, que esté

involucrado el papá, que esté involucrado el vecino, que esté involucrado porqué no el contador pero, fundamentalmente, con el ánimo de no menospreciar baratamente -como se intentó en esta Cámara- lo que hace el docente. Es cierto que nos ocupamos de la diversidad, es cierto que tenemos demasiadas responsabilidades pero a veces cuando se opina tan livianamente se usufructa de un beneficio de estar en una banca y de poder decir lo que no se conoce u opinar de lo que no se conoce. Y nos vamos a dar el debate de trabajar con el proyecto o el Documento Base que está presentando Nación y yo me pregunto ¿por qué tengo que creer? ¿por qué se me exige como partido y se menosprecia fácilmente que esto no se va a concluir en nada o que va a ser un manotazo de ahogado?, porque la sensación pareciera que es ésa, si el calendario de actividades que muestra el documento nacional que fue finalmente oficializado el 23 de mayo y que pudimos tener acceso a partir del 26 de mayo, nos daba la posibilidad de que simplemente en junio -dice-, en mayo -dice- fase de consultas...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... a instituciones y especialistas y en junio debate general, encuestas de oposición, jornadas en escuelas, en julio se hace la sistematización...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... de los aportes y de la información disponible. Nosotros estamos ofreciendo una alternativa diferente, estamos ofreciendo acciones a mediano y largo plazo. ¿Por qué yo sí tengo que creer que esto no está preparado?, ¿por qué sí yo tengo garantizado que el aporte que quiero hacer como docente o como neuquina va a estar propuesto, va a estar impregnado en esta nueva Ley de Educación nacional que se quiere realizar? ¿Quién me puede asegurar que tengo las garantías suficientes de que esto ya está totalmente realizado, cerrado?...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Y por eso me pregunto: ¿con qué exigencia me pueden decir que el proyecto de Resolución no es creíble? Creo que la Comisión de Educación tiene que asumir con todos sus miembros, sus doce integrantes y todos los legisladores que gustosamente se sumen a este debate a trabajar fuertemente en generar una discusión, fundamentalmente crítica pero que nos sirva para engrandecer nuestro sistema, que nos sirva fundamentalmente para que nuestros niños tengan la educación que se merecen.

Pero yo humildemente, como docente, quisiera pedirles a todos los que opinan y que tengo que pensar que sentados en una banca estamos transmitiendo la opinión de...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... quienes representamos, háganlo con respeto, no minimicen el trabajo de un docente, hay muchos y diría prácticamente el cien por ciento de los que están aquí seguramente que no han tenido, como algunos mencionaban, la totalidad de la escolarización pero seguramente los que pasaron por la universidad tuvieron que pasar por las manos de un docente y flaco favor le hacen a sus hijos si ésta es la forma de sostener una idea, si ésta es la forma realmente de poder cambiar algo porque, en realidad, en el fondo me preocupa saber a qué le tienen miedo, si nosotros estamos generando una autocrítica y estamos proponiendo un debate serio, donde nos comprometemos fuertemente a escuchar a la gente y esto, lamentablemente, no se va a hacer en la circunstancia de que nosotros no apoyemos el proyecto. Creemos que, seguramente, va a salir favorable esta intención de la Resolución pero celebro que nos acompañen, que se sienten, que compartan, que ojalá participen de todos los debates, tenemos que tratar de no partidizar la educación, tenemos que tratar de no partidizar este debate para que, realmente, nos podamos nutrir de algo que la sociedad nos está pidiendo, la sociedad nos está exigiendo lo que nuestros jóvenes están reclamando a gritos.

Por eso quiero dejar sentada que mi adhesión a esta propuesta de debate y concertación social, tanto en el orden nacional como en el provincial, se debe fundamentalmente a mi formación docente y a mi profunda convicción para convocar a todos los que no tienen voz, para dejar de lado la impotencia y darle paso a la potencia. Dar potencia significa sumar a aquellos que desde el trabajo silencioso, cotidiano y responsable afrontan el desafío de enseñar más allá de las condiciones económicas y sociales que afectan la escolarización de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra Provincia; dar potencia significa construir políticas educativas para un nuevo modelo educativo desde las bases, desde abajo hacia arriba; dar potencia significa poner el eje de la enseñanza en el conocimiento, la escuela no puede ni debe perder su sentido pedagógico más allá de que hoy les toque dar de comer; dar potencia es hacerse cargo de los resultados apelando a un profundo compromiso y responsabilidad profesional e institucional con los resultados de la acción educativa, dar potencia significa no temer al cambio, generando un clima de confianza y diálogo imprescindible para poder cumplir con el inmenso desafío de mejorar el Sistema Educativo entre todos, desde una mirada pluralista y enriquecedora.

Señor presidente, compañeros diputados, el presente Despacho nos invita a iniciar un camino que no es sencillo. Compromisos Educativos para el Decenio 2007-2017 intenta, en este escenario, abrir un espacio de debate para formular políticas educativas...

- Reingresa la diputada Alicia Gemma Castoldi.

... de largo plazo. Es hora de que nos sentemos a reflexionar en las cuestiones de fondo de la educación, tomemos todos esta propuesta sin partidizarla, en un proceso de construcción amplio y que aborde todas las temáticas que caracteriza a la crisis de la educación. La educación es un problema de todos, hagámonos cargo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Estaba el diputado Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero no lo veo, no está en el Recinto.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Bueno. Gracias, señor presidente.

Realmente, yo me siento gratificado por el nivel de la discusión que se ha dado. Tenemos que...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... seguir dándonos estos debates, el tema de la educación es un tema muy importante. Nosotros decimos que la educación es la columna esencial en el desarrollo de una sociedad. La educación y el manejo de la economía. Entiendo que éste es el ámbito donde se dan las discusiones de tipo partidista con la subjetividad propia de los partidos, parto desde un concepto...

- Se retira el diputado Gustavo Ariel Kogan.

... o de una estructura de ideas, de un programa que apoyo a través de mi partido; ergo, tengo una opinión subjetiva pero la suma de las opiniones subjetivas partidistas puede en el debate ir enriqueciéndolo y encontrar la solución a un enorme problema que hoy nos aqueja a los argentinos que es el problema de la educación. ¿De la educación de quién? De nuestros hijos pero fundamentalmente de la educación de los futuros dirigentes. Hasta si uno quisiera actuar en forma egoísta, diría que quiero preparar a mi futuro dirigente para que cuando ya sea un pasivo y ya no cuente, tenga buenos gobiernos, buenos dirigentes, buenos gerentes, gente que sepa, que conozca, que opine con criterio, que actúe y gerencie...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... las cosas con idoneidad. En cuanto a los diagnósticos, todos muy buenos, muy buenos, más completos, menos completos, pero todos se suman al análisis de esta situación. Éste es el ámbito -decía- donde se da el debate, éste es el ámbito donde algunas veces se da la concertación y algunas veces se da la propuesta pero ¿es éste el ámbito donde se deben dar las tres cosas y de acá salir la solución en educación? Entiendo que no, creo que es mucho más idóneo -como lo dijeron sabiamente los que hicieron la Constitución del '57 y los que la ratificaron en este punto ahora- tener en cuenta los artículos 118 y 119, creo que ahí está el ámbito donde se tiene que dar con la sumatoria de nosotros, los diputados, en el debate esta profunda discusión para modificar no en diez años, si es posible en cuatro o en cinco, el Sistema Educativo en aquellas partes donde no estamos dando respuesta a los educandos,...

- Reingresa el diputado Gustavo Ariel Kogan.

... no estamos dando respuesta a los educandos en función de su futuro, de su proyecto de vida. El artículo 118 dice: *"La dirección técnica y la administración general de la enseñanza estarán a cargo de un Consejo Provincial de Educación,..."* único órgano con jerarquía constitucional reconocido desde hace más de cuarenta y siete años como el responsable, autoridad de aplicación de la problemática educativa en la Provincia. Pero, bueno, ahora se creó por Ley de Ministerios un ministerio y antes hubo una secretaría que también tiene funciones importantes. Este Consejo Provincial es autárquico, está integrado por representantes de docentes en actividad, de consejos escolares locales y del Poder Ejecutivo, cuyas condiciones y atribuciones serán determinadas por ley como se hace en la 242 y las concordantes. Y el 119 habla de los consejos escolares y dice: *"Los Consejos Escolares funcionarán en cada uno de los distritos en que a tal efecto se divida la Provincia. Se integrarán por vecinos con instrucción, con residencia en el mismo lugar, y los representantes elegidos por el cuerpo de docentes en actividad de las escuelas oficiales del distrito. ..."*; la forma y condiciones de elegibilidad están establecidos y luego dice: *"... Velan por el eficiente funcionamiento de las escuelas en sus distritos y por el cumplimiento de los preceptos de esta Constitución en materia educacional..."* y otros aspectos que son importantes. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Creo que allí está la autoridad de aplicación, el órgano idóneo como para que coordine este debate que tenemos que dar acá, que debimos empezar a dar el 10 de diciembre del año 2003 porque si nosotros comparamos esta propuesta que se hace con las funciones que marca el Reglamento Interno para la Comisión de Educación, vemos que en la Comisión de Educación en forma más simple, más sencilla están esas tareas que se pueden resumir en dar el debate a través de las distintas propuestas en materia, por ejemplo, de educación, ciencia, tecnología; tenemos en archivo y tenemos también ahí para considerar una serie de propuestas de educación muy interesantes entregadas por organismos muy serios en la gestión anterior y en la actual. Quién va a dudar o a negar sobre el diagnóstico que se ha hecho: caída de las instituciones, está a la vista, pobreza y exclusión -estoy citando lo que la diputada miembro informante fue citando-, caída de la institución familiar -ninguna duda-. En el escenario de esta obra dramática que se llama proceso de enseñanza-aprendizaje han desaparecido dos actores esenciales que son papá y mamá; hay atomización social, educativa y económica cada vez más marcada; ha caído la jerarquía del docente desde el punto de vista académico, social, falta de reconocimiento; en algunos casos -que no es el caso de la Provincia- bajos salarios...

- Se retiran los diputados Raúl Esteban Radonich y Jorge Attilio Espinosa.

... y hay casi una imposibilidad de capacitación directa en lo propio, en lo específico del docente. ¿Por qué? Porque los que somos docentes tenemos el absoluto privilegio de ser docentes, cuántas veces hemos sido docentes-taxis, hemos pasado de un instituto...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... al otro cuando nos estaban requiriendo nuestros alumnos para tratar temas extra áulicos que requerían de más tiempo que el tiempo del aula. Hay una reducción del nivel de la calidad educativa, lo vemos todos los días; institutos de nivel terciario donde de cuatrocientos ingresantes hoy nos quedan doscientos veinte; de cursos de sesenta y siete alumnos hoy nos quedan veintiséis por problemas endógenos y exógenos del Sistema Educativo pero que están ahí y hay que resolverlos, hay que enfrentarlos. Hoy la escuela es el ámbito de resonancia, de impacto de la problemática extramuros de la propia institución educativa, le exige al Sistema Educativo más allá de las capacidades para las cuales se determinaron sus fines...

- Dialogan varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... vemos que la participación que tiene que ser institucional, metódica, evaluable, perfectible, amplia en lo específico, cronometrada, tolerante, participación con tolerancia, cerrada a los fundamentalismos y a los mesianismos, a los nihilismos y a los maniqueísmos. La educación es el proceso más importante (*la diputada Castoldi pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender*), es la política de Estado por antonomasia, por excelencia... Diputada Castoldi, cuando usted habló yo la escuché atentamente y con mucho respeto; le pido lo mismo...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Discúlpeme.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Gracias.

Y no apuesto al desgaste, estoy especificando lo que creo que es mi verdad subjetiva. Se desgranar allí cuando se nos van los chicos en el enorme índice de desgranamiento no solamente fuera de la escuela, se desgranar proyectos de vida y se desgranar por ese chico que perdemos del sistema los proyectos de vida de sus hijos y así estamos construyendo una cadena de gente, de seres humanos a los cuales les va a ser muy difícil integrarse, en lo que fuere, muy difícil. Si nosotros creemos que lo que proponemos como proyecto es la verdad revelada, el verbo infalible, pues entonces no estamos capacitados para este debate porque este debate forma parte de una serie enorme de debates donde cada uno dará sus opiniones subjetivas. Además, este debate se tiene que hacer sin utilización...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... de adjetivos descalificativos; cuando cierto sector se considera siempre ofendido, siempre están ofendidos; cuando a los diputados de la oposición porque objetamos, observamos un proyecto, se nos descalifica de oportunistas, incoherentes, ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... sienten pena por nosotros porque no estamos de acuerdo con el proyecto del otro, somos los que estamos a favor de los violadores porque no aprobamos un proyecto, el

Registro Único de Violadores, somos sujetos marginales, vagos, hipócritas, somos descalificados y chicaneados. Con esa mentalidad de tipo fundamentalista totalitario que propone corregirnos, reeducarnos, que observan lo que expresamos pero que requiere una corrección del tipo que fuere, es muy difícil dar un debate y este debate fue muy bueno, a pesar de innecesarios adjetivos descalificativos de algunos diputados pero fue muy bueno y espero que sea mejor la próxima y espero que lo que tenía que hacer la Comisión de Educación desde el 10 de diciembre del año 2003 lo haga ahora, que es abrir los proyectos de todos, aun los de la oposición, y ver de esa sumatoria de subjetividades partidistas dónde está la verdad pero hagámoslo rápido, hagámoslo bien porque estamos perdiendo proyectos de vida que son nuestros educandos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Yo tenía preparada toda una secuencia de una propuesta, una propuesta abarcativa, una propuesta objetiva que no tenga fallas y, por supuesto, que si tiene fallas es porque se está priorizando la subjetividad pero si bien es cierto comparto con el diputado preopinante que el debate ha sido rico,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... yo le voy a pedir a todos los diputados que miremos la foto, que saquen hoy una foto a la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados no somos solamente los que estamos sentados en esta banca y las autoridades que conducen el debate; los asesores de cada Bloque, los que forman opinión, los que forman opinión (*refiriéndose al sector de la prensa*), un empleado de la Casa que nos acompaña en todas las sesiones y un compañero de trabajo de este diputado, en el lugar de los que forman opinión y en la barra, compañeros de trabajo de algunos diputados. Ésta es la foto, ésta es la importancia que le da la educación, muchos de los actores sociales que se llenan la boca hablando de la educación y, lo que es peor, entre los actores sociales los que tienen posibilidad de formar o hacer formar opinión que es el periodismo. Yo quiero que miremos esto porque vamos a ver...

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y María Cristina Garrido.

... espacios televisivos, vamos a ver programas con teléfonos abiertos donde la gente dice la realidad de la educación, vamos a ver prensa amarilla en algún diario...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... hablando del Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén, por supuesto, en contra y a favor de alguien que quiera tomar en forma demagógica su información para luego salir a difundirla. Ésta es la foto lamentablemente, ésta es la importancia que le damos los diputados y, por supuesto, todo lo que lo rodea y yo no me puedo abstraer de esto, como tampoco me puedo abstraer del debate que esta noche aquí se dio y no estaba equivocado, lamentablemente. Cuando yo dije que quería una sesión especial y lo dije en la Comisión de Labor Parlamentaria, es porque creía firmemente que esta foto yo la tenía registrada en la máquina y no me equivoqué porque quería que estuviera fuera de una sesión ordinaria para que no se mezclara con el Registro de Violadores, bueno, con todas las cosas que hoy se trataron en particular o en la sesión pasada en general. Quería una sesión especial porque si es tan serio el tema educativo, creía que íbamos a asistir todos pero ésta es la foto, presidente. Entonces, guarda con los agoreros que llenan páginas, centímetros, espacios en los medios con respecto a la responsabilidad que tiene el Movimiento Popular Neuquino hace más de cuarenta años en esta Provincia, de conducir los destinos de la Provincia y, por supuesto, en el tema educativo. Y hay cuestiones que yo no las puedo dejar pasar por alto pero ¿por qué? Porque he tenido la suerte, por no ir a la escuela, de tener otra universidad, no me entregaron ningún título pero conozco mucha gente que tiene título y después no sabe qué hacer con su título en la vida. ...

- Reingresan los diputados Jorge Attilio Espinosa; Ricardo Alberto Rojas y Silvana Raquel Maestra.

... Yo tengo el título de la universidad de la calle y la universidad de la calle ¿qué me ha enseñado a mí? A manejarme con la realidad y cuando hay cosas tan caras a la ciudadanía desde que...

- Se retira el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

...ocupo una banca o un espacio de poder (*golpeando su banca*) igual que los diputados que están a mi izquierda, un espacio de poder igual que los señores diputados que están a mi derecha (*dirigiendo su mirada hacia ambos sectores*), porque cada uno de los que estamos aquí valemos un voto y tenemos el mismo poder, el mismo poder. Asociado, cambia el poder dentro de un cuerpo colegiado; individualmente tenemos todos, todos el mismo poder. Y las realidades sociales que perjudican a la sociedad, solamente se cambian desde el poder, no se cambian desde el asambleísmo, no se cambian desde la demagogia y mucho menos se cambian desde la falacia.

¿Cómo voy a dejar pasar que en esta Provincia, en educación no se ha hecho nada? Pareciera ser que no se conoce la historia, pareciera ser que acá en el año '57 no pasó nada; pareciera ser que acá no se conoce que se dejó de ser un territorio y se fundó una nueva

provincia; pareciera ser que no se sabe que la educación, sus edificios, sus maestros eran nacionales; pareciera ser que acá en esta Provincia, nunca hubo escuelas-rancho; pareciera ser que en esta Provincia nunca tuvieron prioridad los docentes que vienen con años de antigüedad de otra provincia, por sobre los chicos egresados del Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén y formados en institutos de formación docente; pareciera ser que esa realidad no existe. ¿Para qué queremos un Instituto de Formación Docente o para qué invertimos diecisiete años en nuestros hijos, si cuando salen con un título de docente resulta que no pueden ejercer porque siempre viene alguien de afuera y les gana de mano por el solo hecho de tener más antigüedad? A esta foto, nos resistimos. Y he escuchado muchas cosas esta noche, pero voy a empezar por una, con el mismo respeto que le tengo a todo el mundo, también se lo tengo al culto y a la religión; yo respeto a la Biblia, respeto el Corán, respeto la Torá y entonces no voy a hacer una parábola, voy a hacer una fábula y para que haya una fábula tienen que haber actores y en esta fábula están los actores: está el rey, devenido en autoritario que viene de las nieves eternas y de los hielos que son una de las siete maravillas del mundo, están sus aldlátres, que creen que todo lo saben y también tiene los predicadores de la falacia y la demagogia. En este contexto yo puedo hacer una fábula, pero voy a -como en toda fábula-, voy a ir a la reflexión final que el medio o los actores lo llene cualquier diputado en su imaginación. ¿Y cuál es el final? ¿Cómo termina esta fábula? El que no tiene cabeza para pensar tiene que tener lomo para aguantar, y eso es lo que le está pasando a algunos representantes del partido nacional en el Gobierno. Escuché decir que la educación es el proceso político más importante y, por supuesto, que es el proceso político más importante pero se ha adjetivado de tal manera aquí que empiezo a buscar el eje para ver porqué estamos en desacuerdo y nuevamente lo que yo dije, lamentablemente el debate me da la razón. ¿Qué dije en mi Bloque? Éste es nuestro desafío desde hace mucho tiempo pero por diversas circunstancias o coyunturas, lamentablemente, no pudimos llevarlo adelante y porque hay una realidad, y esto no es una realidad de la Provincia del Neuquén, es una realidad de la República Argentina y sino que alguien me diga; excepto la Ley Federal de Educación, ¿cuándo hubo en este país con un partido centenario, un partido nacional, una política de Estado respecto a la educación? Si alguien me puede desandar, gustoso yo lo voy a escuchar. ¡Y claro que la educación es un proceso político muy importante! y dentro de ese contexto es que quiero que enmarquemos este debate. Y sabía que nos iban a decir que no van a acompañar porque no nos creen, sus razones tendrán. Yo digo que, a lo mejor, nos equivocamos en el tiempo y como estamos en un tiempo preelectoral donde hay muchos partidos con más de un candidato en un partido, porque esto no es propiedad del MPN, porque en esta Provincia yo quiero saber quién va a ser el representante del señor presidente como candidato a gobernador, bueno, lo que yo dije de que no nos iban a creer, pasó. Entonces, escuché que aquí para debatir el tema educación tenemos que encontrar un denominador común; ahora yo me pregunto: ¿cuál es el denominador común? ¿Debatir nosotros?, ¿instalar nosotros?, ¿ir a las escuelas, a ONG y dirigir el debate? ¿Qué debate? ¿La arquitectura escolar? ¿Los salarios? ¿Qué debate? ¿Y la calidad de la educación, cuándo la vamos a debatir? La universalidad, ¿cuándo la vamos a discutir? La excelencia, ¿cuándo la vamos a discutir? Y dentro de ese marco, la verdad, escuché cifras que son reales y las comparto; año 2001: ochenta y tres mil escolarizados; año 2006: ciento ochenta y dos mil

escolarizados, vaya que somos buenos productores, ¡eh! o reproductores porque le hicimos caso al general Perón: hay que poblar la Patagonia y no reflexionamos que de esos cien mil que hay de diferencia muchos son hijos de nuestra tierra, de esta tierra y la inmensa mayoría, la inmensa mayoría son hijos de otras provincias que vienen a esta tierra porque saben que en esta Provincia pueden encontrar un Plan de Educación, un Plan de Salud y quizás hasta una vivienda, y saben que también vienen con posibilidades de trabajo. Y claro que alarma que haya una deserción del nivel medio común de cinco mil trescientos alumnos pero de la misma manera que lo decimos y con el mismo énfasis que lo decimos, tenemos que decir que de esos cinco mil trescientos alumnos, muchos vuelven al sistema en otra parte de la educación. Si quieren en la educación voy a hablar como nosotros, Vega, decíamos: la educación nocturna, para no decir la educación de adultos. Entonces, hay cosas acá para decir, cada uno tiene su verdad, la cosa es que tenemos que ponernos de acuerdo si tiene sentido hablar de educación. Yo acá me quiero poner de acuerdo con ustedes, con la oposición y no adjetivándolos ni menospreciándolos sino invitándolos a compartir este espacio de participación en serio y que cada uno, con las uñas de guitarrero que tenga, tenga el protagonismo político que quiera pero siempre teniendo como objetivo principal que acá estamos tratando algo que debe ser plasmado en una norma, debe ser plasmado en una norma, yo ni siquiera digo una ley, digo una norma, estoy ampliando el abanico, puede ser una ley, decreto-ley, un decreto, un plan, no sé, no lo van a decir los diputados, ¿saben quién lo tiene que decir? la sociedad en su conjunto...

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la misma el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo.

... la sociedad en su conjunto (*el diputado Farías pronuncia palabras dirigiéndose al diputado Gutierrez y el mismo le contesta*)... Sí, ¿está extrañado? Sí (*mirando al diputado Farías*), yo también salí a buscar qué quiere decir decreto-ley. Entonces... me sacó de la hilación, diputado (*dirigiéndose al diputado Gschwind*). ...

- Risas

Sr. GUTIERREZ (MPN) ... Si nosotros priorizamos esto, yo creo que van a ser las cosas que nos va a acercar mucho más que las cosas que nos están alejando. Nosotros hacemos la autocrítica por el solo hecho de tener -si quieren como nos dicen- la mayoría automática de algunos personalismos, sí lo hacemos, pero hagamos la autocrítica...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... todos, vayamos todos en el mismo sentido. Por eso fui ni bien leí el Despacho de Comisión yo dije no, el primer indicio de que ésta es una cuestión de todos no debe ser que las autoridades de la Comisión sean las responsables de llevar adelante la acción, acá

tiene que ser toda la Comisión de Educación. Y quiero reivindicar el trabajo de la Comisión en su conjunto, la Comisión de Educación no ha estado este año y medio de vacaciones, ha estado produciendo lo que las circunstancias dejaron que produjera, y llegó el momento ¿y qué hacemos? porque no hicimos nada en un año y medio para atrás, y falta un año y ocho, cinco meses, no sé cuánto falta para terminar, ¿y tampoco hacemos nada? Este diputado no piensa lo mismo y creo que todos, todos, en nuestro interior pensamos que algo debemos hacer. Después nos asombramos y nos sorprendemos cuando pasan cosas como pasaron el sábado a la noche, nos asombramos de nuestra juventud, nos asombramos de la droga, nos asombramos de tantas cosas,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... ¿qué estamos haciendo para que no pase eso? Tenemos gran responsabilidad como Gobierno de llevar adelante políticas de Estado para que muchas de estas cosas no pasen, pero, reitero, las políticas de Estado no son propiedad de ningún partido ni tampoco de un Gobierno, son propiedad de la sociedad organizada en su conjunto que marca el camino, marca el rumbo y nosotros con el poder delegado del pueblo somos los responsables de volcarlo en una ley, en un decreto o a lo que sea. Quería decir esto porque creo que todavía tenemos una oportunidad, más allá de lo acalorado del debate y tengo muchas reflexiones para hacer. En primera instancia, quisiera hacer una reflexión y aproximación del cómo y porqué estamos en esta situación de crisis educativa, que todos hablamos de crisis acá, todos hablamos de crisis en todo nuestro país, incluyendo nuestra Provincia; soberbio sería si dijera que la educación no está en crisis en nuestra Provincia. Como lo dije hace un momento, no existe en la educación argentina un sentido de calidad y excelencia, no existe; y una universalidad, no existe, ya que los distintos tipos de realidades y de exigencias internacionales nos hicieron perder el rumbo lógico y concreto que podría transitar el país dentro de un esquema productivo, cultural y económico. Esto pasó en el país, ¿y por qué pasó? Porque hemos tenido democracia, hemos tenido golpes de Estado, porque ha habido alternancia en el poder, porque, bueno, las cosas que nos pasaron; porque gente que está, gobiernos que estaban de acuerdo con el Fondo, otros que no están de acuerdo, unos querían saldar la deuda, otros no querían saldar la deuda, bueno, estas cosas pasaron y, en definitiva, repercutieron en la educación. Hoy estamos sufriendo las consecuencias de los últimos años y seguramente porque no contamos con una planificación de política de Estado educativa. Eso es lo más importante que nos pasa y a partir de ahí es donde debemos construir. ¿Esta política de Estado para qué? Es una política que nos tiene que asegurar una realidad totalmente distinta a la que estamos viviendo, principalmente por lo que pasó el sábado y por lo que dijo el diputado preopinante, porque habló de la familia como núcleo básico de toda una sociedad, por la pérdida de valores en la enseñanza, se han perdido los valores ¿o alguno tiene duda de esto? ¿Alguno tiene duda de esto? La política de neto corte economicista diezmó la igualdad de posibilidades y, bueno, de esta manera ¿adónde nos condujo? Nos condujo a un país poco serio, sin planificación, irresponsable, que no apunta a un desarrollo potencial, generador no solamente de una formación...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... cultural sino también artífice del fortalecimiento de la Nación en su conjunto; esto no nos pasa ni nos pasó. Y vuelvo a reiterar, la falta de calidad y excelencia, ¿en qué la sustento? En lo que dije hace un rato, en la ausencia de una verdadera política de Estado en educación, y yo voy a hacer base esta noche en eso, no hay política de Estado en educación. ¿Y por qué no hay? Porque no hay metas para alcanzar en el tiempo, ¿por qué? Porque somos ansiosos, porque destruimos todo, no sé, porque nos cuesta tener la cultura del saber esperar, nos cuesta entender que las cosas no se logran enseguida, que todo tiene su tiempo. Las políticas públicas las lleva adelante un funcionario, un gobierno, las políticas de Estado trascienden a los funcionarios y a los gobiernos, trascienden el tiempo y tiene la obligación de llevarla adelante cualquier partido en el gobierno que venga y gobierne en la Provincia, y ustedes tienen esperanza de gobernar la Provincia; entonces, ¿cómo, cómo carajo no vamos a construir una política de Estado entre todos juntos donde también hayan sido los actores principales? Otra de las cosas que decimos, que las distintas instrumentaciones técnicas para medir la calidad educativa realizada hasta la fecha sólo han tomado datos parciales pero ¿por qué?, porque no ha existido una política de Estado. Acá, viene cada gobierno nacional y, porque acá el Gobierno del MPN hace cuarenta años y cuarenta y cinco años,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... ustedes lo han dicho, nosotros seguimos el mismo camino en educación pero a nivel nacional viene cada uno con su librito y bueno, se analizan los resultados según el gobierno que esté de turno,...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... ¿y qué nos ha pasado? En esa realidad, más de una vez, lo único que se piensa es en la Capital Federal, la Pampa Húmeda, en el conurbano bonaerense y no se respetan las regionalizaciones. Entonces, creen que la educación es igual para todos en todo el país y esto no es así. ¿De qué calidad hablamos? Yo me pregunto, ¿de qué calidad hablamos? Porque estamos hablando de la calidad de educación todo el día, yo creo que para evaluar la calidad deberíamos contar con docentes permanentemente capacitados pero por sobre todas las cosas comprometidos con la educación, además de sus salarios dignos, una comunidad educativa con las necesidades básicas satisfechas, muchas veces lo han dicho ustedes y nosotros lo compartimos, por eso hay programas, por eso hay todo un proyecto de gobierno, por eso en el MPN hablamos de esto sin ponernos colorados, que no se deben atender desde la órbita de Educación, se deberán atender desde otras órbitas y, por supuesto, con escuelas con condiciones óptimas de infraestructura y equipamiento, ¿quién va a negar esto?, necios seríamos. Y hay algo que lo dijo el diputado Campos, el Gobierno nacional preocupado por esto -y porque creo que es el tema- está actuando en consecuencia y referente a las estrategias impulsadas desde la Nación acordamos, ¿en qué

acordamos? ¿En que es una prioridad nacional?, por supuesto que acordamos en que es una prioridad y lo estamos diciendo, la educación es una prioridad por sobre la seguridad, porque si hoy hacemos una encuesta -y la salud-, si hoy hacemos una encuesta va a aparecer primero el tema en seguridad, con seguridad va a aparecer -valga la redundancia- el tema de educación y tercero, puede aparecer la salud; para nosotros la educación es una prioridad a nivel nacional. Que son necesarios mayores recursos para la investigación, lo viene diciendo el gobernador en todos los discursos del 1º de Mayo, pero yo aquí me choco con una realidad incontrastable, cinco mil seiscientos millones de dólares maneja el palacio Pizzurno, cinco mil seiscientos millones de pesos -no dólares-, ¿cuánto va dirigido a las universidades? Tres mil ciento treinta y un millones de pesos y el resto ¿a dónde va? ¿dónde va el resto? ¿Tantos sueldos a funcionarios hay que pagar? ¿Saben cuánto? ¿saben cuánto? porque solamente tiene...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... a las universidades públicas, ¿saben cuánto le llega a la Universidad del Comahue con todas las carreras que hay? Setenta y dos millones. Si creemos que la Universidad del Comahue funciona con setenta y dos millones estamos equivocados, alguien habrá que estará haciendo un aporte. Pero me quiero detener un instante en el tema de la Universidad, porque fuimos duramente criticados porque al frente del Rectorado había una afiliada al MPN y esa afiliada al MPN -que reivindicó- contra viento y marea, llegó al final de su mandato y más de una vez le quisieron hacer un golpe de Estado para sacarla...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Sergio Antonio Farías.

... y, bueno, llegaron otras voces, otra ideología; y yo acá quiero hacer una referencia y una diferencia, no por estar demasiado dentro del marco de la ley y la Constitución uno no puede ser llamado facho y no por ser progresista o quizás echar a volar mucho la mente, llamado garantista; yo creo que en esto debemos ser equilibrados y debemos ser realistas. Creo que hoy a la mañana, que no pude venir a la sesión porque me estaba haciendo unos estudios, se tocó el tema de la Universidad, ahí está, querían que se vaya alguien del signo del MPN, hay alguien que no es del signo del MPN y ahora la realidad de la Universidad es el asambleísmo y el asambleísmo ¿a qué condujo? A Facultades tomadas y que el Rectorado esté funcionando en oficinas prestadas en el centro de la ciudad. Esta foto hay que mirarla para no equivocarnos, yo estoy seguro de que todos los diputados que estamos aquí hoy no queremos esas fotos, porque si de hecho hay un diputado en esta banca que impulsó una Declaración en contra de las cosas que están pasando, que nosotros adherimos, con seguridad ninguno, ninguno quiere que pase lo que está pasando en la Facultad.

Dice el Gobierno nacional que la calidad de la educación permitirá la justicia social pero, por supuesto, cuando hay calidad, igualdad, universalidad, excelencia, no tengan duda que el resultado va a ser una de las banderas de lo que decía el general Perón: la

justicia social; no tenemos dudas y acordamos que esto va a ser así y, por supuesto que va a aportar al crecimiento económico. También dice el Gobierno nacional que los docentes deben calificarse y que se vea reflejado en su sueldo; acordamos, acordamos con esto cuando vamos a decir esto y que lo vamos a salir a debatir, con seguridad va a haber que tocar el Estatuto del Docente, ¿qué, vamos a tener miedo a tocar el Estatuto del Docente? ¿qué, en esta sociedad tiene que haber algunos privilegios fuera de lo que tiene el resto de la sociedad que son los que aportan y que no están en el Estado? Yo dejo esto flotando en el aire. Pero, ¿qué dice la Nación?, ¿qué dice el proyecto Filmus? que nosotros lo veníamos diciendo antes, cuando nos dimos el debate en esa Hora de Otros Asuntos, en la prórroga; dice que lo más importante es que esto tiene que ir de la mano de una política de Estado cuyos logros sean observables a mediano y largo plazo; no está diciendo que mañana, esto se aprueba este año y mañana tiene que tener resultados, está diciendo de antemano que esta política de Estado, los logros los vamos a ver, quizás, dentro de cuatro o cinco años algunos y otros dentro de muchos años más, y claro que acordamos, ¿cómo carajo no vamos a acordar con esto? Eso es una verdadera política de Estado. ¿Qué nos dieron las urnas a nosotros? A los que estamos acá hoy sentados, vuelvo a lo mismo, individualmente, ¿qué nos dieron? Poder ¿Qué tenemos nosotros acá? Poder y estos cambios -reitero- ¿desde dónde los hacemos? Desde el poder; esto no se hace desde la demagogia, desde el asambleísmo, desde las campañas políticas donde se dicen tantas mentiras y se concretan pocas verdades. Ahora, yo pregunto, ese poder que nos dieron las urnas, el poder delegado del pueblo, todos los que estamos acá ¿estamos dispuestos a firmar un acuerdo en el tema educativo?, ¿estamos dispuestos? Yo pregunto, ¿estamos dispuestos? con el poder que tiene cada uno, que mide cada uno un voto, ¿estamos dispuestos a firmar un acuerdo en el tema educativo? Yo pregunto, la gran pregunta, reitero: la foto, acá está la foto, pregunto ¿y cuál es la resultante? Por circunstancias especiales una elección y por una cuestión de pertenencia a una entidad o partido político-partidario, acá hay mayorías y minorías pero el pueblo a nosotros nos ha conferido a cada uno -reitero- un poder individual. ...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... ¿Qué involucra una política de Estado?, ¿que involucra? Nada más que la participación de los gobiernos nacional y provincial, municipal o local, así como los Poderes Legislativos involucran una política de Estado porque se ven plasmados, a lo mejor, en una ley, al Poder Judicial que es el que debe velar que esa ley se lleve adelante, al Poder Judicial y, además, a la sociedad organizada y a la ciudadanía en general. Esto involucra una política de Estado, nada más que esto, sencillo, ¿estamos dispuestos todos los actores, Justicia, Legislativo, gobierno nacional, provincial, municipal, actores de la sociedad organizada? ¿Estamos dispuestos? Yo creo que acá la respuesta la tengo ¿saben dónde? A la mañana cuando escucho a Pancho Casado, Boela, Carlos Eguía en una radio,...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... por ahí, ¿saben quiénes están dispuestos? La sociedad, porque está cansada hasta el hartazgo de las cosas que pasan (*suenan un celular*)... con música de fondo estoy.

Tenemos algunas diferencias con el documento Filmus, ¿en qué? Que nosotros aparte de la calidad de la educación decimos que debe hacer un cambio cuantitativo, o sea, que a la educación tengan acceso todos aquellos que deben estudiar siendo una prioridad, tiene que ser una obligación, por eso nosotros en la reforma de la Constitución pusimos la obligación de los quince años, o sea, de terminar el secundario. Esto se lo estamos diciendo y con seguridad el documento que se elevará a Filmus,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... esto irá y le diremos que la Provincia del Neuquén, ya que lo que él está trabajando, nosotros ya lo tenemos como manda constitucional, no sé, para nosotros en estas cosas creemos que tenemos que acordar, transformar a la escuela -reitero- en el acceso universal pero especialmente que aquí no ha puesto énfasis el documento de Filmus es en el nivel inicial. Nosotros estamos convencidos. ¿En qué no estamos de acuerdo? Y acá quiero que me entiendan, quiero creer en lo de Filmus, son pequeñas cosas en las que no estamos de acuerdo pero si ya está armado un proyecto que lo han consultado a los que creen que tenían que consultarlos, no nos pueden venir a decir que hay que salir a trabajar una política de Estado en ciento ochenta días porque no les vamos a creer, no les vamos a creer, y nosotros no estamos de acuerdo con que una política de Estado se tenga que delinear en ciento ochenta días. Por eso la Comisión, con sabiduría, ha dicho que se quiere dar un año, un año y medio para ver en qué termina esto, ni siquiera ha fijado ejes y decir, el debate lo vamos a encaminar por acá. Yo creo que la Comisión de Educación debe bajar a la sociedad organizada con los ojos bien abiertos, los oídos u orejas bien lavadas, bien abiertas y la boca cerrada, dispuesta a recibir la realidad del pueblo y luego plasmarla en una norma. Todo este esfuerzo que se está haciendo tanto a nivel nacional como el que queremos comenzar ahora a nivel provincial, es un aporte sustantivo al objetivo de elevar el logro en el aprovechamiento escolar de los alumnos a través de mejorar las condiciones institucionales y del desempeño de los docentes y los directivos. En términos de recuperación de buenas prácticas pedagógicas que estos programas nos permitirán evaluar el desempeño y a partir de los resultados identificar excelentes escuelas de educación básica, muchas prácticas educativas y de gestión general logren, logren que los alumnos, sean del sector que sean, ricos, pobres, negros, blancos, judíos, cristianos, que los alumnos aprendan con un gran alto nivel de eficacia, nada más que eso queremos. La recuperación de las buenas prácticas de estos centros educativos ¿qué nos va a permitir? Construir, generalizar nuevos modelos pedagógicos que sirvan de guía y den orientación para garantizar que los niños aprendan, que lo hagan a tiempo y felices, con la colaboración de los actores sociales. Y acá me quiero detener un minuto, ya estoy terminando; hablar de la felicidad de los chicos en la escuela, hoy no es una utopía, hoy hay otra realidad; los chicos hoy están felices cuando el docente no va a la escuela y tienen hora libre o el profesor no va a la escuela y lo que es peor, cuando hay directores irresponsables que en las horas libres dejan que los chicos se vayan a la calle y los encontramos en un ciber; la felicidad de los chicos hoy está en los ciber o en la esquina de

la escuela, no sabiendo qué cosa hacer. En cambio, otra de las realidades que me tocó vivir cuando era chico o cuando era joven, es que yo tenía deseo de ir a la escuela, era feliz dentro de la escuela porque me contenía el docente, me contenía la escuela porque a mí el docente no me aburría en la hora que tenía de cada materia, me enseñaba y a mí no me mal enseñaron, en todo caso, mal aprendí pero tuve docentes y maestros que me enseñaron. Tenemos que recuperar esto, que el niño nuevamente vuelva a ser feliz, que entiendan los padres que la escuela no es una guardería, que a la escuela se va a aprender, esto se tiene que entender, nada más que eso, ¿tan difícil es esto? ¿tan difícil? En un Sistema Educativo de la magnitud del nuestro y ahí, por ahí me voy a sumar a lo que decía el diputado Inaudi, no parece realista creer en reformas que súbitamente vayan a transformarlo todo para superar problemas añejos, comparto con usted pero ¿qué hago? ¿me quedo en esto o empezamos juntos a soñar que hay algunas cosas que podemos cambiar? Permítame soñar con usted, porque usted debe pensar exactamente lo mismo para sus hijos que para los míos y para los hijos de los vecinos que representamos. Entonces, ¿qué hacemos?...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... ¿nos quedamos adjetivando, criticando, haciendo catarsis de los problemas añejos? No voy a decir nos aventuramos o empezamos a trabajar en una realidad distinta que termine en una política de Estado. Tenemos que decir que cuando los cambios se aplican seria y sistemáticamente mediante orientaciones y apoyos que cuenten con una visión de largo plazo, por supuesto, ¿en qué se traduce esto? En individuos y sociedades cada vez mejor educados. Ésta va a ser la realidad, no la realidad que hoy vivimos. Y yo no voy a destruir lo ya construido, yo quiero que avancemos sobre lo construido, ¿podemos reformularlo? Claro que lo podemos reformular, ¿podemos construir nuevas políticas? Claro que podemos construir nuevas políticas, lo que hay que evitar es que estas políticas conduzcan al abandono de iniciativas...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... o programas cuyo período de maduración demanda tiempo, esto por un lado, porque sus efectos no se manifiestan en lo inmediato, eso hay que evitarlo. Tenemos que salir a decir, acá vamos a hacer un plan educativo que en lo inmediato no se va a ver reflejado, lo vuelvo a reiterar, quiero hacer pie en esto porque por eso no se cree en los cambios.

Y ahora quiero transmitirle mi pensamiento como dirigente y representante de la ciudadanía de nuestra Provincia. En un ámbito como éste, el Legislativo, con valores tan efímeros, esto dura esto (*chasqueando sus dedos*), esto por lo que dura nuestro mandato, cuatro años, cuatro años de ejercer el poder no es nada; si miramos la historia, hay muchos que han ejercido el poder durante muchísimos años, cuatro años de nuestra vida no es nada; pero aparte hay algunas cosas que nos pasan en el medio; el tiempo limitado que tenemos de gestión, que nos queda entre campaña y campaña, con una coyuntura económica de transición porque nadie puede negar que estamos viviendo una transición

que va de cara a tener un país mejor en lo económico, ojalá en lo social y que esta coyuntura nos conduce -como dije anteriormente- a sobrevivir y a despreocuparnos de la educación, que hoy es el tema que nos ocupa. Quiero hablarles de nuestro rol de dirigentes políticos, que todos lo somos...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... y como representante de nuestro pueblo desde el sentido común -lo dije al principio-, como seres que debemos usar nuestra inteligencia y la política y no tenemos que ponernos colorados cuando digo que tenemos que usar la política porque somos demasiado inteligentes, a veces por demás. ¿Qué tiene que ser la inteligencia? La inteligencia tiene que ser creativa, tiene que ser impulsora y generadora, tiene que participar del entorno que nos rodea, no puede ser la inteligencia individual, tiene que tener proyecto, tiene que tener contenido en definitiva, ésa es la inteligencia, tiene que tener un sentido, tiene que ser una propuesta superadora siempre y un deber para cada uno de nosotros que somos dirigentes. Yo creo que ésa es la senda donde se generan los proyectos, se progresa profesionalmente y se avanza personalmente como individuo en una sociedad donde se respeten y se pongan sobre la mesa los valores como tiene que ser y la política la debemos usar como manifestación del poder que tenemos aquí y hoy de cambiar el rumbo de nuestra educación. Y hay algo más que quiero compartir con ustedes porque a veces hay temor y gracias a Dios no está la prensa, aunque alguno se lo comente; yo no tengo miedo de hablar de poder, para nada, no tengo miedo de hablar de poder porque estoy convencido que estas cosas -reitero- se cambian desde el poder (golpeando su banca) y tenemos que hablarlo con la naturalidad con la que lo estoy hablando yo, no hay que tener miedo ¿cuál es el miedo a hablar de poder? Ahora, si el poder va dirigido a determinado sector, determinado partido y demás en beneficio de eso, claro que nos vamos a equivocar, el poder que hoy detentamos, que la gente nos dio lo tenemos que usar a favor de la gente. Todos tenemos hoy el poder para llevar a la práctica una visión, un proyecto, un sueño, una necesidad de la sociedad y entonces ahí el poder es creador y la capacidad de llevar a cabo, de alcanzar una meta, es el punto donde debe necesariamente converger el poder y la inteligencia; reitero, el poder en sí mismo no es malo, cuando el poder es transparente, cuando fija reglas de juego claras, fija reglas de juego claras, que nadie se engañe, que no haya mentirosos y gente que se deja mentir y que se pueda practicar con libertad individual. Yo no tengo miedo de hablar de poder, lo malo del poder es cuando se utiliza para manipular mentes y corazones, ahí voy a estar en contra. Si un hombre se imagina algo y no lo lleva adelante, otro lo hará desde un mismo signo político, un mismo partido, un mismo gobierno, otro lo hará, si la inteligencia no tiene capacidad de asociar un proyecto, será una inteligencia vacía, estéril, no tendrá alma. Yo me pregunto, en esto que estamos debatiendo en esta noche y que ya lleva casi seis horas, ¿seremos inteligentes en esta estrategia que queremos comenzar a llevar adelante? ¿Será política nuestra gestión en relación a la educación, política que termina en una política de Estado, no política partidaria? quiero ser muy claro en esto. En algunas ocasiones seguro que habremos sido más inteligentes que políticos y en otras más políticos que inteligentes, no les quepa ninguna duda, pero yo creo que debemos fijarnos metas, debemos empeñarnos por

desarrollar estas cualidades conjuntamente. Yo siempre hablo del conjunto hasta el punto que de nuestras actuaciones sean en alto grado políticamente inteligentes y si esto lo conseguimos todos juntos, todos juntos, todos juntos, estos diputados del mandato 2003-2007 nos vamos a permitir salir de la mediocridad que hoy pareciera ser que es lo que gobierna a la sociedad de la República Argentina; no estoy hablando del Gobierno nacional ni de un partido sino de lo que le pasa a la sociedad. ¿Y qué nos dice la gente? Que estamos viviendo una vida aparentemente cómoda, entonces, por eso no somos creíbles y yo creo que si hacemos todo lo contrario definitivamente vamos a empezar a ser creíbles y así tendrá sentido nuestro paso por la función pública. Yo, por eso, desde el punto de vista de nuestros actos pido que tengamos -y estoy convenido que lo tenemos- pero pido que saquemos a la luz nuestra inteligencia política que la sociedad nos pide; es decir, por un lado, la visión de lo que se necesita en la educación y la formulación de la estrategia correcta que es la forma de trasladar esa visión y hacerla realidad en las instituciones, lo cual requiere de nuestro poder para llevarlas adelante. También digo que la inteligencia política...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... es la cualidad que debemos ir entrenando porque creo que nos falta entrenamiento en esto y tener en cuenta cada decisión que tomamos. Por eso, yo pido reflexionar en esto, tengamos en cuenta cada decisión que tomemos en cada proyecto o en cada idea, no nos tiene que pasar que la inteligencia política sea superada por los acontecimientos, eso no nos tiene que pasar. Hoy pasan inadvertidos los problemas de fondo, ¿se preguntaron por qué? ¿Nos preguntamos por qué? Yo creo que la hemiplegia moral que afecta a la valoración de los acontecimientos, las ideas y los proyectos según se esté del lado correcto o del otro, ése es uno de los problemas; es el eterno problema de la política ideológica, el poder es divino si lo tiene el amigo, es demoníaco si lo tiene el enemigo. Insisto en la necesidad de identificar en sí mismo o en los otros esa cualidad. Quiero también poner en valor el trabajo de dirigir -que es de naturaleza política-, entendida no como las más loable de las artes sino como el trabajo más importante de nuestra organización social; la inteligencia política explica los éxitos y los fracasos, ya sea porque se tiene o no la visión, por presencia o ausencia de proyecto o por la inexistencia o existencia de poder para llevarlo a cabo. El olfato para el negocio, como el ojo clínico para el médico son cualidades tan innatas en las personas como su inteligencia y en el caso de los dirigentes, de su inteligencia política pero es condición necesaria pero no suficiente. Tenemos que profesionalizar el trabajo de dirigir, hay que hacer los deberes, hay que estar al día para poder acertarle a la acción y aquí ¿qué cobra especial relevancia o importancia? Los métodos,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... los métodos de gestión participativa, que es hacer los deberes pero siempre en equipo y cuando hablo en equipo estoy hablando de la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén, que debe ser la iniciadora de este sueño que hoy es un sueño pero a partir de la aprobación de esta Resolución va a ser una realidad. Siempre dije que los mejores dirigentes son aquellos que con sus cualidades innatas mejores han sabido rodearse de equipos que complementarán y conformarán la percepción de sus sentidos. Hago una pregunta ¿hay mejores equipos que los actores sociales o referentes de nuestra sociedad?, ¿hay mejores equipos que eso? Ahí estamos involucrados todos. Siempre existirá el dirigente que prefiera aplicar una fórmula, a tener que pensar y hacer los deberes, de esto no les quepa ninguna duda. Por eso, señores diputados, nuestro Bloque deja planteado este desafío y en este desafío, desde la incredulidad de algunos diputados de la oposición, solicitamos que nos acompañen y con mucha humildad voy a decirles que, en todo caso, esa desconfianza que hoy tienen en nosotros, ayuden a que se vaya borrando y que juntos construyamos una política de Estado, que es el mejor regalo que le podemos hacer a nuestra sociedad y es lo que nos vamos a llevar con seguridad en todo nuestro trabajo político y en toda nuestra vida de dirigente en una sociedad justa y soberana. Seamos políticamente inteligentes y, junto a la sociedad, iniciemos un proceso de excelencia para la educación de los ciudadanos de nuestra Provincia. Tenemos que hacer un nuevo contrato social respecto de lo que queremos para nuestros hijos y nietos. El proyecto que proponemos sólo busca recuperar lo perdido, es la opción, la única opción que tenemos y requiere estabilidad. Nada cambiará si nosotros no cambiamos, nada cambiará si nosotros no cambiamos; el triunfo es sólo consecuencia del esfuerzo y nosotros tenemos una profunda esperanza en la gente de nuestra querida Provincia. Queremos un país, una orovincia donde el esfuerzo rinda triunfos; queremos, en definitiva, una provincia y un país de triunfadores.

Eso creo que es lo que todos queremos, hagamos los deberes juntos.

Gracias, señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Les pido a los señores diputados que tomen sus lugares en las bancas, por favor.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Inaudi, estás a tiempo!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Orden, por favor, en la Sala.

Está a consideración de los diputados el proyecto de Resolución en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con los votos negativos ya consignados en las exposiciones de los señores diputados, queda aprobado el tratamiento en general, por mayoría.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Presidente, ¿me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Y para comenzar con estos actos de que juntos comencemos a transitar sin egoísmos y que nos empiecen a creer, yo creo que aquí se han dicho muchas cosas que enriquecieron el debate, creo que muchas de las cosas que se han dicho deben quedar reflejadas en esta Resolución. Por lo tanto, yo sé que están cansados, vienen desde muy temprano pero me parece que tiene que haber una redacción diferente a la que fue

emitida como Despacho, creo que habría que cambiar algunas cuestiones y, bueno, esto si lo podemos hacer con la gente que ha trabajado en este sentido, yo creo que en diez minutos, de paso se toman un descanso de diez, quince minutos, estamos con la propuesta y la pondríamos a consideración en particular, así que pido un cuarto intermedio de diez minutos para reformular algunos artículos.

Sr. RACHID (OF).- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Es independiente de la hora y del cansancio de los diputados -estamos para hacer nuestro trabajo- pero quisiera preguntar, como la votación en general fue aprobada y no hubo, no surtió ningún efecto el correcto discurso del vicepresidente 1º con respecto a los acuerdos y con respecto, fundamentalmente, al sentido global e integral de este proyecto de Resolución, quisiera preguntar cuál es el sentido de los cambios que se proponen en el tratamiento en particular si es que ya están decididos y desde qué postura política, en función de los discursos que aquí se dieron y del contenido mismo del Despacho de mayoría ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- Se abre nuevamente el debate ...

- Dialogan varios diputados

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no, sí, sí, con mucho gusto. Voy a ser muy cortito y conciso.

La crítica más grande que hemos sufrido es que esto no es creíble, que es una Resolución; bueno, nosotros a esta Resolución muchos de los aspectos que han expuesto los diputados de la oposición, nosotros queremos verlos reflejados, pero aparte queremos también en un artículo porque sabemos que en la Comisión hay otros proyectos, queremos que esos proyectos se incorporen dentro de esta Resolución, aparte queremos eso. Yo creo que es muy poquito, permítame diez minutos, hacemos la redacción nueva y...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, yo pongo a consideración, no tengo problema también puede hacer...

- Se retiran los diputados Gabriel Luis Romero y Manuel María Ramón Gschwind.

- Dialogan varios diputados.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Esto lo debimos tratar en Comisión, como en Comisión no nos dimos este debate y hoy estamos debatiendo hasta ahora para armar una ley o resolución de consensos, cuando en Comisión se trató en dos sesiones, sin tener la posibilidad...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de que la oposición realmente tuviera la palabra en las cuestiones trascendentales. Hoy se plantea que no van a ser los diputados, las autoridades de la Comisión, cuestión que nosotros lo hemos planteado en Comisión y finalmente no salió...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo lo que les propongo es que sigamos con el procedimiento usual, leemos artículo por artículo, si hay alguna propuesta para hacer, pero modificar el Despacho tal cual viene acá, usted está proponiendo una modificación casi integral (*dirigiéndose al diputado Gutierrez*)... Yo no considero que sea éste el procedimiento y la forma...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ...en todo caso, si hay intención de modificar, lo pasamos al próximo Orden del Día y en la próxima reunión de Comisión hacen las modificaciones que no modifiquen esencialmente lo que se acaba de aprobar porque una modificación sustancial de la redacción puede llevar a que se modifique esencialmente lo que está aprobado en general.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, coincido con usted. Nosotros discutimos varias horas este proyecto de Resolución, incluso se trajo una propuesta, se consensuaron propuestas con la oposición y, así y todo, no concedieron firmar el Despacho de Comisión, por lo tanto, no veo porqué en primer lugar tenemos que modificar toda la Resolución. Si bien es cierto que tanto el Bloque de Apertura Popular del Neuquén como Opción Federal y mi Bloque vamos a proponer un mínimo agregado en un inciso de un artículo pero estamos de acuerdo en mantener el espíritu de la Resolución. Insisto, esto fue debatido en Comisión, se hicieron propuestas, se abrieron los articulados para modificarlos y así y todo con propuestas elaboradas por la oposición, después no lo firmaron, por lo cual, me parece que está todo dicho acá, presidente.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Me permite un minuto?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, es cierto, yo veo que están cansados por eso no están dispuestos...

VARIOS DIPUTADOS.- No, no...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ...pero está bien, está bien, retiro. Yo creo que lo importante, lo importante era que todo lo que se dijo aquí, así sea en contra, en contra de esta Resolución, se vea reflejado para que vean que esto va en serio. Igual, de todas maneras, nosotros habíamos consensuado algún cambio muy chiquito en tres artículos, incluso Opción Federal y 17 de Octubre nos propusieron también integrar los proyectos a esta Resolución. Creo que con esos cambios yo me daría por satisfecho. Así que les propondría que pasemos a la lectura en particular.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, no sé si con la postura del diputado Gutierrez podemos avanzar sobre la lectura ...

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Entonces, pasamos a la lectura.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que se mencione el artículo y donde haya que cambiar algo, se modifica.

- Se lee y aprueba, por mayoría, el artículo 1º.
Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- En todo el debate algunos diputados dieron opinión sobre esto y nosotros consideramos que es oportuno que el artículo 2º plantee que *“La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén será asistida por un equipo profesional. Se dará su propia organización interna.”*, y ahí termina el artículo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- O sea, se cambia *“las autoridades”* y empieza con *“La Comisión...”* directamente.

Con la propuesta realizada por la diputada Cristina Adriana Storioni, está a consideración de los diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.
- Se lee y aprueba, por mayoría, el artículo 3º.
Al leerse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Como dije anteriormente, los Bloques Apertura Popular del Neuquén, Opción Federal y 17 de Octubre, proponen la siguiente redacción en el último párrafo: *“Instancias de participación y concertación, nosotros queremos poner: “... tratamiento de proyectos de Ley educativos con estado parlamentario; encuentros, plenarios y otras modalidades que generen espacios de debate y acuerdos.”*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Eso va a continuación, la propuesta suya, de *“Instancias de participación”*, del título...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Comienza: *“tratamiento de proyectos de Ley educativos con estado parlamentario; encuentros, plenarios y otras modalidades que generen espacios de debate y acuerdos.”*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Mantiene ¿*“Instancias de participación y concertación”*?

VARIOS DIPUTADOS.- Sí, sí...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El título es *“Instancias...”*. Está correcto, ¿quieren que se lea?

- Se lee y aprueba, por mayoría, el artículo 4º.
Al leerse el artículo 5º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Quería hacer la propuesta de que este artículo quede redactado: *"Facultar al Poder Ejecutivo y al presidente de la Honorable Cámara a reestructurar las partidas presupuestarias correspondientes -según lo que se determine- para implementar las actividades del artículo 1º."*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente un aporte, es una Resolución, es el problema, justamente. Estamos tratando una Resolución de la Cámara; por una Resolución de la Cámara al Poder Ejecutivo no podemos ni facultarlo ni, yo diría, ni instarlo.

Gracias, presidente.

Sra. STORIONI (MPN).- Que se mantenga el artículo 5º como estaba.

Sr. RADONICH (FG).- Además, usted tiene la facultad para...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, en el Presupuesto nuestro sí y en el otro hay siempre posibilidades también de modificarlo.

Está a consideración de los diputados el artículo

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se lee y aprueba, por mayoría, el artículo 6º.
El artículo 7º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 699](#).

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Les pido, por favor, no terminamos la sesión todavía.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Yo quiero, antes de que pase el tiempo, felicitar la exposición del diputado Gutierrez porque si esa exposición, si esa verbalización de una serie de sentimientos y de ideas se plasmara en la acción, podríamos haber trabajado mucho mejor y hoy lo que él propuso ameritaba que nos diéramos un poco más de tiempo para revisar este articulado.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Creámonos más nosotros, no nos sospechemos tanto, que nos va a ir mejor.

Gracias, diputado.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión.

- Es la hora 01,20'.



RESOLUCIÓN 699

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Crear, dependiendo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta Honorable Cámara, la actividad programática denominada “Compromisos Educativos para el decenio 2007-2017” como espacio institucional de encuentro, análisis y discusión de las distintas problemáticas referidas a la calidad de la educación en la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Honorable Legislatura Provincial será asistida por un equipo profesional. Se dará su propia organización interna.

Artículo 3º Esta actividad programática con participación pluralista consistirá en un proceso de debate y concertación de políticas públicas educativas que se nutrirá de los aportes de todos los actores sociales involucrados en la educación, para lo cual se determinarán distintas instancias y estrategias de convocatoria.

Artículo 4º Las acciones se desarrollarán en el marco de los siguientes ejes:

- Político: acuerdos y condiciones de viabilidad política del debate.
- Teórico-conceptual: aportes académicos nacionales y regionales.
- Consultas e investigaciones: datos y experiencias de referentes que aporten a un diagnóstico sobre la situación educativa de la Provincia.
- Instancias de participación y concertación: tratamiento de proyectos de Ley educativos con estado parlamentario; encuentros, plenarios y otras modalidades que generen espacios de debate y acuerdos.

Artículo 5º Asignar la partida presupuestaria para implementar las acciones que se acuerden en el desarrollo de lo establecido en el artículo 1º de la presente, la que será elaborada por las autoridades de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Artículo 6º Que “Compromisos Educativos para el decenio 2007-2017” se llevará a cabo durante los años 2006 y 2007 en la Provincia del Neuquén.

Artículo 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de junio de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 17 de fecha 16/09/2009.

La versión impresa contiene documentación anexa, la misma puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar